



---

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Informe de Gestión  
Primer semestre 2013

---

# Junta Directiva

## Presidente de la Junta Directiva

---

Luis Carlos Sarmiento Angulo

## Principales

---

Luis Carlos Sarmiento Angulo  
Alejandro Figueroa Jaramillo  
Efraín Otero Álvarez  
Mauricio Cárdenas Müller  
Alvaro de Jesús Velásquez Cock  
Julio Leonzo Álvarez Álvarez  
Esther América Paz Montoya

## Suplentes

---

José Hernán Rincón Gómez  
Juan María Robledo Uribe  
Juan Camilo Ángel Mejía  
Gabriel Mesa Zuleta  
Ana María Cuéllar de Jaramillo  
Enrique Mariño Esguerra  
Germán Villamil Pardo

## Secretario

---

Luis Fernando Pabón Pabón

## Revisor Fiscal

---

Diana Alexandra Rozo Muñoz  
**Miembro de KPMG Ltda.**



# Dirección General

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  
Presidente

Jorge Adrián Rincón P.  
Gerente Jurídico

Luz Karime Vargas H.  
Gerente Auditoría Interna

---

Diego Fernando Solano S.  
Vicepresidente Sénior  
Financiero

Diego Rodríguez Piedrahita  
Vicepresidente Sénior  
Riesgo

Rodolfo Vélez Borda  
Vicepresidente Sénior  
Servicios Compartidos

Carlos Ernesto Pérez B.  
Vicepresidente Sénior  
Estrategia

Rafael Eduardo Neira T.  
Vicepresidente Sénior  
Contraloría Corporativa

---

María Edith González F.  
Vicepresidente  
Consolidación Contable

Edgar Enrique Lasso F.  
Vicepresidente  
Riesgo Operativo y Regulatorio

Juan Guillermo Amaya S.  
Vicepresidente  
Tecnología

Mauricio Maldonado U.  
Vicepresidente  
Estrategia

---

Tatiana Uribe Benninghoff  
Gerente Planeación Financiera  
y Relaciones con Inversionistas

María José Arango C.  
Vicepresidente  
Compras Corporativas

José Manuel Ayerbe O.  
Vicepresidente  
Mercadeo Corporativo

---



# Contenido

**Informe del Presidente**

---

**Gráficos**

---

**Estados Financieros con Informe del Revisor Fiscal**

---

**Estados Financieros Consolidados con Informe del Revisor Fiscal**

---



# Informe del Presidente

## Primer Semestre 2013

Bogotá, D.C.

Señores Accionistas:

El primer semestre de este año evidenció la desaceleración de la economía que esperábamos. Esta desaceleración afectó especialmente a los portafolios de cartera de los bancos, los cuales presentaron menores índices de crecimientos que en semestre anteriores. Estos mermados crecimientos estuvieron acompañados de una reducción generalizada en las tasas promedios de colocación. La reducción en tasas de colocación fue resultado de una feroz competencia de bancos existentes y nuevos entrantes por colocar la liquidez de las entidades en activos productivos y de la reducción en la tasa de intervención del Banco de la República. Adicionalmente, hacia finales del semestre, se pronunció el banquero máximo de Estados Unidos, el presidente del Banco de la Reserva Federal Americana, Ben Bernanke, en el sentido de que el gobierno americano se aprestaba a reducir la inyección de liquidez mensual en curso como producto del llamado QE (“quantitative easing”). La sola expectativa del mercado de que el gobierno americano le dejara de inyectar mensualmente \$85,000 millones de dólares a la economía, causó que los mercados de renta fija sufrieran alzas promedio de más de 200 puntos básicos en pocos días. Colombia no fue inmune a este fenómeno y como consecuencia la curva de tasas de papeles oficiales (TES) ascendió de manera significativa, causando un golpe en la valoración de esos papeles en manos de los bancos. El incremento en la curva de tasas de TES afectó los bancos del sistema de dos maneras: bancos, mayoritariamente los de Aval, lograron que las utilidades de sus estados financieros no se vieran afectadas, al haber clasificado una gran parte estos papeles como Disponibles para la Venta. Estos bancos vieron cómo el efecto de la desvalorización afectaba principalmente su cuenta patrimonial. Otros bancos, entre ellos algunos de los principales bancos del sistema, que habían decidido estratégicamente clasificar sus TES como Negociables, obviamente fallando en su predicción sobre el comportamiento en la curva de TES, sufrieron los efectos directamente en sus cuentas de utilidades. Sobra decir que el retorno de muchos inversionistas globales hacia monedas más fuertes como el dólar causó igualmente una depreciación generalizada de las monedas frente a esa moneda. La buena noticia es que el sector continúa en una posición inmejorable para sortear esta turbulencia, debido al proceso de fortalecimiento de los últimos años, respaldado por altos niveles de solvencia, de rentabilidad, y de calidad en la cartera de créditos, junto con un financiamiento elevado y estable a través de depósitos locales, y una baja exposición a financiamiento externo.

Algunos de los datos que se conocen en este momento sobre el comportamiento de la economía durante el primer semestre 2013 son los siguientes. En el primer trimestre del año 2013 la economía colombiana creció 2.8%<sup>1</sup> con relación al mismo trimestre de 2012. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB aumentó 0.3%. Para 2013 el Banco de la República estimó la proyección de crecimiento del PIB en un rango de 2.0% a 4.0%.

Por su lado, vemos con optimismo el hecho de que el mercado laboral presentó una dinámica favorable. Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el mes de junio la tasa de desempleo se ubicó en 9.2%, es decir, cumpliendo con el límite de la meta de un dígito trazada por el gobierno.

En cuanto a la inflación, que terminó 2012 en 2.44%, el comportamiento durante el primer semestre de 2013 no a sido ostensiblemente diferente y por esa razón este importante indicador converge progresivamente por debajo del 3.0%, que corresponde a la meta de largo plazo fijada por la Junta Directiva del Banco de la República.

Con el objetivo de propender a reducir el crecimiento de la demanda de crédito de consumo, la Junta Directiva del Banco de la República redujo sucesivamente en 100 pbs la tasa de intervención en el primer semestre hasta un 3.25%. Adicionalmente, para tratar de contener la apreciación del peso colombiano, la Junta Directiva del Banco de la República decidió comprar US\$4,119.5 millones para los meses de enero a Junio, mediante el mecanismo de subastas de compra directa.

<sup>1</sup> DANE - Producto Interno Bruto - Primer Trimestre 2013 - Base 2005



## Comportamiento de la Economía

En relación con el crecimiento observado en la economía colombiana, el Producto Interno (PIB) del primer trimestre de 2013 creció 2,8%, al compararlo contra el mismo periodo del 2012. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB aumento en 0.3%.

Al analizar el resultado del PIB en el primer semestre de 2013 comparado con el mismo periodo de 2012 por grandes ramas de actividad, se observaron las siguientes variaciones anuales sectoriales: 1.4% en explotación de minas y canteras; 16.9% en construcción; 3.4% en establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas; 2.0% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 2.8% en comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles; 3,4 % en electricidad, gas de ciudad y agua; 4.5% en servicios sociales, comunales y personales; 2.4% en agropecuario, silvicultura, caza y pesca; y -4.1% en industria manufacturera. El total de los impuestos aumentó en 2,8% con relación al mismo periodo de 2012.

En relación con el comportamiento industrial, según las últimas cifras de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta publicada por la ANDI para el primer semestre de 2013, la producción disminuyó en 1.1%, las ventas totales no aumentaron al igual que las ventas hacia el mercado interno. Por otro lado, la utilización de la capacidad instalada en junio del 2013 se situó en 75.2%, ligeramente inferior al promedio histórico de 76,4%. Otro predictor económico es la demanda nacional de energía, la cual incrementó 2.64% en el acumulado de enero a junio de 2013 (29,892.4 GWh) si se compara con el mismo periodo de 2012 (29,123.30 GWh).

El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC) cerró en 12,828.5 puntos al finalizar el primer semestre de 2013, lo cual representa una disminución de 12.8% durante el semestre y una disminución de 4.39% durante el periodo junio 2012 y junio 2013.

## Índices Económicos que Afectan al Consumidor

Según el DANE, al cierre de junio del 2013 el desempleo en el ámbito nacional ascendió a 9.2%, cifra inferior a la registrada en diciembre de 2012 (10.0%). A junio de 2013, la tasa de subempleo se mantuvo alta pues se situó en niveles del 32.2%.

En relación con la tasa de inflación, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrada para el periodo de enero a junio de 2013 fue de 1.73%, esta tasa es inferior en 0.28 puntos porcentuales frente a la registrada en el mismo periodo de 2012 (2.01%). Para los últimos doce meses terminados en junio de 2013, el IPC fue de 2.16% frente a 3.20% del mismo periodo de 2012.

## Sector Externo

En cuanto a la balanza comercial, el periodo de enero a junio de 2013 registró un superávit de US\$1,759.6 millones FOB, frente al superávit en el mismo periodo de 2012 de US\$2,202.5 millones FOB; esto se explica por una disminución de las exportaciones frente a las importaciones. Las exportaciones pasaron de US\$30,475.2 millones FOB en el primer semestre de 2012 a US\$29,237.1 millones FOB durante el primer semestre de 2013 (disminución de 4.1%) frente a una disminución del 0.5% en las importaciones que pasaron de US\$27,627.6 millones FOB a US\$27,478.6 millones FOB.

Colombia continúa manteniendo un nivel adecuado de reservas internacionales netas con un saldo de US\$40,816.7 millones a junio de 2013, superior en US\$6,551.2 millones (19.1%) a la cifra de junio de 2012 (US\$34,265.5 millones) y superior en US\$3,350.1 millones (8.9%) a la registrada en diciembre de 2012 (US\$37,466.6 millones). Lo anterior aun cuando a junio del 2013, el Banco de la República efectuó compras netas de divisas por US\$ 4,119.5 millones en el mercado cambiario que, comparadas con las compras netas efectuadas en el mismo periodo de 2012 (US\$ 1,959.9 millones), significaron un aumento de US \$2,159.6 millones.

En relación con la evolución del precio del peso frente al dólar, la tasa de cambio nominal cerró el mes de junio en \$1,929.00, lo cual representa una devaluación del 9.1% durante el primer semestre de 2013 (\$1,768.60 en diciembre de 2012). Durante los últimos doce meses terminados en junio de 2013, el precio del dólar pasó de \$1,784.60 a \$1,929.00 lo que representa una devaluación del peso del 8.1%.

El spread sobre los bonos americanos comparables del Índice de Bonos de Mercados Emergentes para Colombia (EMBI Colombia) se situó al cierre de junio de 2013 en 185 puntos, un aumento de 73 puntos básicos respecto al registrado en diciembre de 2012 (112 puntos) y un aumento de 28 puntos básicos frente a junio de 2012 (157 puntos).

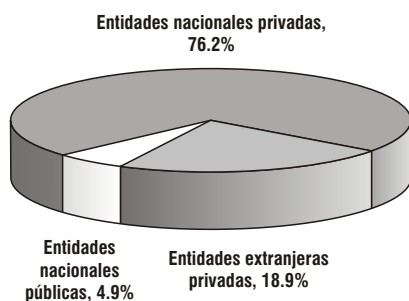
### Desempeño reciente del sector financiero y de las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa

Ciertas cifras merecen ser destacadas; los activos totales del sector alcanzaron la cifra de \$387.8 billones, al crecer un 8.2% si se compara con diciembre de 2012 (\$358.6 billones). El total de inversiones de renta fija del sector creció 8.8% (\$4.5 billones), pasando de \$51.5 billones en diciembre de 2012 a \$56.0 billones en junio de 2013. La participación de las inversiones de renta fija dentro de los activos del sector creció en el primer semestre en 8 puntos básicos, al pasar de 14.37% a 14.45%; la participación de TES dentro de las inversiones de renta fija decreció 510 puntos básicos pasando de 73.77% en diciembre de 2012 a 68.66% en junio de 2013. La cartera de créditos neta creció 6.9% en lo corrido del 2013, pasando de \$234.3 billones en diciembre de 2012 a \$250.4 billones en junio de 2013. Los crecimientos por segmentos de la cartera neta del sector bancario en el primer semestre de 2013 se detallan así: la cartera comercial creció 7.2% pasando de \$139.2 billones en diciembre de 2012 a \$149.3 billones en junio de 2013, la de consumo creció 4.8% pasando de \$59.9 billones en diciembre de 2012 a \$62.8 billones en junio de 2013, el microcrédito creció 7.7% pasando de \$6.3 billones en diciembre de 2012 a \$6.7 billones en junio de 2013 y la cartera hipotecaria creció 10.9% pasando de \$18.2 billones en diciembre de 2012 a \$20.2 billones en junio de 2013. El indicador de la calidad de cartera desmejoró en 0.2%, pasando de 2.8% en diciembre de 2012 a 3.0% en junio de 2013. Para las entidades especializadas en el sector hipotecario al cierre de junio de 2013 este indicador llegó a 3.8%. De otra parte, el cubrimiento de cartera vencida del sector decreció al pasar de 162.1% en diciembre de 2012 a 151.7% en junio de 2013.

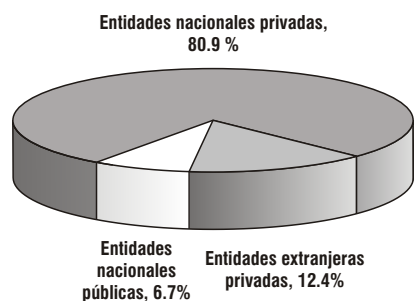
En cuanto a los bienes recibidos en pago (BRPs), el sector bancario mostró un desempeño desfavorable aumentando el saldo neto de \$325,034 millones en diciembre de 2012 a \$365,916 millones en junio de 2013 (12.6%). El sector hipotecario en este mismo periodo incrementó su saldo neto en BRPs de \$110,597 millones a \$117,756 millones (6.5%). Al cierre de junio de 2013, el saldo neto de BRPs representan el 0.09% de los activos totales del sistema.

En los doce últimos meses terminados en junio de 2013, el conjunto del sector bancario registró utilidades por \$6.91 billones (\$3.28 billones entre julio y diciembre de 2012 y \$3.63 billones entre enero y junio de 2013), cifra superior en \$0.3 billones (3.8%) a los \$6.66 billones alcanzados en el mismo periodo de 2012 (\$3.06 billones entre julio y diciembre de 2011 y \$3.60 billones entre enero y junio de 2012). El 80.9% de las utilidades obtenidas por el sector en los doce últimos meses terminados en junio de 2013 (\$5.59 billones) provienen de las entidades nacionales privadas, las cuales, al cierre de junio 2013 representaban el 76.2% de los activos del sector (\$295.5 billones), mientras que las entidades públicas, que controlaban el 4.9% de los activos del sector (\$19.2 billones), generaron el 6.7% de las mismas (\$0.46 billones). Por su parte, las entidades extranjeras privadas, que controlaban el 18.9% de los activos (\$73.2 billones), registraron utilidades equivalentes al 12.4% del total, es decir, \$0.86 billones.

**Distribución de los Activos del Sector  
(Junio de 2013)**



**Distribución de las Utilidades Netas del Sector  
(12 meses terminados en junio de 2013)**



Por su parte, durante el 2013, las entidades crediticias en las que Grupo Aval tiene inversión directa (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), reportaron durante los doce últimos meses terminados en junio de 2013 utilidades netas por \$2 billones 609,423 millones (\$1 billón 300,087 millones durante el segundo semestre de 2012 y \$1 billón 309,337 millones durante el primer semestre de 2013), superiores en 19.3% a las reportadas por estas mismas entidades en el mismo periodo de 2012 las cuales alcanzaron \$2 billones 187,412 millones (\$1 billón 84,033 millones durante el segundo semestre de 2011 y \$1 billón 103,379 millones durante el primer semestre de 2012). Si a estas utilidades se suman las utilidades obtenidas en los mismos periodos por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., la utilidad total ascendió a \$2 billones 805,394 millones, cifra que es superior en 18.3% a la registrada en el mismo periodo de 2012 (\$2 billones 370,811 millones).

En relación con los rubros de cartera neta y depósitos para el primer semestre de 2013, las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en su conjunto crecieron 5.2% y 8.0%, respectivamente. Por su parte, el total del sector bancario registró durante el mismo período crecimientos de 6.9% por ambos rubros.

## **Principales Medidas Regulatorias**

Durante el primer semestre de 2013, se dictaron diferentes medidas regulatorias, que por sus importantes efectos sobre los resultados de las entidades del sector, se señalan y resumen en el Anexo No. 1.

## **Actividades Llevadas a Cabo en Desarrollo del Objeto Social**

Grupo Aval llevó a cabo durante el primer semestre de 2013 las siguientes actividades:

### **• Vicepresidencia de Servicios Compartidos**

Durante el primer semestre del año 2013 la Vicepresidencia de Servicios Compartidos soportó diferentes procesos de negocio tanto operativos como tecnológicos para las entidades del Grupo Aval y la Holding, entre las principales están:

- Agregación de nuevos servicios y entidades a la Red de Servicios Aval.
- Implementación del Core Bancario en Banco de Occidente.
- Mantenimiento de los servicios de Consolidación contable e inicio del diseño de un nuevo esquema debido a la definición de SAP como herramienta común de ERP para todas las entidades Aval.
- Se implantó la solución de Tarjeta de Crédito para Banco de Occidente, franquicia Visa, y se avanza con los dos bancos restantes (Bogotá y AV Villas) tanto en la implantación de la solución como en la homologación de procesos.
- Continúa el desarrollo de los servicios de la página transaccional de internet persona jurídica con la solución ICBS y se mantienen las continuas actualizaciones de versiones para integración de nuevos servicios y seguridad para las páginas transaccionales e informativas de los actuales servicios de internet de las entidades.
- Se realizó el rediseño de los acuerdos de servicios y de costos de los contratos de telecomunicaciones.
- Se trabajó con las entidades en la definición de estándares para los sistemas que se implementen basados en la herramienta grupal de automatización de procesos.
- En Seguridad Informática se iniciaron la revisión del nivel de madurez de las entidades de menor tamaño del Grupo y se apoyó en la definición de una única herramienta de gestión de identidad (IDM).
- En los temas de Gestión de Sistemas, Infraestructura Tecnológica y Centros de Cómputo de Respaldo se continúa trabajando con las entidades en la optimización de servicios y costos.
- Se realizó la definición en primera instancia de la Arquitectura Tecnológica que soporta la operación de los bancos del Grupo. Durante el segundo semestre se realizará la validación con las entidades y el consultor.
- Se escogió el consultor para la optimización de procesos y centralización de las compras corporativas.

### **• Vicepresidencia de Riesgo**

- La Vicepresidencia de Riesgo apoyó a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en el análisis de riesgo de crédito y en la estructuración de operaciones de crédito con los clientes institucionales más significativos comunes a ellas, usando herramientas desarrolladas en Grupo Aval,

orientadas a asegurar que las operaciones de crédito cuenten con los estándares de crédito y a medir el retorno acorde con el riesgo crediticio, costo de oportunidad y uso de patrimonio.

- Así mismo, se continuó con el estudio de mejores prácticas en el análisis de riesgo crediticio y operativo con miras a presentar dichas políticas para la consideración de su adopción en las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa.
- Se dio apoyo a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en la evaluación de herramientas para la implementación de los sistemas de administración de riesgo operativo (SARO) y de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT). Asimismo, se dio acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN).
- Continúo con la función de Oficial de Cumplimiento de Grupo Aval, asegurando el cumplimiento de las normas sobre SARLAFT.
- Continúo con la responsabilidad de asegurar la evaluación de los sistemas de control interno de las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa, dentro de los estándares de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

#### • **Vicepresidencia Financiera**

- Análisis de desempeño de las inversiones controladas por Grupo Aval frente a la competencia y a sus presupuestos.
- Evaluación de posibles oportunidades de adquisición o venta.
- Seguimiento de tendencias del sector financiero para desarrollar estrategias que redunden en mayor valor para los accionistas del Grupo.
- Seguimiento de tendencias de la actividad financiera en países comparables.

#### **Aspectos Administrativos y de Talento Humano:**

- Seguimiento de la asignación eficiente de los recursos bajo los lineamientos de economía y control.
- Ejecución de actividades y programas de bienestar, capacitación y salud ocupacional con el objetivo de lograr mayor eficiencia y productividad en las diferentes áreas de la compañía.

#### **Organización y Métodos:**

- Se adelantó la documentación de políticas y procedimientos de la compañía de la siguiente manera: se culminó el levantamiento de todos los procedimientos y políticas de la Dirección de Tesorería, se inició la documentación de los procesos contables y de riesgo operativo interno y se actualizaron procedimientos de varias áreas a saber: Tecnología, Gerencia Administrativa y Talento Humano.

#### • **Vicepresidencia de Consolidación Contable**

- Elaboración, seguimiento y análisis del desempeño de los Estados Financieros individuales y consolidados de todas las entidades que forman parte de Grupo Aval.
- Administración de la herramienta Hyperion para brindar soporte a las entidades del Grupo en sus procesos de consolidación corporativo.
- Elaboración de todos los reportes necesarios para el cumplimiento de normatividad nacional e internacional, bajo normas Colgaap, Banking y USGAAP.
- Administración del ERP- SAP para la elaboración de los estados financieros individuales de la matriz Grupo Aval holding.
- Elaboración de todos los reportes necesarios para el cumplimiento de normatividad local y con entes de vigilancia.
- Cumplimiento de las obligaciones de reporte fiscal.
- Finalización de la fase de diagnóstico del proyecto corporativo para la adopción de normas internacionales de contabilidad (IFRS).

#### • **Contraloría Corporativa**

La Contraloría Corporativa efectuó durante el primer semestre de 2013 las visitas de auditoría, en cumplimiento del plan anual presentado a la Presidencia del Grupo, las entidades visitadas fueron: una sociedad fiduciaria, una compañía de leasing, la comisionista de bolsa, una almacenadora, una sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías, así como empresas donde Corficolombiana tiene inversiones de capital.

Adicionalmente, la Contraloría realizó los seguimientos para revisar la implementación de los planes de acción de mejoramiento de algunas entidades. Además, se impartieron directrices a las entidades del Grupo, en temas relacionados con control, seguridad de la información y auditoría.

Durante el primer semestre de 2013, se continuó promoviendo el uso de la Línea Ética como canal de comunicación para que los funcionarios de las entidades del Grupo Aval presentaran sus denuncias. Las que se presentaron durante el primer semestre fueron atendidas oportunamente.

La Contraloría Corporativa visitó las compañías incluidas en el alcance de la metodología SOX para el 2012, con el fin de conocer los resultados de la evaluación de su cumplimiento. Así mismo, se realizaron visitas con el fin de realizar pruebas de efectividad operativa de los controles, a algunas compañías que se incluyeron como nuevas en el alcance del 2013.

#### • **Vicepresidencia de Estrategia**

- Ejercicio de Market Sizing para entender dimensiones del mercado en cartera y depósitos e identificar por entidad donde deberían concentrar sus esfuerzos.
- Proyecto de libranzas para ayudar a Banco Popular a definir cómo proteger este mercado donde aún es líder y cómo desarrollar una estrategia ganadora.
- Seguimiento de desarrollo de tarjeta de crédito y Bancaseguros para incrementar nuestra participación de mercado.
- Propuesta de Plan Estratégico para el Grupo Aval.
- Análisis de portafolio de inversiones de Corficolombiana para decidir cuales vender durante el primer semestre.
- Desarrollo de un reporte mensual por entidad para entender su desempeño e identificar problemas y oportunidades.
- M&A
  - Análisis Países para definir prioridades e identificar targets en cada uno de ellos.
  - Seguimiento integración de Horizonte a Porvenir.
  - Participación en Portia (compra HSBC Panamá).
  - Coordinación compra Banco Reformador.
  - Coordinación compra BBVA Panamá.
- Desarrollo de diferentes campañas para apoyar el crecimiento de las entidades:
  - Campaña Estelar / Avianca.
  - Campaña de créditos.
  - Evento Guardiola.
  - Eventos Ocesa para incentivar uso de tarjetas de crédito de bancos del Grupo.
  - Promoción Mundial 2013 / 14.
- Desarrollo Top 100 del Grupo, presentada propuesta para poder implementar este programa.

#### • **Auditoría Interna**

Durante el primer semestre del 2013 y en cumplimiento del plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría del Grupo Aval, la Gerencia de Auditoría Interna realizó auditorías sobre el control interno de la compañía con un enfoque en los procesos y riesgos claves adoptando e implementando mejores prácticas, emitiendo informes sobre los resultados para el establecimiento de planes de acción por parte de los responsables y realizando seguimiento sobre estos, buscando así el mejoramiento continuo del control interno en la sociedad.

De acuerdo con el plan de auditoría y el alcance definido se realizaron pruebas de auditoría sobre los procedimientos de control y revelación de la información financiera que mostraron la efectividad de los mismos.

Se presentaron informes periódicos a la Administración y al Comité de Auditoría de Grupo Aval relacionados con los resultados de las evaluaciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, incluyendo el resultado del seguimiento a planes de acción y mejoramiento establecidos por los responsables de procesos.

- **Gerencia Jurídica**

Coordinación del proceso de preparación de la Forma 20-F que la entidad debe presentar anualmente ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission).

Asesoría y apoyo en los siguientes procesos de adquisición:

- Perfeccionamiento del Contrato de Compraventa de Acciones mediante el cual, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. adquirieron las acciones de la sociedad AFP Horizonte Pensiones y Cesantías.
- Negociación del Contrato de Compraventa de Acciones para la adquisición del Grupo Financiero Reformador en Guatemala por parte de Credomatic International Corporation, subsidiaria de Banco de Bogotá S.A.
- Proceso de debida diligencia y análisis preliminares relacionados con la adquisición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá) S.A. por parte de Leasing Bogotá S.A. Panamá, filial de Banco de Bogotá S.A.

Participación en el Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, foro en el cual se discuten iniciativas para el desarrollo del mercado de capitales en Colombia.

Verificación del cumplimiento de los deberes de orden regulatorio aplicables a la compañía en su calidad de sociedad comercial y de emisor de valores.

Elaboración y negociación de los contratos requeridos para el funcionamiento de la entidad.

Asesoría frente a las inquietudes de orden legal resultantes de las actividades propias de la entidad.

Supervisión y vigilancia de las marcas registradas por la sociedad en Colombia y en el exterior, registro de nuevas marcas, renovación de aquellas próximas a vencerse y presentación de oposiciones en caso de ser pertinente.

Seguimiento a la agenda legislativa del Congreso de la República y a la regulación expedida por las distintas autoridades con el fin de asegurar su debida implementación al interior de Grupo Aval y de sus entidades subordinadas según fuere el caso. Contacto con las entidades gremiales para la preparación y análisis de iniciativas para el desarrollo del sector financiero en Colombia.

Respuesta a los requerimientos y solicitudes de información expedidos por las diferentes entidades gubernamentales, así como a las solicitudes recibidas de los accionistas de la sociedad a través del área de relaciones con inversionistas.

## **Resultados del Ejercicio de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.**

Los principales resultados financieros de Grupo Aval para el primer semestre de 2013 fueron:

### **Activos**

Al 30 de junio de 2013, los activos totales de Grupo Aval ascendieron a \$23 billones 904,794 millones, con un aumento del 20.96% sobre el saldo a diciembre 31 de 2012 (\$19 billones 762,754 millones) y del 23.39% sobre el saldo a junio 30 de 2012 (\$19 billones 373,866 millones). Los activos de la Compañía están representados principalmente por sus inversiones en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir.

Las principales variaciones se dieron en: disminución del disponible en \$772,789 millones que fue utilizado principalmente en la adquisición de inversiones permanentes de Banco de Bogotá por \$403,455 millones, Banco de Occidente por \$219,445 millones y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías por \$71,403 millones y el incremento en las valorización de inversiones por \$3 billones 763,230 millones de pesos.

## **Pasivos**

Los pasivos totales de Grupo Aval al 30 de junio del 2013, ascendieron a \$2 billones 301,677 millones, con un incremento del 3.1% sobre el saldo a diciembre 31 de 2012 (\$2 billones 232,447 millones) y una disminución de 0.09% al compararlo con junio 30 de 2012 (\$2 billones 335,896 millones). Los pasivos más significativos de Grupo Aval están representados en bonos emitidos por la compañía cuyo saldo a junio 30 ascendía a \$724,249 millones y créditos adquiridos con sociedades relacionadas que ascendían a \$1 billón 219,184 millones.

La variación más significativa presentada durante el semestre fue el incremento de sus obligaciones financieras por \$ 68,267 millones.

## **Patrimonio de los Accionistas**

Al cierre del primer semestre del año 2013, el patrimonio de los accionistas de Grupo Aval ascendía a \$21 billones 603,117 millones, con un incremento del 23.23% sobre el saldo a diciembre 31 de 2012 (\$17 billones 530,307 millones) y un aumento de 26.8% en comparación con el saldo registrado en junio 30 de 2012 (\$17 billones 37,490 millones).

Se puede destacar dentro de sus principales variaciones: incremento por \$3 billones 729,948 millones en superávit de capital originados principalmente en las valorizaciones de inversiones.

## **Utilidades Netas**

Para el cierre del primer semestre del año 2013, Grupo Aval reportó utilidades por \$811,122 millones, cifra superior en \$8,724 millones (1.09%) a la registrada en el segundo semestre de 2012 (\$802,398 millones) y superior en \$88,548 millones (12.25%) a los resultados obtenidos al cierre del primer semestre de 2012 (\$722,574 millones).

Al cierre del primer semestre de 2013, Grupo Aval presentó un margen operacional por valor de \$872,198 millones, representado principalmente por ingresos por método de participación, dividendos e intereses por valor de \$934,094 millones y gastos operacionales de administración y de ventas por valor de \$61,896 millones, entre otros. El total de los ingresos operacionales presentó un incremento del 2.27% respecto al segundo semestre de 2012 y los gastos operacionales de administración y de ventas, crecieron en un 36.49%. Los ingresos y egresos no operacionales netos fueron de -\$57,443 millones compuestos por \$27,592 millones de ingresos y su principal rubro es honorarios. Los gastos no operacionales ascendieron a \$85,035 millones y sus cifras más significativas corresponden a gastos financieros por \$66,059 millones y \$18,718 millones por pérdida en método de participación. Adicionalmente, durante el semestre Grupo Aval reconoció \$3,633 millones como impuesto de renta e impuesto para la equidad CREE.

## **Calificación de Riesgo**

Dada la solidez financiera de Grupo Aval, BRC Investor Services S.A. ratificó en noviembre de 2012 la calificación AAA de los bonos ordinarios emitidos por \$724,249 millones. Esta calificación demuestra la más alta calidad crediticia y la más alta certeza de pago, así como la casi total ausencia de factores de riesgo.

## **Resultados de las principales inversiones de Grupo Aval**

A junio 30 de 2013, Grupo Aval tenía inversiones directas en las siguientes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera:

### **Banco de Bogotá S.A.**

Grupo Aval es propietario del 66.5% de las acciones del Banco de Bogotá. El total de los activos del banco a junio 30 de 2013 era de \$53 billones 511,448 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$9 billones 570,038 millones. Durante el primer semestre de 2013 el banco registró una utilidad neta de \$782,481 millones, cifra que representa un incremento del 6.73% frente a la del segundo semestre de 2012 (\$733,156 millones) y del 26.68% frente a la del primer semestre de 2012 (\$617,692 millones).

El Banco de Bogotá tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es

la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

#### **Banco de Occidente S.A.**

Grupo Aval es propietario del 72.04% de las acciones de Banco de Occidente, entidad que al cierre de junio 30 de 2013 registró activos totales por \$26 billones 121,849 millones y un patrimonio de \$3 billones 523,616 millones. Durante el primer semestre de 2013, el banco obtuvo utilidades netas por \$214,714 millones, con una disminución del 25.32% frente a la utilidad del segundo semestre de 2012 (\$287,510 millones) y una disminución del 3.98% frente a la cifra correspondiente al primer semestre de 2012 (\$223,616 millones).

El Banco de Occidente tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

#### **Banco Comercial AV Villas S.A.**

La participación directa de Grupo Aval en Banco Comercial AV Villas es de 79.9%. A junio 30 de 2013, Banco AV Villas presentó activos totales por \$9 billones 439,627 millones y un patrimonio de \$1 billón 106,913 millones. Durante el primer semestre de 2013, el Banco Comercial AV Villas acumuló utilidades por \$91,257 millones, con un incremento de 0.58% frente a la utilidad del segundo semestre de 2012 que fue de \$90,730 millones y un incremento de 12.05% frente a la registrada durante el primer semestre de 2012 (\$81,442 millones).

El Banco AV Villas tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

#### **Banco Popular S.A.**

Grupo Aval es propietario del 93.7% de las acciones de Banco Popular. El total de los activos del banco a junio 30 de 2013 era de \$15 billones 755,444 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$2 billones 194,202 millones. Durante el primer semestre de 2013 el banco registró una utilidad neta de \$220,884 millones, cifra que representa un incremento de 17.06% frente a la utilidad del segundo semestre de 2012 (\$188,691 millones) y un incremento de 22.29% frente a la registrada en el primer semestre de 2012 (\$180,629 millones).

El Banco Popular tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

#### **Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.**

Grupo Aval es propietario en forma directa del 20.0% de Porvenir; por otra parte, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y algunas de sus filiales son propietarias del 80.0% restante. Porvenir es la principal administradora privada de pensiones y cesantías de Colombia en valor de los fondos, con una participación de mercado en pensiones obligatorias de 28.2% y de 34.0% en el mercado de cesantías a junio 30 de 2013. Al cierre de junio de 2013, Porvenir tenía 3,841,122 afiliados en pensiones obligatorias, 1,910,304 en cesantías y activos en administración por un monto total de \$39 billones 809,891 millones.

A junio de 2013, Porvenir registró activos totales por \$1 billón 362,674 millones y un patrimonio de \$883,938 millones. La utilidad acumulada del semestre ascendió a \$90,663 millones, con una disminución de 13.91% frente a la del segundo semestre de 2012 (\$105,307 millones) y una disminución de 14.91% frente a la acumulada durante el primer semestre de 2012 (\$106,552 millones).



Porvenir S.A. tiene calificación AAA otorgada por la firma calificadora de riesgo BRC Investor Services, la que demuestra que la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización.

### Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)

Grupo Aval, a través de Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, tiene inversiones indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), entidad dedicada a la administración de un importante portafolio de inversiones en compañías del sector real y financiero y a prestar asesoría en negocios de banca de inversión.

Al cierre de junio de 2013, Corficolombiana tenía activos por \$8 billones 838,556 millones y su patrimonio ascendía a \$3 billones 433,266 millones. Durante el primer semestre de 2013 Corficolombiana registró utilidades por \$312,968 millones, con un aumento de 166.99% si se compara con la obtenida en el segundo semestre de 2012 (\$117,222 millones) y un aumento de 12.60% frente a las registradas durante el primer semestre de 2012 (\$277,957 millones).

Corficolombiana tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo la entidad tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

### Resultados de las Entidades en las que Grupo Aval tiene Inversión Directa

A continuación se presenta el análisis de los principales rubros de los estados financieros de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, durante el primer semestre de 2013.

#### Margen Financiero Bruto

Durante el primer semestre de 2013, el margen financiero bruto reportado por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendió a \$4 billones 408,232 millones, un 35.6% superior al obtenido entre enero y junio de 2012 (\$3 billones 250,628 millones) y 19.5% superior al presentado al cierre del segundo semestre de 2012 (\$3 billones 688,610 millones).

Margen Financiero Bruto* (Millones de pesos)	2S - 2011	1S - 2012	2S - 2012	1S - 2013	Variación %	Variación %
					1S - 2013 Vs 1S - 2012	1S - 2013 Vs 2S - 2012
Banco de Bogotá	1,669,217	1,491,484	1,805,024	2,459,055	64.9	36.2
Banco de Occidente	748,362	815,289	889,061	872,482	7.0	-1.9
Banco Popular	548,200	571,172	591,790	618,670	8.3	4.5
Banco AV Villas	344,162	372,683	402,736	458,023	22.9	13.7
<b>Total</b>	<b>3,309,941</b>	<b>3,250,628</b>	<b>3,688,610</b>	<b>4,408,232</b>	<b>35.6</b>	<b>19.5</b>

\* Ingresos netos por intereses más ingresos netos diferentes a intereses.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos consolidados de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendieron a \$69 billones 584,064 millones al corte de junio de 2013, un 17.8% superior al saldo de junio de 2012 (\$59 billones 77,032 millones) y 7.9% superior al saldo de diciembre de 2012 (\$64 billones 481,139 millones); el comportamiento de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa fue inferior al del sector financiero, para el año el cual incrementó sus depósitos en 20.5% entre junio de 2012 y junio de 2013 y superior en el semestre ya que el incremento del sector fue de 6.9% entre diciembre de 2012 y junio de 2013. Como resultado de lo anterior, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, alcanzaron una participación de mercado del 27.7% en el rubro de depósitos y exigibilidades. Se destaca la participación de las cuentas de ahorro y CDTs dentro de la composición de captaciones, que ascendieron al 49.4% y 28.4% de la mezcla, respectivamente.

Depósitos y Exigibilidades (Millones de pesos)	Diciembre de 2011	Composición %	Junio de 2012	Composición %	Diciembre de 2012	Composición %	Junio de 2013	Composición %
Cuenta Corriente	13,752,140	24.6	13,805,787	23.4	14,418,196	22.4	14,836,872	21.3
Depósitos de Ahorro	27,126,772	48.6	27,951,699	47.3	31,983,012	49.6	34,349,222	49.4
CDT	14,137,260	25.3	16,711,299	28.3	17,353,451	26.9	19,788,789	28.4
Otros	843,249	1.5	608,247	1.0	726,479	1.1	609,181	0.9
<b>Total</b>	<b>55,859,421</b>	<b>100.0</b>	<b>59,077,032</b>	<b>100.0</b>	<b>64,481,139</b>	<b>100.0</b>	<b>69,584,064</b>	<b>100.0</b>

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

### Cartera Vencida, Provisiones de Cartera e Indicador de Cobertura

Al cierre del primer semestre de 2013, el indicador de cartera vencida sobre cartera bruta de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, fue de 2.4%, superior en 20 puntos básicos al índice registrado en junio de 2012 (2.2%) y superior en 18 puntos básicos del mismo rubro a diciembre 31 de 2012 (2.3%). El indicador de cartera vencida del sector financiero alcanzó un nivel de 3.0% a junio 30 de 2013.

Cartera Vencida (Millones de pesos)	Diciembre de 2011	Indicador* %	Junio de 2012	Indicador* %	Diciembre de 2012	Indicador* %	Junio de 2013	Indicador* %
Banco de Bogotá	438,708	1.6	525,012	1.8	645,563	2.1	757,758	2.3
Banco de Occidente	362,111	2.5	407,053	2.6	415,867	2.5	471,176	2.6
Banco Popular	209,513	2.1	260,017	2.3	246,586	2.1	258,283	2.2
Banco AV Villas	142,340	2.8	170,299	3.1	179,622	3.1	201,465	3.2
<b>Total</b>	<b>1,152,671</b>	<b>2.0</b>	<b>1,362,380</b>	<b>2.2</b>	<b>1,487,638</b>	<b>2.3</b>	<b>1,688,681</b>	<b>2.4</b>

\* Cartera vencida / Cartera Bruta.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del primer semestre de 2013, el saldo de provisiones de cartera de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa creció 9.1% con respecto a junio de 2012 y 15.2% frente a diciembre de 2012, inferior al crecimiento de la cartera bruta de estos bancos.

Provisiones de Cartera (Millones de pesos)	Diciembre de 2011	Junio de 2012	Diciembre de 2012	Junio de 2013	Variación % jun 13 Vs jun 12	Variación % jun 13 Vs dic 12
Banco de Bogotá	852,821	893,513	1,006,767	1,093,783	22.4	8.6
Banco de Occidente	572,519	604,944	609,473	671,600	11.0	10.2
Banco Popular	388,562	423,215	429,268	456,277	7.8	6.3
Banco AV Villas	243,636	253,952	251,158	284,926	12.2	13.4
<b>Total</b>	<b>2,057,538</b>	<b>2,175,624</b>	<b>2,296,666</b>	<b>2,506,586</b>	<b>15.2</b>	<b>9.1</b>

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto al indicador de cobertura de cartera vencida, el Banco Popular continúa manteniendo amplios y sanos niveles de cobertura, 176.7%, superior al 151.7% reportado por el Sector a junio de 2013.

Cobertura de Cartera Vencida %*	Diciembre de 2011	Junio de 2012	Diciembre de 2012	Junio de 2013
Banco de Bogotá	194.4	170.2	156.0	144.3
Banco de Occidente	158.1	148.6	146.6	142.5
Banco Popular	185.5	162.8	174.1	176.7
Banco AV Villas	171.2	149.1	139.8	141.4
<b>Total</b>	<b>178.5</b>	<b>159.7</b>	<b>154.4</b>	<b>148.4</b>

### Provisiones Totales

El gasto bruto de provisiones del primer semestre de 2013 de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a \$1 billón 354,514 millones, como se presenta en el cuadro a continuación. Adicionalmente, los reintegros, castigos, utilidad por venta de bienes y la reclasificación de inversiones a derechos fiduciarios ascendieron a \$1 billón 126,829 millones. En resumen, el movimiento neto de provisiones durante el primer semestre de 2013 fue de \$227,685 millones, con un incremento de \$97,695 millones al compararlo contra el movimiento neto del segundo semestre de 2012 que fue de \$129,990 millones.

**Provisiones**  
**Movimiento entre diciembre 31 de 2012 y junio 30 de 2013**  
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
<b>Provisiones de Cartera</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>1.006.767</b>	<b>609.474</b>	<b>251.158</b>	<b>429.268</b>	<b>2.296.667</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	541.709	347.358	171.926	182.365	1.243.358
(-) Reintegros	301.099	180.721	79.817	128.433	690.070
(-) Castigos	153.594	104.511	58.341	26.923	343.369
Movimiento Neto	87.016	62.126	33.768	27.009	209.919
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>1.093.783</b>	<b>671.600</b>	<b>284.926</b>	<b>456.277</b>	<b>2.506.586</b>
<b>Provisión de Inversiones</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>702</b>	<b>-</b>	<b>2.216</b>	<b>-</b>	<b>2.918</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	65	-	45	-	110
(-) Reintegros	2	-	-	-	2
Movimiento Neto	62	-	45	-	108
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>764</b>	<b>-</b>	<b>2.261</b>	<b>-</b>	<b>3.026</b>
<b>Provisión de Bienes Recibidos en Pago</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>57.257</b>	<b>24.804</b>	<b>7.861</b>	<b>27.881</b>	<b>117.803</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	6.119	4.332	705	1.585	12.741
(-) Reintegros	4.698	3.591	247	385	8.921
(-) Utilización por Venta de Bienes	617	-	58	178	853
(+) Provisión por Restitución y Reclasificación Dación Pago	161	-	-	-	161
Movimiento Neto	965	741	400	1.022	3.128
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>58.222</b>	<b>25.545</b>	<b>8.261</b>	<b>28.903</b>	<b>120.931</b>
<b>Provisión de Cuentas por Cobrar</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>83.708</b>	<b>36.607</b>	<b>18.612</b>	<b>21.295</b>	<b>160.222</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	47.595	33.329	7.646	5.292	93.862
(-) Reintegros	17.633	14.044	3.852	4.220	39.749
(-) Castigos	20.765	13.645	2.805	2.484	39.699
Movimiento Neto	9.197	5.640	989	(1.412)	14.414
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>92.905</b>	<b>42.247</b>	<b>19.601</b>	<b>19.883</b>	<b>174.636</b>
<b>Provisiones Propiedad, Planta y Equipos y Otros</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>3.785</b>	<b>5.994</b>	<b>2.581</b>	<b>1.968</b>	<b>14.328</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	1.304	2.964	176	-	4.444
(-) Reintegros	365	2.116	254	858	3.593
(-) Castigos	19	-	-	-	19
Movimiento Neto	920	848	(78)	(858)	832
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>4.705</b>	<b>6.842</b>	<b>2.503</b>	<b>1.110</b>	<b>15.160</b>
<b>Provisiones Otros Activos en derechos en fideicomisos</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>2.398</b>	<b>-</b>	<b>7.510</b>	<b>14.501</b>	<b>24.409</b>
(-) Reintegros	-	-	625	89	714
Movimiento Neto	-	-	(625)	(89)	(714)
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>2.398</b>	<b>-</b>	<b>6.885</b>	<b>14.412</b>	<b>23.695</b>
<b>Total</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>1.154.616</b>	<b>676.879</b>	<b>289.938</b>	<b>494.913</b>	<b>2.616.346</b>
(+) Provisión Cargada a Gastos	596.791	387.983	180.498	189.242	1.354.514
(-) Reintegros	323.798	200.472	84.795	133.985	743.050
(-) Castigos	174.378	118.156	61.146	29.407	383.087
(-) Utilización por Venta de Bienes	617	-	58	178	853
(+) Provisión por Restitución y Reclasificación Dación Pago	161	-	-	-	161
Movimiento Neto	98.159	69.355	34.499	25.672	227.685
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>1.252.776</b>	<b>746.234</b>	<b>324.437</b>	<b>520.585</b>	<b>2.844.032</b>

**Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)**

Durante el primer semestre de 2013, el saldo bruto de BRPs de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, disminuyó en \$3,265 millones al pasar de \$183,391 millones a \$180,126 millones. Los BRPs netos de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa corresponden al 16.5% del total del sistema bancario, un monto inferior a su participación de mercado, cabe destacar que durante el período en mención, las entidades realizaron ventas brutas de BRPs por un valor de \$33,203 millones.

**Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)**  
**Movimiento entre diciembre 31 de 2012 y junio 30 de 2013**  
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
<b>BRPs BRUTOS</b>					
<b>Bienes Inmuebles</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>57,371</b>	<b>48,657</b>	<b>12,930</b>	<b>34,607</b>	<b>153,565</b>
(+) Bienes Recibidos	5,476	3,939	781	1,306	11,502
(-) Bienes Vendidos	1,948	13,385	737	774	16,844
Movimiento Neto	3,528	(9,446)	44	532	(5,342)
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>60,899</b>	<b>39,211</b>	<b>12,974</b>	<b>35,139</b>	<b>148,223</b>
<b>Bienes Muebles y Títulos Valores</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>21,903</b>	<b>3,715</b>	<b>217</b>	<b>3,991</b>	<b>29,826</b>
(+) Bienes Recibidos	1,634	14,988	-	1,814	18,436
(-) Bienes Vendidos	8,816	7,183	-	361	16,360
Movimiento Neto	(7,182)	7,805	-	1,453	2,076
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>14,721</b>	<b>11,520</b>	<b>217</b>	<b>5,444</b>	<b>31,902</b>
<b>Total Bienes Recibidos en Pago Brutos</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>79,274</b>	<b>52,372</b>	<b>13,147</b>	<b>38,598</b>	<b>183,391</b>
(+) Bienes Recibidos	7,110	18,927	781	3,120	29,938
(-) Bienes Vendidos	10,764	20,568	737	1,135	33,204
Movimiento Neto	(3,654)	(1,641)	44	1,985	(3,266)
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>75,620</b>	<b>50,731</b>	<b>13,191</b>	<b>40,583</b>	<b>180,125</b>
<b>PROVISIONES BRPs</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>55,977</b>	<b>24,804</b>	<b>7,851</b>	<b>27,880</b>	<b>116,512</b>
(+) Provisiones P y G	6,119	4,332	705	1,585	12,741
(+) Provisiones por restitución y reclasificación dación pago	160	-	-	-	160
(-) Utilizaciones por Ventas	618	-	58	178	854
(-) Reintegros	4,696	3,591	247	385	8,919
Movimiento Neto	965	741	400	1,022	3,128
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>56,942</b>	<b>25,545</b>	<b>8,251</b>	<b>28,902</b>	<b>119,640</b>
<b>BRPs NETOS</b>					
<b>Saldo Dic. 31/12</b>	<b>23,297</b>	<b>27,568</b>	<b>5,296</b>	<b>10,718</b>	<b>66,879</b>
(+) Variación Neta Bienes Recibidos en Pago Brutos	(3,654)	(1,641)	44	1,985	(3,266)
(-) Variación Neta de Provisiones de BRPs	965	741	400	1,022	3,128
Movimiento Neto Total	(4,619)	(2,382)	(356)	963	(6,394)
<b>Saldo Jun. 30/13</b>	<b>18,678</b>	<b>25,186</b>	<b>4,940</b>	<b>11,681</b>	<b>60,485</b>

### Gastos de Personal

Los gastos consolidados de personal como porcentaje del margen financiero bruto consolidado de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron durante el primer semestre de 2013 a 14.3%, cifra inferior al mismo indicador obtenido por estas entidades en junio de 2012 (18.0%), e inferior al indicador de diciembre de 2012 (16.5%); el indicador para el total del sistema se ubicó en 19.1% al cierre del primer semestre de 2013. Estos gastos para las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron a \$632,482 millones durante el primer semestre de 2013, superior a los registrados durante el primer semestre de 2012 en 7.9% y superior en 3.7% si se comparan con el segundo semestre de 2012.

Gastos de Personal* (Millones de pesos)	2S - 2011	1S - 2012	2S - 2012	1S - 2013	Variación %	Variación %
					1S - 2013 Vs 1S - 2012	1S - 2013 Vs 2S - 2012
Banco de Bogotá	219,703	232,626	245,835	264,801	13.8	7.7
Banco de Occidente	158,272	161,845	168,241	173,739	7.3	3.3
Banco Popular	112,971	115,993	121,208	116,131	0.1	-4.2
Banco AV Villas	73,213	75,824	74,398	77,813	2.6	4.6
<b>Total</b>	<b>564,160</b>	<b>586,289</b>	<b>609,680</b>	<b>632,484</b>	<b>7.9</b>	<b>3.7</b>
<b>MFB</b>	<b>3,309,941</b>	<b>3,250,628</b>	<b>3,688,610</b>	<b>4,408,232</b>		
<b>% Gastos de personal Vs MFB</b>	<b>17.0</b>	<b>18.0</b>	<b>16.5</b>	<b>14.3</b>		

MFB: Margen Financiero Bruto.  
 Cifras acumuladas para cada semestre.  
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

### Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley

Durante el primer semestre de 2013, los impuestos de renta y complementarios causados por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus subordinadas ascendieron a \$638,358 millones, cifra que

representa un incremento de 10.5% frente a la cuantía registrada durante el primer semestre de 2012 (\$577,836 millones) y un incremento de 4.7% frente a la del segundo semestre de 2012 (\$609,835 millones). La Tasa Impositiva Efectiva (TIE) aplicable a las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a 27.7% superior a la TIE promedio del sector financiero para el mismo período, que se ubicó en 23.0%.

Impuesto de Renta* y TIE (Millones de pesos)	2S-2011		1S-2012		2S-2012		1S-2013		Variación %	
	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	Impuesto de Renta	TIE %	1S - 2013 1S - 2012	1S - 2013 2S - 2012
Banco de Bogotá	169,570	22.2	202,226	24.7	235,747	24.3	256,976	24.7	27.1	9.0
Banco de Occidente	61,254	21.3	98,948	30.7	67,118	18.9	71,915	25.1	(27.3)	7.1
Banco Popular	80,962	31.8	85,978	32.2	92,719	32.9	110,476	33.3	28.5	19.2
Banco AV Villas	39,254	30.4	32,863	28.8	45,023	33.2	49,735	35.3	51.3	10.5
Porvenir***	43,302	36.0	54,992	34.0	50,270	31.7	53,133	33.0	(3.4)	5.7
<b>Subtotal Entidades Grupo Aval</b>	<b>394,342</b>	<b>25.4</b>	<b>475,007</b>	<b>28.2</b>	<b>490,877</b>	<b>25.8</b>	<b>542,235</b>	<b>27.7</b>	<b>14.2</b>	<b>10.5</b>
Filiales de Entidades Grupo Aval **	106,311	22.4	102,828	16.6	118,958	19.1	96,123	12.7	(6.5)	(19.2)
<b>Total</b>	<b>500,653</b>	<b>24.7</b>	<b>577,836</b>	<b>25.1</b>	<b>609,835</b>	<b>24.2</b>	<b>638,358</b>	<b>23.5</b>	<b>10.5</b>	<b>4.7</b>

\* Cifras acumuladas para cada semestre.

\*\* Las filiales de las entidades en que Grupo Aval tiene inversión directa incluyen Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fidupopular.

\*\*\* Porvenir incluye a AFP Horizonte a partir del primer semestre de 2013.

Adicionalmente, si al impuesto de renta y complementarios se le agregan los múltiples impuestos indirectos y demás contribuciones de ley, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus filiales causaron impuestos por \$1 billón 44,060 millones durante el primer semestre de 2013, con un incremento de 12.4% frente al mismo rubro en el primer semestre de 2012 (\$928,827 millones), y un incremento de 5.5% frente al mismo rubro para el segundo semestre del año 2012 (\$990,064 millones). Al comparar la cifra mencionada de impuestos del primer semestre de 2013 con los dividendos pagados durante el mismo período por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, a todas luces se observa una desproporción cuando vemos como, durante el primer semestre de 2013, las entidades pagaron dividendos por \$648,481 millones, mientras que tributaron \$1 billón 44,060 millones. En otras palabras, durante el primer semestre de 2013 por cada peso que las entidades relacionadas con Grupo Aval pagaron a sus accionistas, tuvieron que pagar un peso con 61 centavos al Estado.

#### Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley\*, TIE y Dividendos Pagados

(Millones de pesos)	2S - 2011			1S - 2012			2S - 2012			1S - 2013		
	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados
Banco de Bogotá	300,459	33.6	234,171	343,236	35.7	247,827	388,865	34.7	268,479	414,637	34.6	304,619
Banco de Occidente	127,509	36.0	97,592	169,274	43.1	104,895	146,288	33.7	105,562	152,542	41.5	112,972
Banco Popular	136,189	44.0	86,035	136,394	43.0	87,410	150,750	44.4	91,090	163,692	42.6	88,986
Banco AV Villas	73,385	44.9	35,474	67,968	45.5	35,504	78,769	46.5	38,061	88,992	49.4	39,305
Porvenir	62,348	44.8	80,508	58,678	35.5	75,923	54,444	33.4	102,954	61,338	36.2	102,599
<b>Subtotal Entidades Grupo Aval</b>	<b>699,890</b>	<b>37.6</b>	<b>533,780</b>	<b>775,550</b>	<b>39.1</b>	<b>551,559</b>	<b>819,116</b>	<b>36.8</b>	<b>606,146</b>	<b>881,201</b>	<b>38.3</b>	<b>648,481</b>
Filiales de Entidades Grupo Aval **	134,458			153,277			170,948			162,859		
<b>Total</b>	<b>834,348</b>	<b>35.3</b>	<b>533,780</b>	<b>928,827</b>	<b>35.0</b>	<b>551,559</b>	<b>990,064</b>	<b>34.1</b>	<b>606,146</b>	<b>1,044,060</b>	<b>33.4</b>	<b>648,481</b>

\* Cifras acumuladas para cada semestre.

TIE = Tasa Impositiva Efectiva – calculada como causación de impuestos directos, indirectos y contribuciones de ley sobre la utilidad antes de impuestos directos, indirectos y contribuciones de ley.

(1) Incluye impuestos de Renta y complementarios, impuesto al patrimonio, contribución a Superintendencia Financiera y de Sociedades, seguros de depósitos, gravamen sobre transacciones financieras e impuestos indirectos (IVA no deducible, Industria y Comercio, Predial, Sobretasa y otros, impuesto 50% encaje remunerado, Registro y Anotación).

\*\* Las filiales de las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa incluyen: Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficolombiana consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fidupopular.

#### Utilidad Neta

Como resultado de lo anterior, durante el primer semestre de 2013 las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa registraron utilidades netas consolidadas por \$1 billón 399,999 millones (\$1 billón 309,336 millones si se excluye Porvenir), mostrando un aumento de 15.7% frente a \$1 billón 209,931 millones obtenidos durante el primer semestre del año 2012 (\$1 billón 103,379 millones si se excluye Porvenir) y una disminución de 0.4% al compararlas con el \$1 billón 405,394 millones registrados por estas entidades durante el segundo semestre de 2012 (\$1 billón 300,087 millones si se excluye Porvenir).

Utilidades Netas (Millones de pesos)					Variación % 1S - 2013 Vs 1S - 2012	Variación % 1S - 2013 Vs 2S - 2012
	2S - 2011	1S - 2012	2S - 2012	1S - 2013		
Banco de Bogotá	593,740	617,692	733,156	782,481	26.7	6.7
Banco de Occidente	226,938	223,616	287,510	214,714	-4.0	-25.3
Banco Popular	173,333	180,629	188,691	220,884	22.3	17.1
Banco AV Villas	90,022	81,442	90,730	91,257	12.1	0.6
<b>Total sin Porvenir</b>	<b>1,084,033</b>	<b>1,103,379</b>	<b>1,300,087</b>	<b>1,309,336</b>	<b>18.7</b>	<b>0.7</b>
<b>Porvenir</b>	<b>76,847</b>	<b>106,552</b>	<b>105,307</b>	<b>90,663</b>	<b>-14.9</b>	<b>-13.9</b>
<b>Total con Porvenir</b>	<b>1,160,880</b>	<b>1,209,931</b>	<b>1,405,394</b>	<b>1,399,999</b>	<b>15.7</b>	<b>-0.4</b>

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

## Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías

Durante el primer semestre de 2013, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir continuó con su liderazgo en el sector de Fondos de Pensiones y Cesantías, al reportar utilidades por \$90,663 millones que representan el 56.5% del total de utilidades obtenidas por el sistema de Administradores Privados de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP's), si se adiciona las utilidades de la recientemente adquirida AFP Horizonte por \$17,444 para el mismo periodo la participación de utilidades de las AFP del Grupo asciende a 67.4%. Adicionalmente, a junio de 2013, en número de afiliados Porvenir y Horizonte obtuvieron su participación en el mercado de fondos de pensiones obligatorias con 51.9% del total del mercado y en fondos de cesantías con 58.3% del total. A junio de 2013, Porvenir y Horizonte administraban fondos por valor de \$61 billones 231,533 millones, lo que representa una participación en el mercado de 42.6% y un crecimiento del 11.8% en este rubro frente a la cifra de cierre de junio de 2012 (\$54 billones 781,023 millones) y de 0.1% frente a la cifra de diciembre de 2012 (\$61 billones 140,291 millones).

### Resultados de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías

	Utilidades 1S - 2013 (Millones de pesos)		Afiliados Fondos de Pensiones Obligatorias*		Afiliados Fondos de Cesantías*		Valor Total Fondos Administrados** (Millones de pesos)	
	% del Total	% del Total	% del Total	% del Total	% del Total	% del Total	% del Total	
Porvenir	90,663	56.5	3,841,122	34.0	1,910,304	30.5	39,809,891	27.7
Protección	27,783	17.3	3,670,898	32.5	1,942,547	31.0	53,020,426	37.0
Horizonte	17,444	10.9	2,019,351	17.9	1,744,607	27.8	21,421,642	14.9
Citicolfondos	4,674	2.9	1,677,050	14.9	626,417	10.0	18,868,852	13.1
Skandia	19,798	12.3	81,671	0.7	44,611	0.7	10,370,063	7.2
<b>Total</b>	<b>160,362</b>	<b>100.0</b>	<b>11,290,092</b>	<b>100.0</b>	<b>6,268,486</b>	<b>100.0</b>	<b>143,490,874</b>	<b>100.0</b>

\* Cifras a junio de 2013.

\*\* El valor de fondos administrados incluye, fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensión voluntarias y fondos de cesantías.

Fuente: Superintendencias Financiera de Colombia.

## Evolución previsible de Grupo Aval y sus entidades controladas

### Economía

A pesar de la crisis económica mundial, no se ha afectado directamente al sistema financiero ni los flujos de capital, se espera que se mantenga la recuperación iniciada

### Desarrollo de la Empresa

Grupo Aval continuará desarrollando su estrategia enfocada en gestionar entidades financieras que colectivamente sean líderes del sector en Colombia. Específicamente se busca:

- Lograr crecimientos orgánicos e inorgánicos superiores a los del mercado que permitan obtener un incremento sostenido en participación de mercado y en rentabilidad, tanto nacional como internacional.
- Generar valor para los accionistas.
- Mantener una sólida posición patrimonial en las entidades y en la sociedad Grupo Aval.
- Contribuir con el desarrollo de la bancarización en los mercados en donde opera.
- Mantener los más altos índices de eficiencia administrativa y operacional transmitiendo mejores prácticas y generando sinergias con las compañías del Grupo.

Las diferentes áreas de Grupo Aval continuarán desarrollando las labores por las cuales hoy son responsables así:

### **Vicepresidencia de Servicios Compartidos**

Continuar apoyando las mismas iniciativas descritas anteriormente y adicionalmente:

- Estructurar todo el proceso de unificación del ERP de todas las entidades del Grupo AVAL.
- Apoyar al Grupo en la búsqueda de soluciones que faciliten la innovación, optimización de costos y mejoramiento del servicio para todas las entidades como banca móvil, internet transaccional persona natural, presencia en redes sociales, generador automático de comisiones, etc.

### **Vicepresidencia de Riesgo**

- Desarrollo de herramientas que permitan establecer el nivel apropiado de rentabilidad de la cartera de créditos, la estructura apropiada para operaciones de crédito significativas y la identificación de concentraciones en grupos económicos y sectores de la economía.
- Apoyo en el área de Riesgo Operativo (SARO, SARLAFT, PCN) con el objetivo de unificar esfuerzos, identificar mejores prácticas y lograr economías de escala.
- Desarrollo de herramientas que permitan evaluar el riesgo agregado de mercado y de liquidez.
- Asegurar que las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa cuenten con sistemas de control interno que cumplan con los estándares de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

### **Vicepresidencia Financiera**

- Planeación y seguimiento de resultados financieros de las entidades, recomendando estrategias y evaluando su desempeño.
- Se implementarán programas que busquen el bienestar de los empleados, el mejoramiento del ambiente laboral, y el fortalecimiento de la cultura institucional y un mayor compromiso con la entidad.
- Se continuará haciendo seguimiento de las distintas políticas y procedimientos administrativos en todas las áreas en pro de una adecuada asignación de los recursos buscando la mayor rentabilidad y eficiencia.
- Se implementará la nueva intranet de la entidad.

### **Vicepresidencia de Consolidación Contable**

- Revisión de los procesos para garantizar su adecuado funcionamiento y su permanente mejora.
- Continuar con la coordinación del proceso corporativo de adopción de IFRS en el periodo de preparación obligatoria.
- Implementación de mejores prácticas en la elaboración de informes de las principales inversiones de Grupo Aval y de los estados financieros de la sociedad.

### **Contraloría Corporativa**

La Contraloría Corporativa continuará con la ejecución del plan de visitas para el año 2013, que fue presentado a la Presidencia del Grupo Aval. Además, se realizarán los seguimientos para revisar el cumplimiento de los planes de acción propuestos por las entidades.

Así mismo, la Contraloría continuará impartiendo a las entidades del Grupo, los lineamientos que sean necesarios y pertinentes, en relación con los temas de control, auditoría y seguridad de la información.

Se continuará con la promoción de la Línea Ética del Grupo Aval y se dará atención oportuna a las denuncias, que presenten los funcionarios de las entidades del Grupo, por este medio.

De otra parte, la Contraloría Corporativa verificará la aplicación de la metodología SOX definida por el Grupo en las compañías incluidas en el alcance para el 2013, revisando la información que soporta las diferentes etapas y realizando las pruebas correspondientes.

## Vicepresidencia de Estrategia

- Proyecto de Eficiencia / Gastos para identificar oportunidades de ahorro por entidad.
- Proyecto de Comisiones para compararnos contra el mercado regional y local e identificar oportunidades e mejora.
- Proyecto de Segmento Afluente para poder dimensionar oportunidad y modelos de manejo.
- Proyecto para optimizar red ATH.
- Proyecto para entender desempeño de las sucursales por entidad.
- Proyecto para dimensionar estrategia en mercado hipotecario.
- Lanzamiento Fácil Pass.
- Plan de relanzamiento para Transfer.
  - Desarrollo de diferentes campañas para apoyar el crecimiento de las entidades: Campaña de ahorros (promoción o concurso que incentive incremento de volúmenes).
  - Campaña LAN y Estelar segundo semestre.
  - Proyecto Ocesa desarrollo de plan de actividades para el 2014 y análisis construcción de global para eventos.
  - Propuesta para seguir enriqueciendo el programa de Experiencias Aval.
- Análisis posicionamiento entidades vs principales competidores.
- Análisis de portafolio de inversiones de Corficolombiana para decidir cuáles vender durante el segundo semestre.
- Corficolombiana, desarrollo de un fondo agrícola.
- Estrategia Banco Popular.
- Seguimiento Iniciativas:
  - Tarjeta de Crédito.
  - Implementación proyecto Libranzas en Popular.
  - Bancaseguros.
- Continuar enriqueciendo el reporte mensual por entidad para entender su desempeño e identificar problemas y oportunidades.
- M&A
  - Seguimiento integración Horizonte con Porvenir.
  - Proyectos a evaluar según vayan apareciendo oportunidades.
- Implementación plan Top 100 Grupo Aval.

## Auditoría Interna

Durante el segundo semestre del 2013 y en cumplimiento del plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría del Grupo Aval, la Gerencia de Auditoría Interna continuará realizando auditorías sobre el control interno de la compañía con un enfoque en los procesos y riesgos claves adoptando e implementando mejores prácticas y buscando el mejoramiento continuo del control interno en la sociedad.

De acuerdo con el plan de auditoría y el alcance que se defina, se continuarán realizando evaluaciones sobre la efectividad de los procedimientos de control y revelación de la información financiera del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Se continuarán presentando informes periódicos a la Administración y al Comité de Auditoría del Grupo Aval relacionados con los resultados de las evaluaciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, incluyendo el resultado del seguimiento a planes de acción y mejoramiento establecidos por los responsables de procesos.

## Gerencia jurídica

Continuará brindando soporte frente a las necesidades de orden legal de la entidad a nivel interno y corporativo, en especial en lo referente a la elaboración y negociación de contratos, asuntos de gobierno corporativo, seguimiento marcarío, asesoría frente a las inquietudes de orden legal que surjan en las actividades propias de la entidad y sus subordinadas y el cumplimiento de los deberes de orden regulatorio propios de su calidad de emisor de valores.

Así mismo, desde la Gerencia Jurídica se continuará adelantando la coordinación de algunos de los proyectos de alcance corporativo en los que participan de manera conjunta las entidades subordinadas de Grupo Aval al



igual que la implementación y seguimiento de los lineamientos corporativos que disponga la Presidencia de la entidad.

Adicionalmente, se adelantará el seguimiento a las iniciativas legislativas y novedades regulatorias que incidan en la actividad desarrollada por Grupo Aval y sus entidades subordinadas (sector financiero y bursátil principalmente) con el fin de implementar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la regulación aplicable.

## **Operaciones con los socios y los administradores**

Las operaciones realizadas por Grupo Aval con sus socios y administradores se encuentran debidamente especificadas en la nota 25 a los estados financieros.

### **Riesgos a los que se enfrenta Grupo Aval**

- **Entorno macroeconómico interno:** El contexto en el que se desenvuelve Grupo Aval depende de los ajustes macroeconómicos diseñados por el Gobierno Nacional y su efecto sobre la sostenibilidad fiscal del país.
- **Cambios regulatorios:** Los continuos cambios regulatorios por parte de las distintas autoridades de supervisión y control, tributarias y contables continuarán afectando los retornos esperados de Grupo Aval y sus filiales.
- **Riesgo de mercado:** La volatilidad del mercado afecta directamente los precios de los portafolios de Grupo Aval y sus filiales.
- **Entorno macroeconómico externo:** La percepción que se tenga en otros países de la economía colombiana afecta directamente los precios a los que se transan los papeles colombianos, las tasas a las que el Gobierno los debe emitir y potencialmente el valor de los portafolios de inversión de las entidades y de los fondos de la administradora de pensiones y cesantías.

## **Evolución del precio de la acción**

Entre diciembre de 2012 y junio de 2013, el precio de la acción ordinaria pasó de \$1,290 a \$1,355 con un incremento de 5.0% y la acción preferencial pasó de \$1,300 a \$1,375 con un incremento de 5.7% respectivamente. En el mismo lapso el IGBC tuvo una disminución del 12.8%.

## **Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre**

Con posterioridad al 30 de junio de 2013 se han presentado eventos relevantes que se evidencian en la nota 37 de los Estados Financieros Individuales.

## **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

En cumplimiento del Numeral 4 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, Grupo Aval ha aplicado íntegramente las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

## **Resultados del proceso de revelación y control de la información financiera**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha establecido y mantiene sistemas de revelación y control con el objetivo de asegurar que la información financiera de la sociedad sea presentada en forma adecuada.

En tal virtud, durante el primer semestre de 2013, los representantes legales de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., así como los de las entidades en las cuales la sociedad tiene inversión directa, llevaron a cabo la evaluación de los sistemas y procedimientos de revelación y control de la información financiera de acuerdo con los lineamientos legales vigentes. Dicha evaluación fue adelantada con el apoyo de las áreas especializadas de control interno y con

el monitoreo de las áreas de riesgo, de manera que según las pruebas aleatoriamente efectuadas se puede concluir que los sistemas de control interno son confiables y que la información financiera para propósitos externos, incluidos los de los diferentes entes de control, son razonables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Como parte del aseguramiento de la información financiera, los representantes legales de la sociedad y los miembros de las áreas relevantes se encuentran permanentemente informados acerca de la estrategia general de la entidad y de sus procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades. Así mismo, dentro de este propósito se han identificado los riesgos, e igualmente se ha diseñado y evaluado la evidencia sobre la operación de los controles a la información de acuerdo con su valoración de riesgo. Lo anterior con la finalidad de verificar que los procesos y operaciones se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizados por sus Juntas Directivas y alta dirección.

Como resultado de lo anterior, el proceso de evaluación mencionado permite concluir lo siguiente:

1. La sociedad cuenta con procedimientos y controles que cubren de manera adecuada los riesgos relacionados con el proceso de preparación de la información financiera,
2. No se detectaron debilidades materiales, ni deficiencias significativas en el diseño y operación de los controles internos. Adicionalmente, las oportunidades de mejora identificadas fueron implementadas oportunamente y por lo tanto se concluye que la compañía contó con un control interno efectivo sobre la información financiera durante el primer semestre de 2013.

Durante el primer semestre de 2013 el sistema de administración interna a la información financiera diseñado e implementado por la compañía permitió contar con una seguridad razonable en las declaraciones de sus registros corporativos para la toma de sus decisiones.

En relación con la situación jurídica de la entidad, sus negocios y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios, así como en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo adoptados por la sociedad. Finalmente, quiero reconocer y agradecer el continuo y dedicado empeño de todos los funcionarios de Grupo Aval y de sus subordinadas, sin el cual no hubiera sido posible lograr los resultados de este semestre.

De los señores accionistas,  
Atentamente,

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  
Presidente Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Este Informe fue acogido por la Junta Directiva de Grupo Aval para ser sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

## **ANEXO No. 1**

### **Principales Medidas Regulatorias**

#### **Leyes**

##### **Ley 1636 de 2013:** “Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante”

Esta ley crea el sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo, así como la reinserción de la población desempleada en el mercado laboral. La Ley establece que los empleados podrán decidir voluntariamente el porcentaje de sus cesantías que se destinará al mecanismo de protección al cesante y señala que los fondos de cesantías, las cajas de compensación familiar y las empresas, tendrán la obligación de divulgar y promover dicho mecanismo.

#### **Decretos**

##### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**Decreto 701 del 12 de abril de 2013:** “Por el cual se reglamentan los artículos 48 de la Ley 546 de 1999 y 123 de la Ley 1450 de 2011, en lo que respecta a la política contracíclica para el ofrecimiento de una cobertura de tasa de interés para vivienda nueva”.

La finalidad de este Decreto consiste en facilitar las condiciones para la financiación de vivienda ofreciendo nuevas coberturas de tasas de interés con recursos del FRECH (Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria). La cobertura en mención será aplicable a las operaciones de crédito o leasing habitacional que tengan las siguientes características: (i) financiar vivienda nueva, (ii) haber sido desembolsados desde el 6 de mayo de 2013 y hasta el agotamiento del número de coberturas que establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, (iii) la cobertura será aplicable a un crédito de vivienda o a un contrato de leasing por persona, (iv) la tasa de las operaciones de crédito o leasing habitacional denominados en moneda legal no podrán exceder de 9.5% efectivo anual y las denominadas en UVR no podrán exceder 6.5% sobre la UVR.

**Decreto 849 del 25 de abril de 2013:** “Por el cual se adiciona el Decreto 1861 de 2012”

A través de este decreto se adoptan medidas para mitigar el riesgo cambiario de los recursos denominados en moneda extranjera que ingresan al FONPET, estableciendo que dichos recursos podrán ser girados y transferidos directamente en moneda extranjera. Estos recursos deberán ser invertidos en los títulos, valores o participaciones de emisores del exterior autorizados por el régimen de inversión de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías incluido en el Artículo 2.6.12.1.2, numeral 2 del Decreto 2555 de 2010.

**Decreto 904 del 8 de mayo de 2013:** “Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relativo a la relación de solvencia de los establecimientos de crédito y se dictan otras disposiciones”

Este decreto adecua las normas de solvencia mencionadas en el Decreto 2555 de 2010, a las instituciones oficiales especiales y a los establecimientos de crédito de naturaleza cooperativa. Para estos efectos, el mencionado decreto le otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia, para determinar cuáles serán las instituciones oficiales especiales que deberán cumplir las normas sobre margen de solvencia.

**Decreto 1242 del 14 de junio de 2013:** “Por el cual se sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la administración y gestión de los fondos de inversión colectiva”

Este decreto busca crear una mayor eficiencia y adoptar estándares internacionales para lograr mejores prácticas en la administración y gestión de fondos de inversión colectiva, así como contribuir al ejercicio de una supervisión que permita identificar y prevenir los diferentes tipos de riesgos asociados a dichos fondos. Dentro de las principales novedades de este decreto, se encuentran las siguientes:

- La creación de las familias de fondos de inversión colectiva a través de las cuales se agrupan varios fondos de inversión colectiva.

- Las sociedades administradoras de fondos de inversión colectiva, el gestor externo y los distribuidores deberán mantener mecanismos que los amparen de los siguientes riesgos: (i) actos culposos y actos de infidelidad de sus funcionarios, y (ii) pérdida o daño de valores: en las dependencias de la sociedad administradora, por falsificación o alteración de documentos, falsificación de dinero, fraude a través de sistemas computarizados y transacciones incompletas.
- La posibilidad de realizar ajustes temporales a la política de inversiones por cambios en las condiciones de mercado extraordinarias, imprevistas e imprevisibles.

**Decreto 1243 del 14 de junio de 2013:** “Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de custodia de valores y se dictan otras disposiciones”

Este decreto incorpora al régimen legal colombiano, la actividad de custodia de valores mediante la cual se ejerce la salvaguarda de los valores, se realiza la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre los valores custodiados y se administran los derechos patrimoniales derivados de los valores administrados. Adicionalmente, el decreto permite a los custodios de valores realizar otras actividades complementarias como la administración de derechos políticos, la valoración de los valores objeto de custodia, la transferencia temporal de valores y el cumplimiento de obligaciones fiscales y cambiarias. La actividad de custodia de valores sólo podrá ser ejercida por las sociedades fiduciarias autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

#### **Departamento Nacional de Planeación**

**Decreto 100 del 25 de enero de 2013:** “Por el cual se modifica el Decreto 1467 de 2012”

El decreto modifica algunos aspectos relacionados con las asociaciones público privadas. Particularmente, el decreto señala que la lista de precalificados en proyectos de iniciativa pública, se conformará con mínimo 2 y máximo 10 interesados. Adicionalmente, establece que para los proyectos de iniciativa privada, no podrán presentarse iniciativas que:

- Modifiquen contratos o concesiones existentes,
- Soliciten garantías del Estado o desembolsos de recursos del presupuesto, o
- Para los cuales la entidad estatal haya adelantado la estructuración, tenga los estudios de prefactibilidad y factibilidad y haya elaborado y publicado los términos y condiciones de contratación.

#### **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:**

**Decreto 805 del 24 de abril de 2013:** “Por el cual se reglamenta el Artículo 173 del Decreto 19 de 2012”

A través de este decreto se reglamenta el registro de los libros electrónicos del comerciante. Particularmente, el decreto permite que los libros de registro de socios o accionistas y los de actas de asamblea o juntas de socios, se puedan llevar a través de archivos electrónicos, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos: (i) incluir un mecanismo de firma digital o electrónica en el archivo enviado para registro, (ii) incluir un mecanismo de firma electrónica o digital de la cámara de comercio en donde conste la fecha y la hora en que fue enviado, y (iii) tener una constancia electrónica. Adicionalmente, el decreto reglamenta aspectos como la seguridad, integridad e inalterabilidad de los documentos, así como su conservación y validez probatoria.

#### **Superintendencia Financiera de Colombia**

**Resolución 80 del 15 de enero de 2013:** “Por la cual se certifica la tasa de interés para la liquidación de los rendimientos de los depósitos judiciales y demás conceptos de que trata el artículo 20 de la Ley 1285 de 2009”

Mediante esta Resolución, la Superintendencia Financiera de Colombia certificó el interés para la liquidación de los rendimientos de los depósitos judiciales en un 1.05% efectivo anual.

**Resolución 605 del 27 de marzo de 2013:** “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario”

A través de la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2013 para las modalidades de crédito de consumo y ordinario (20.83% efectivo anual).

**Resolución 1192 del 28 de junio de 2013:** “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario”

A través de la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2013 para las modalidades de crédito de consumo y ordinario (20.34% efectivo anual).

**Circular Externa 7 del 19 de marzo de 2013:** “Instrucciones relativas a la administración de los riesgos y el manejo de los depósitos de dinero electrónico”

Con esta Circular se imparten instrucciones a los representantes legales de establecimientos de crédito en relación con la administración de depósitos de dinero electrónico de personas naturales, particularmente se señalan los requisitos para la apertura, la autorización de los reglamentos, extractos, información, normas de seguridad y administración del riesgo de lavado de activos.

**Circular Externa 13 del 3 de Mayo de 2013:** “Modificación de las instrucciones relativas a las cuentas de ahorro con trámite simplificado y del numeral 1° de la Circular Externa 007 de 2013”.

Se imparten instrucciones en relación con el trámite simplificado de cuentas de ahorro, las cuales deberán estar limitadas a las operaciones débito por un monto que no supere tres (3) SMLMV en el mes. Adicionalmente, las cuentas de ahorro con trámite simplificado cuyos saldos no excedan los tres (3) SMLMV estarán exoneradas de cumplir algunas obligaciones relacionadas con el riesgo de lavado de activos.

**Circular Externa 14 del 6 de Mayo 2013:** “Instrucciones en materia de la cobertura de tasa de interés para la financiación de vivienda nueva, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0701 de 2013 y la Resolución No. 1263 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FRECH Contracíclico 2013”.

Esta Circular va dirigida a los representantes legales de los establecimientos de crédito e imparte instrucciones relacionadas con la información que deberán suministrar los establecimientos de crédito para la promoción de la cobertura de tasa de interés ofrecida por el Gobierno Nacional a través del FRECH. Adicionalmente, la Circular señala los sistemas de amortización que deberán ser aplicados por los establecimientos de crédito.

# Gráficos

## **Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval**

---

Evolución de los Activos Totales

Participación de Mercado - Total Activos

Evolución de la Cartera Neta

Participación de Mercado - Cartera Neta

Evolución de la Calidad de Cartera

Evolución de los Depósitos y Exigibilidades

Participación de Mercado - Depósitos y Exigibilidades

Evolución del Patrimonio

Evolución de las Utilidades Netas Anuales

Participación de las Utilidades Netas Anuales con el Sector

## **Grupo Aval**

---

Activos Totales

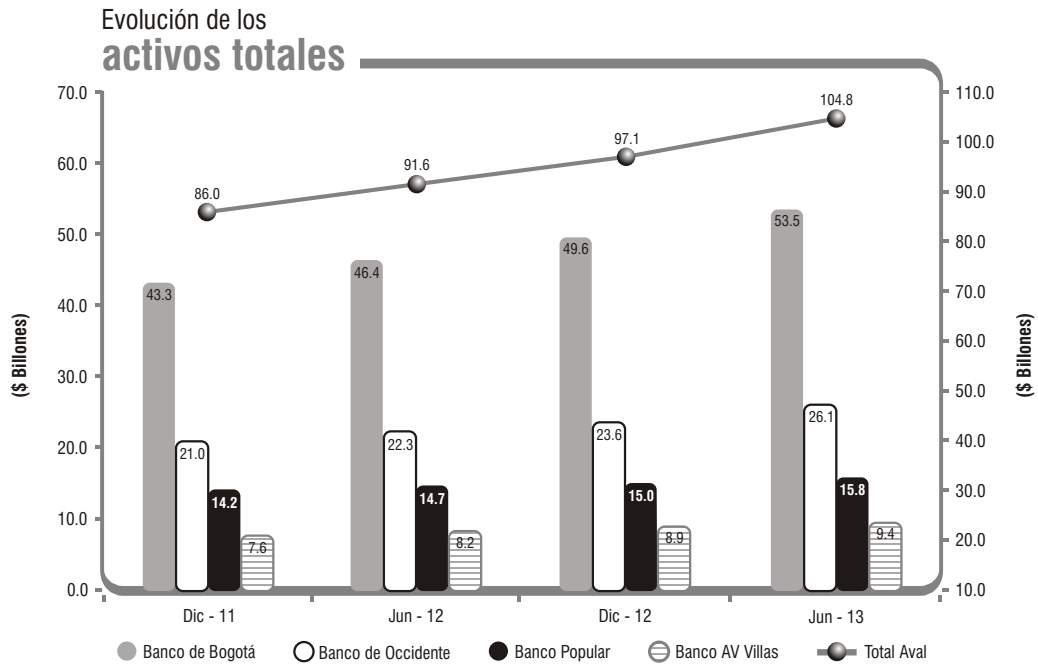
Pasivos Totales

Patrimonio Total

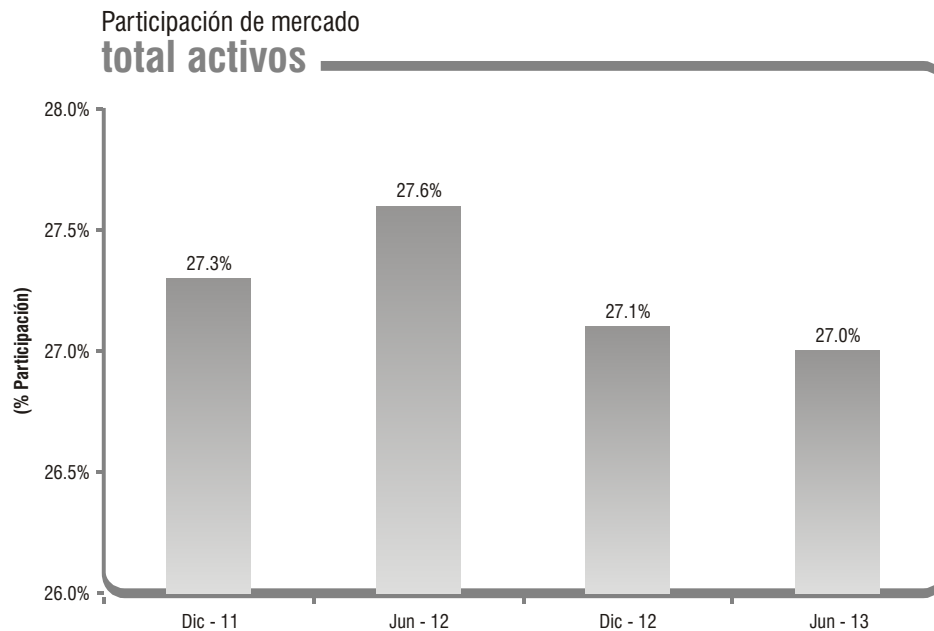
Utilidades Anuales



## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval



Saldos al final del cada periodo.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

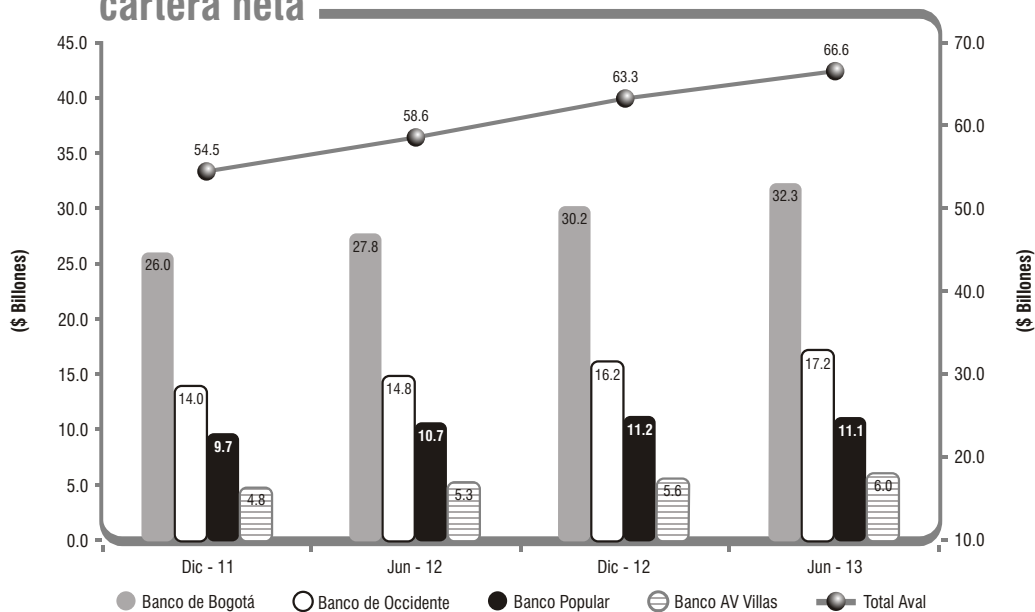


Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.  
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.



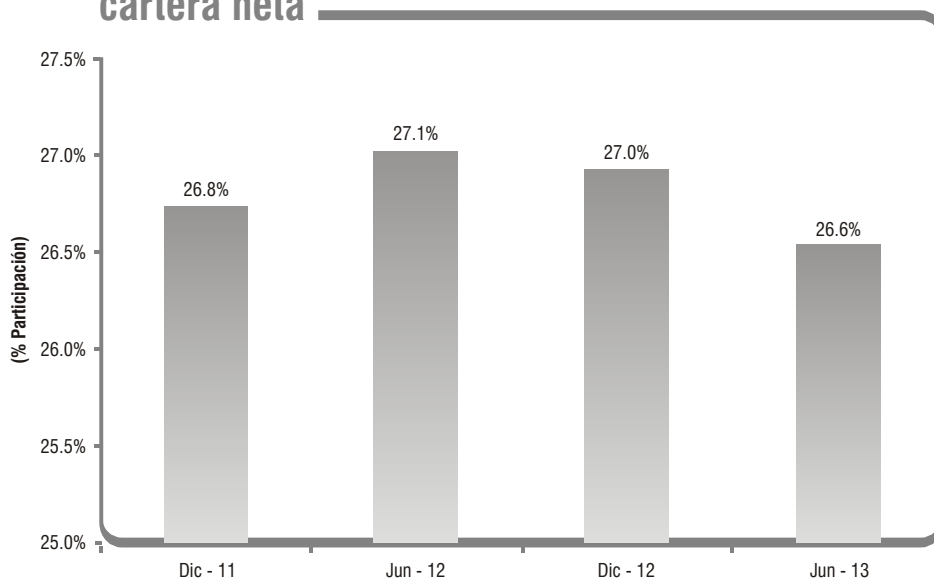
## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

### Evolución de la cartera neta



Saldos al final de cada periodo.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

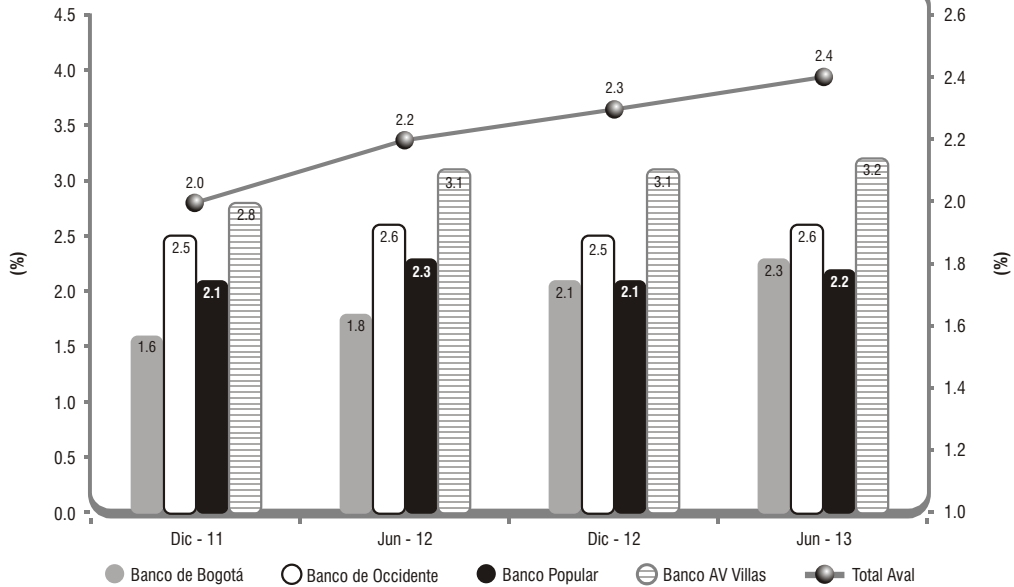
### Participación de mercado cartera neta



Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones.  
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.  
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

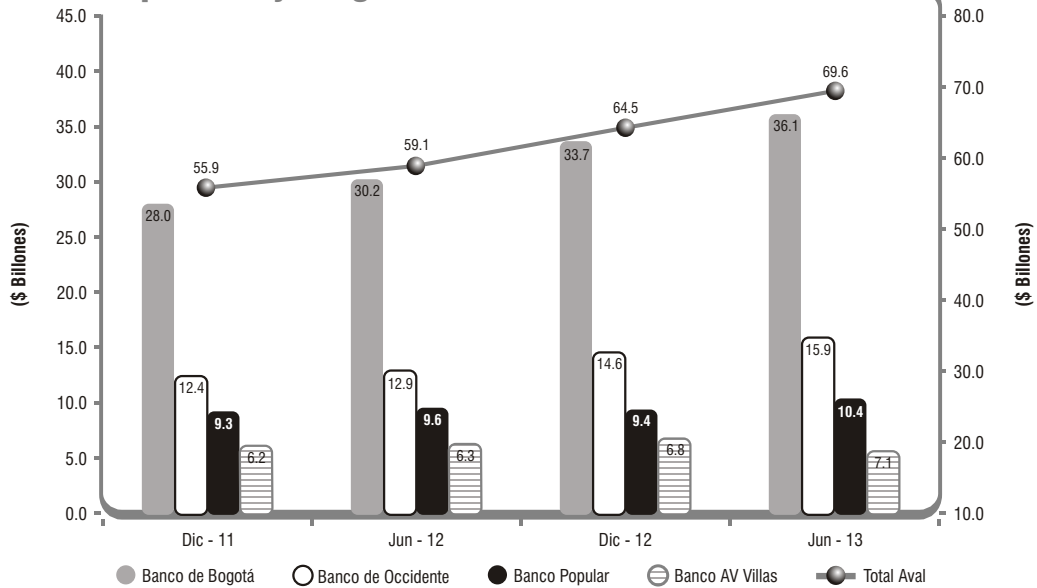
## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

### Evolución de la calidad de cartera



Calidad de Cartera = Cartera Vencida / Cartera Bruta.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

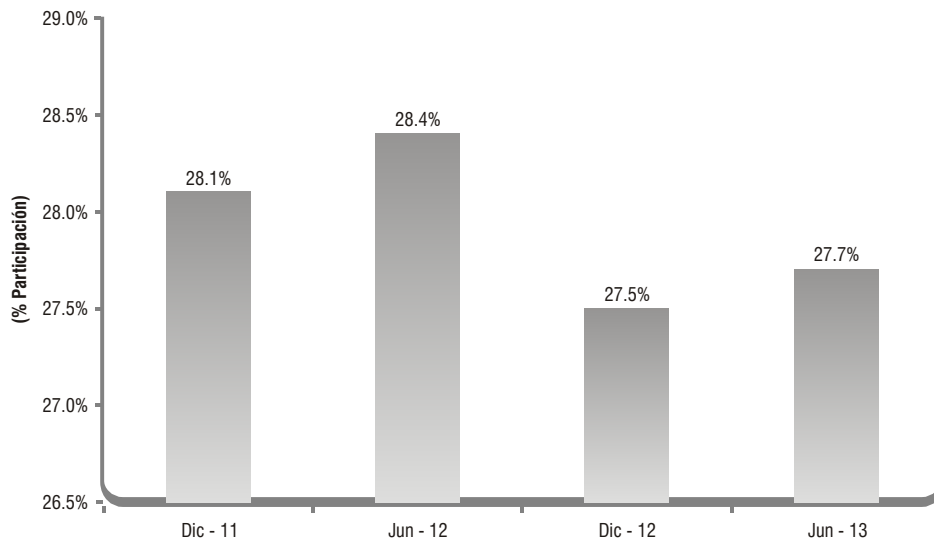
### Evolución de los depósitos y exigibilidades



Saldos al final del cada periodo.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

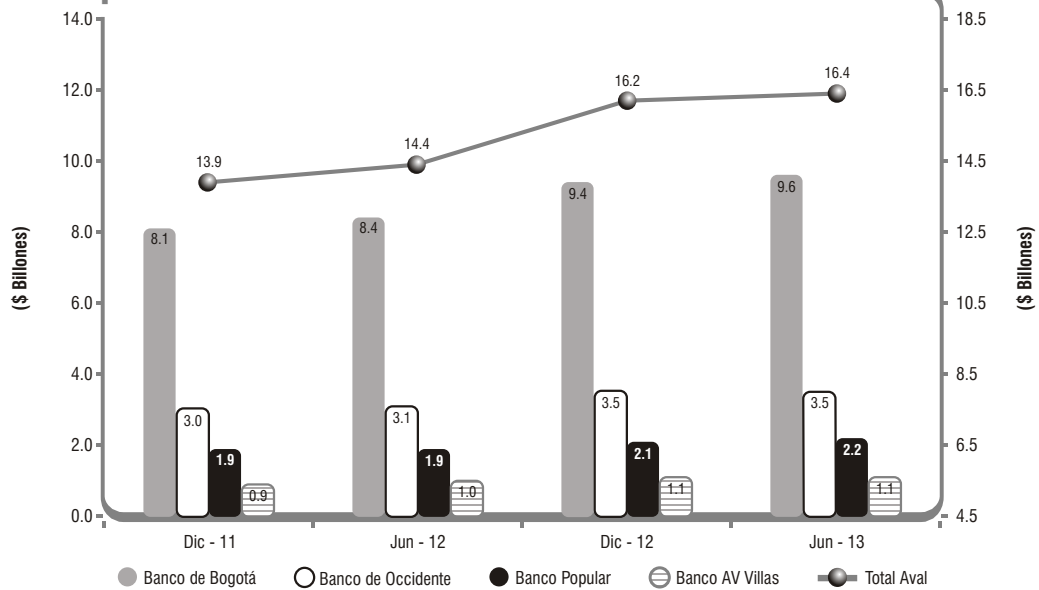
## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

### Participación de mercado depósitos y exigibilidades



Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.  
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

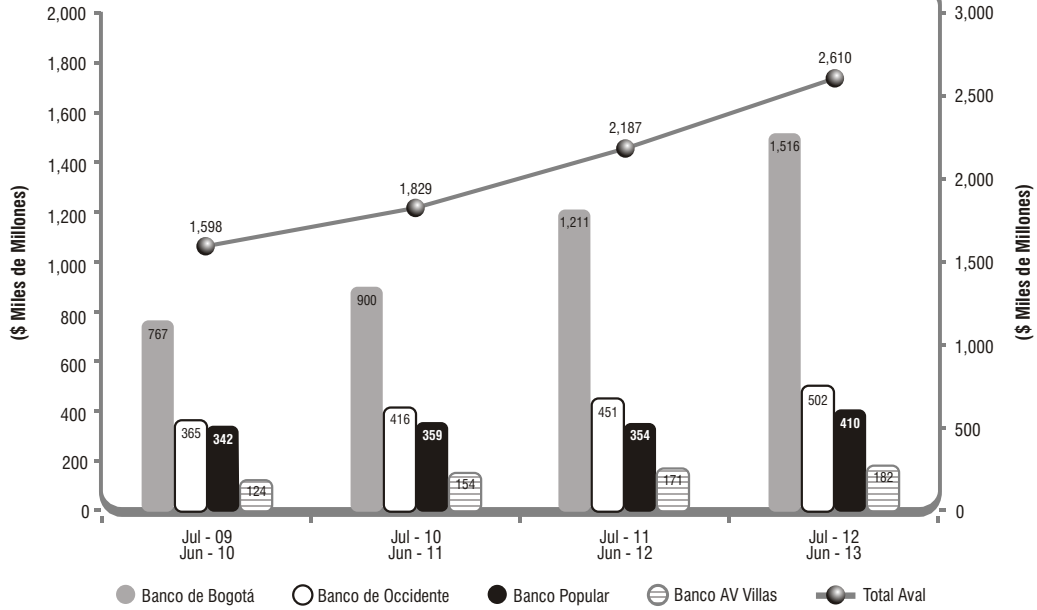
### Evolución del patrimonio



Saldos al final del cada periodo.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

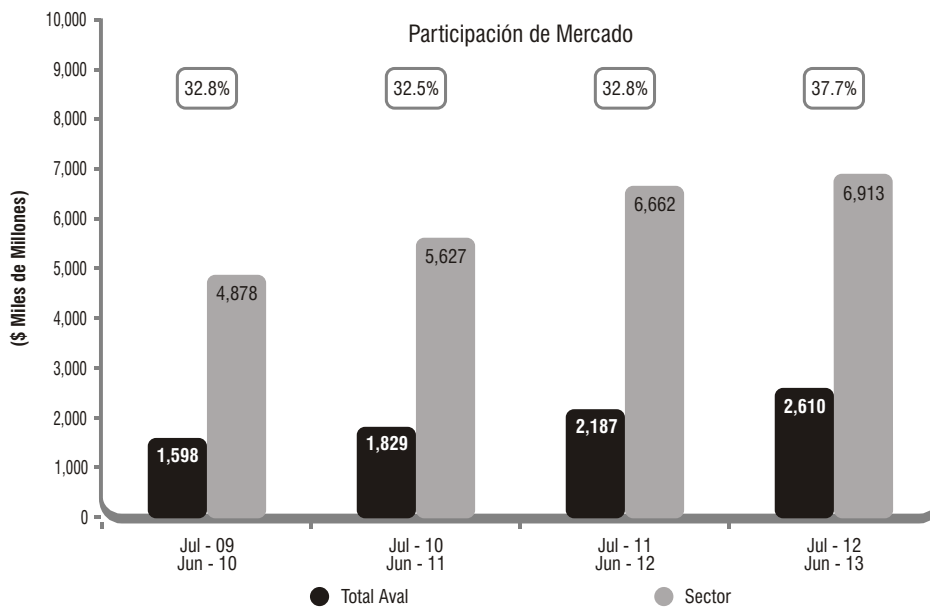
## Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

### Evolución de las utilidades netas anuales



Utilidades anuales acumuladas al cierre de cada periodo.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

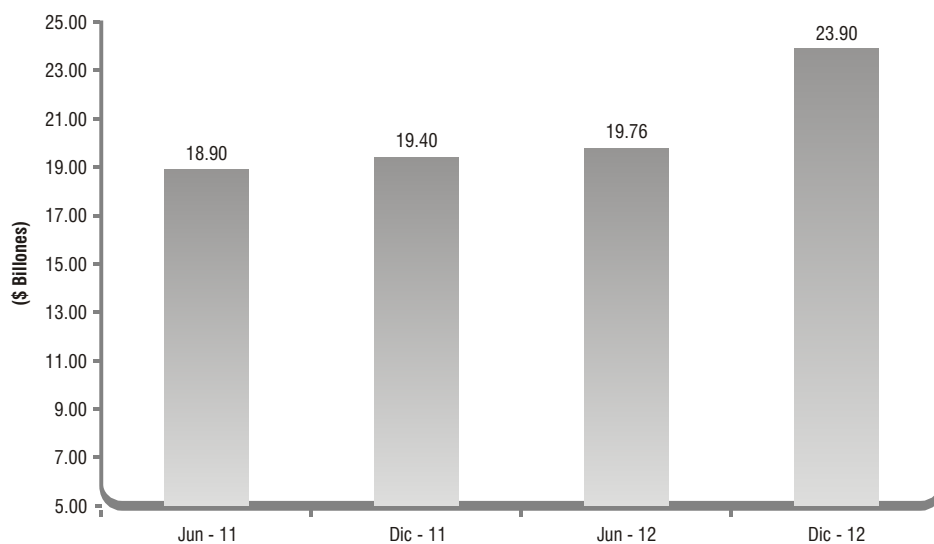
### Participación de las utilidades netas anuales con el sector



Utilidades anuales acumuladas al cierre de cada periodo.  
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.  
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

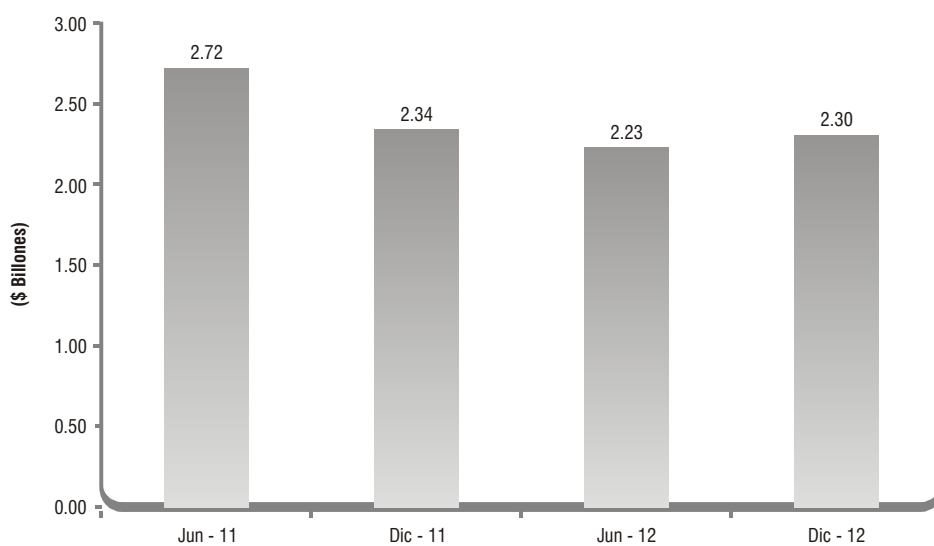
## Grupo Aval

### Activos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

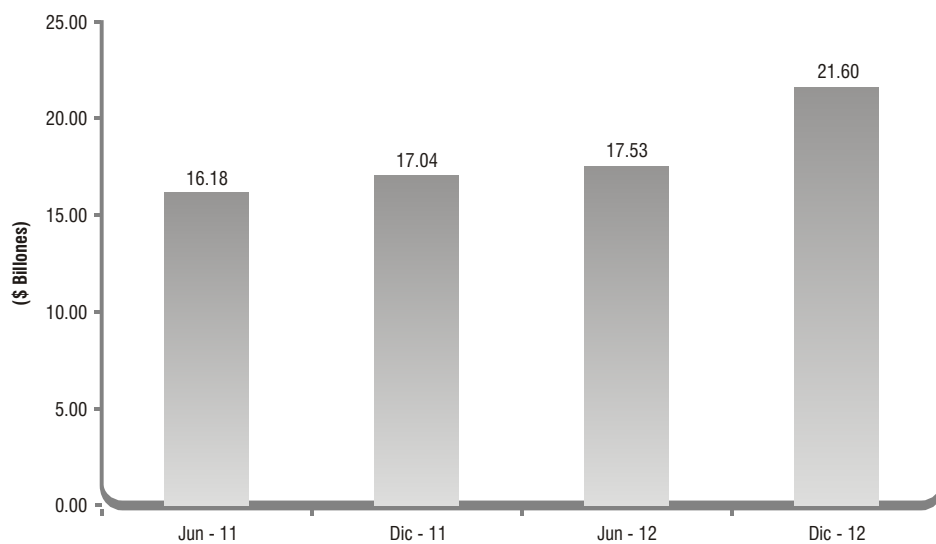
### Pasivos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

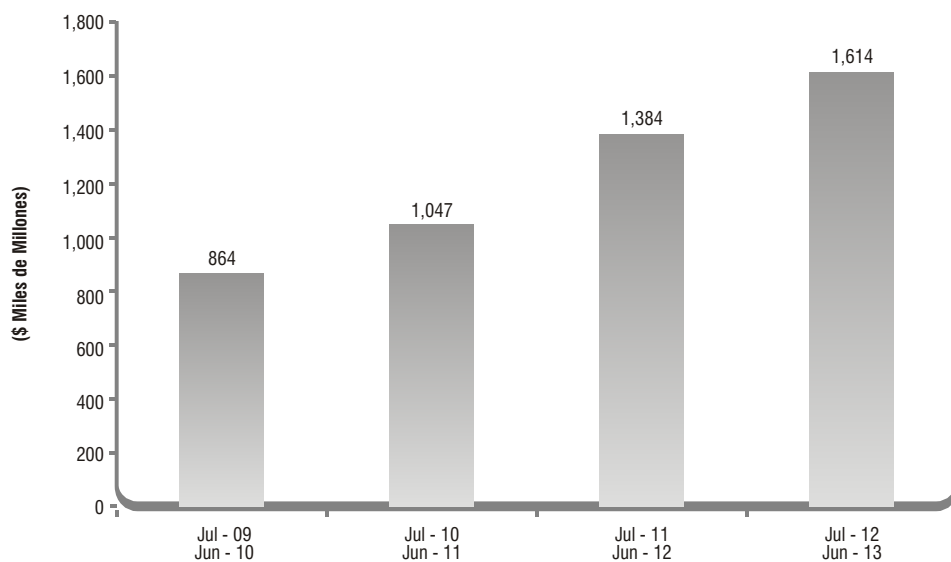
## Grupo Aval

### Patrimonio total



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

### Utilidades anuales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



# Estados Financieros Individuales

30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012  
con el Informe del Revisor Fiscal



# Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas  
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado los estados financieros individuales de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., los cuales comprenden los balances generales al 30 de junio de 2013 y el estado individual de resultado, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujo de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros individuales correspondientes por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 26 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros individuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros individuales en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera

de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., al 30 de junio de 2013, el resultado individual de sus operaciones, los cambios en su situación financiera individual y su flujo de efectivo individual por el semestre terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el semestre terminado el 30 de junio de 2013:

- a) La contabilidad del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e Instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos - SIPLA en lo aplicable a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Grupo Aval Acciones y Valores S.A., no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Diana Alexandra Rozo Muñoz  
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.  
T. P. 120741 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

4 de septiembre de 2013

## Balances Generales Individuales

Al 30 de junio de 2013 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012

(Expresados en millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
Activo corriente:		
Disponible (notas 3, 4 y 25)	\$ 43,539	816,328
Inversiones negociables (notas 5 y 25)	31	8,298
Deudores a corto plazo (nota 7)	192,767	177,266
Cargos diferidos (nota 10)	425	11,044
Total activo corriente	<u>236,762</u>	<u>1,012,936</u>
Activo a largo plazo:		
Inversiones permanentes, neto (notas 6 y 25)	11,428,068	10,598,119
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 8)	533	535
Intangibles - crédito mercantil adquirido, neto (notas 9 y 25)	737,173	411,992
Cargos diferidos, neto (nota 10)	162	306
Valorizaciones (notas 11 y 24)	11,502,096	7,738,866
Total activo a largo plazo	<u>23,668,032</u>	<u>18,749,818</u>
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>23,904,794</u></b>	<b><u>19,762,754</u></b>
Cuentas de orden deudoras:		
Deudoras fiscales (nota 29)	16,761,767	12,285,837
Deudoras de control (nota 30)	912,418	908,309
Acreedoras contingentes por contra (nota 31)	3,086,455	2,829,168
Acreedoras de control por contra (nota 30)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales por contra (nota 29)	17,159,030	12,659,282
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>\$ <u>38,794,895</u></b>	<b><u>29,557,821</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

<b>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras (nota 12)	\$ 237,081	355,356
Proveedores (nota 13)	51	289
Cuentas por pagar (nota 14)	326,443	315,621
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 15)	16,475	25,698
Obligaciones laborales (nota 16)	837	1,086
Pasivos estimados y provisiones (nota 17)	6,768	1,171
Otros pasivos (nota 18)	1,844	1,952
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>589,499</b>	<b>701,173</b>
Pasivo a largo plazo:		
Impuesto al patrimonio (nota 15)	5,826	11,464
Obligaciones financieras (nota 12)	982,103	795,561
Bonos en circulación (nota 19)	724,249	724,249
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>1,712,178</b>	<b>1,531,274</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>2,301,677</b>	<b>2,232,447</b>
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (nota 20)	18,552	18,552
Superávit de capital (nota 21)	5,316,624	5,349,906
Reservas (nota 22)	3,080,253	2,745,360
Revalorización del patrimonio (nota 23)	874,470	875,225
Utilidad del Ejercicio	811,122	802,398
Valorizaciones (notas 11 y 24)	11,502,096	7,738,866
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>21,603,117</b>	<b>17,530,307</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b>\$ 23,904,794</b>	<b>19,762,754</b>
Cuentas de orden acreedoras:		
Deudoras fiscales por contra (nota 29)	16,761,767	12,285,837
Deudoras de control por contra (nota 30)	912,418	908,309
Acreedoras contingentes (nota 31)	3,086,455	2,829,168
Acreedoras de control (nota 30)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales (nota 29)	17,159,030	12,659,282
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>\$ 38,794,895</b>	<b>29,557,821</b>

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

## Estados de Resultados Individuales

### Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos operacionales (nota 26)		
Dividendos (notas 25 y 26)	\$ 6,366	-
Intereses (notas 25 y 26)	13,435	25,923
Rendimientos financieros (nota 26)	904	252
Ingreso método de participación, neto (notas 6 y 25)	913,389	833,001
Recuperación por cambios patrimoniales (notas 6 y 25)	-	54,185
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>934,094</b>	<b>913,361</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>934,094</b>	<b>913,361</b>
Gastos operacionales de administración y ventas (nota 26):		
Gastos de personal	12,412	11,524
Honorarios	8,912	4,603
Impuestos:		
Industria y comercio	7,410	5,148
Gravamen al movimiento financiero	4,750	2,656
IVA descontable	-	4
Arrendamientos (nota 26)	372	371
Contribuciones y afiliaciones	217	178
Seguros	5	-
Servicios	490	665
Gastos legales	19	12
Mantenimiento y reparaciones	31	108
Adecuación e instalación	8	69
Gastos de viaje	145	112
Depreciaciones	150	113
Amortización de intangibles (notas 9 y 25)	7,154	5,962
Amortización de activos diferidos (nota 10)	10,769	11,639
Diferencia en cambio	3,997	-
Gastos operacionales de ventas	4,265	1,942
Diversos	790	241
<b>Total gastos operacionales de administración y ventas</b>	<b>61,896</b>	<b>45,347</b>
<b>Utilidad operacional</b>	<b>872,198</b>	<b>868,014</b>
Ingresos no operacionales (nota 27)		
Diferencia en cambio	8	4
Honorarios	26,544	19,814
Servicios	2	2
Aprovechamientos	663	2
Reintegro de otros costos	375	90
	27,592	19,912
Gastos no operacionales (nota 27)		
Gastos financieros	66,059	79,285
Diversos	258	2
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales (notas 6 y 25)	18,718	205
	<b>85,035</b>	<b>79,492</b>
Resultado no operacional, neto	(57,443)	(59,580)
Utilidad antes de impuesto a la renta	814,755	808,434
Impuesto sobre la renta e impuesto para la equidad CREE (nota 28)	(3,633)	(6,036)
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 811,122</b>	<b>802,398</b>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos) (nota 34)</b>	<b>\$ 43.72</b>	<b>43.25</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

## Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales

### Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en millones de pesos, excepto el dividendo en efectivo y el valor de las acciones)

	Capital Social	Superávit de Capital		Reservas		Revaloración del Patrimonio	Utilidad del Ejercicio	Valorizaciones	Patrimonio de los Accionistas
		Prima en Colocación de Acciones	Método de Participación	Legal	Ocasionales				
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ 18,552	3,671,667	1,108,897	6,972	2,461,056	875,225	722,574	8,172,547	17,037,490
Constitución de reserva para futuros repartos					720,270		(720,270)		-
Incremento de la reserva legal				2,304			(2,304)		-
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$4.00 por acción y por mes durante los meses de octubre de 2012 a marzo de 2013, ambos meses incluidos, sobre 18,551,766,453 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(445,242)				(445,242)
Aplicación del método de participación patrimonial			569,342						569,342
Valorizaciones de inversiones (notas 11 y 24)								(433,681)	(433,681)
Utilidad del ejercicio							802,398		802,398
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>\$ 18,552</b>	<b>3,671,667</b>	<b>1,678,239</b>	<b>9,276</b>	<b>2,736,084</b>	<b>875,225</b>	<b>802,398</b>	<b>7,738,866</b>	<b>17,530,307</b>
Constitución de reserva para futuros repartos					802,398		(802,398)		-
Pago del impuesto al Patrimonio						(755)			(755)
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$4.20 por acción y por mes durante los meses de abril a septiembre de 2013, ambos meses incluidos, sobre 18,551,766,453 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(467,505)				(467,505)
Aplicación del método de participación patrimonial			(33,282)						(33,282)
Valorizaciones de inversiones (notas 11 y 24)								3,763,230	3,763,230
Utilidad del ejercicio							811,122		811,122
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	<b>\$ 18,552</b>	<b>3,671,667</b>	<b>1,644,957</b>	<b>9,276</b>	<b>3,070,977</b>	<b>874,470</b>	<b>811,122</b>	<b>11,502,096</b>	<b>21,603,117</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

**Estados de Cambios en la Situación Financiera Individuales**  
**Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas**  
**con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012**

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Usos de capital de trabajo:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 811,122	802,398
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Amortización del crédito mercantil	7,154	5,962
Amortización de cargos diferidos	10,769	11,639
Depreciación de propiedades, planta y equipo	150	113
Ingreso método de participación	(913,389)	(833,001)
Recuperación por cambios patrimoniales	-	(54,185)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	18,718	205
<b>Capital de trabajo utilizado en las operaciones</b>	<b><u>(65,476)</u></b>	<b><u>(66,869)</u></b>
Dividendos recibidos en el periodo	413,928	386,981
Aumento de obligaciones financieras	112,152	-
(Aumento) del crédito mercantil adquirido	(332,335)	-
(Disminución) en Impuesto al patrimonio	(5,638)	(5,732)
	<b><u>\$ 122,631</u></b>	<b><u>314,380</u></b>
<b>Usos del capital de trabajo</b>		
Aumento en el capital de trabajo	(664,500)	(436,570)
Aumento de cargos diferidos	10,625	11,373
Aumento neto en inversiones permanentes	382,488	20,592
Adquisición propiedad planta y equipo	148	149
(Aumento) disminución de obligaciones financieras	(74,390)	273,594
Dividendos decretados	467,505	445,242
Pago impuesto al patrimonio de la revalorización del patrimonio	755	-
	<b><u>\$ 122,631</u></b>	<b><u>314,380</u></b>
<b>Cambios en los componentes del capital de trabajo:</b>		
Aumento (disminución) en activo corriente:		
Disponible	(772,789)	(263,404)
Inversiones negociables	(8,267)	6,466
Deudores	15,501	7,599
Cargos diferidos a corto plazo	(10,619)	(11,353)
	<u>(776,174)</u>	<u>(260,692)</u>
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras a corto plazo	118,275	(270,761)
Proveedores	238	(227)
Cuentas por pagar	(10,822)	(25,097)
Impuestos, gravámenes y tasas	9,223	(11,521)
Obligaciones laborales	249	(372)
Pasivos estimados y provisiones	(5,597)	6,197
Bonos en circulación	-	125,750
Otros pasivos	108	153
	<u>111,674</u>	<u>(175,878)</u>
<b>Aumento en el capital de trabajo</b>	<b><u>\$ (664,500)</u></b>	<b><u>(436,570)</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
 Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
 Contadora  
 T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 120741-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

## Estados de Flujos de Efectivo Individuales

### Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 811,122	802,398
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Amortización de crédito mercantil	7,154	5,962
Depreciación de propiedades, planta y equipo	150	113
Disminución (aumento) en inversiones negociables	8,267	(6,466)
Adquisición de inversiones permanentes	(382,488)	(20,592)
Dividendos recibidos en el periodo	413,928	386,981
Ingreso método de participación	(913,389)	(833,001)
Recuperación por cambios patrimoniales	-	(54,185)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	18,718	205
(Aumento) en cargos diferidos	(6)	(21)
Amortización de cargos diferidos	10,769	11,639
(Aumento) en cuentas por cobrar	(20,513)	(3,588)
Disminución (aumento) neto en anticipos de impuestos y contribuciones	5,013	(4,011)
(Aumento) disminución neto en otros pasivos (proveedores, impuestos, cuentas por pagar, obligaciones laborales, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones)	(12,316)	165
(Aumento) en intangibles - crédito mercantil adquirido	(332,335)	-
Pago de impuesto en la revalorización del patrimonio	(755)	-
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(386,681)</b>	<b>285,599</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(148)	(149)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(148)</b>	<b>(149)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Dividendos pagados	(454,227)	(420,270)
Adquisición de préstamos	112,152	-
Pagos de préstamos bancarios	(43,885)	(2,833)
Pago de bonos en circulación	-	(125,751)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(385,960)</b>	<b>(548,854)</b>
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo	(772,789)	(263,404)
Efectivo al inicio del semestre	816,328	1,079,732
<b>Efectivo al final del semestre</b>	<b>\$ 43,539</b>	<b>816,328</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)





## Notas a los Estados Financieros Individuales

### 30 de junio de 2013 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012

(Expresadas en millones de pesos)

#### (1) Naturaleza y Objeto Social

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994, su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la sociedad puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

#### (2) Resumen de las Principales Políticas Contables

##### (a) Bases de Preparación y Presentación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

##### (b) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables.

##### Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en: negociables y permanentes, estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor se clasifican en no controlantes y controlantes.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son: de renta fija o variable.

##### Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo.

Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará contra superávit por valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización, en el evento de ser mayor, el defecto se registrará como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

- Las inversiones permanentes en compañías controladas se contabilizan por el método de participación patrimonial (MPP), procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial, puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, si las variaciones superan el monto del gasto tal diferencia se llevará al superávit método de participación. El efecto de aplicar esta norma fue la recuperación al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de \$0 y \$54,185 respectivamente.

### **Valorizaciones Inversiones Permanentes**

- Las inversiones permanentes en compañías no controladas se registran por el método del costo, así:

El costo histórico de las inversiones realizadas por el ente económico en sociedades por acciones y/o asimiladas, incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición. El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Si el valor de realización de la inversión es mayor al valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones o desvalorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente, se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma, tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía luego de realizar las consultas con los organismos de supervisión (Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades), dispuso contabilizar las valorizaciones o desvalorizaciones de sus inversiones en sociedades controladas respecto de su valor de realización, sin perjuicio de la aplicación del método de participación, para el registro contable de tales inversiones, las que de conformidad con el Artículo número 61 del Decreto 2649 de 1993 y la Circular Conjunta 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera) y la Superintendencia de Sociedades, se llevan por el valor intrínseco al cierre de cada ejercicio.

La diferencia entre el valor intrínseco de las acciones (método de participación) y su valor de realización, determinado como lo establecen las disposiciones vigentes, constituye una valorización o desvalorización que debe afectar los estados financieros, de conformidad con el deber de revelar la historia clara, completa y fidedigna del estado general de los negocios y la situación del patrimonio del empresario (Artículos números 48 y 52 del Código de Comercio) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en particular del principio de valuación (Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993) y de la norma técnica sobre inversiones (Artículo número 61, ibídem).

El valor de realización o de mercado de las inversiones se define en el Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993 como el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido

un activo en el curso normal de los negocios. El Artículo número 61 de dicho Decreto define el Valor de Realización de las inversiones de renta variable como el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y, a falta de éste, su valor intrínseco.

### **(c) Deudores**

Representa derechos, como consecuencia de préstamos, dividendos por cobrar y otras operaciones a crédito.

### **(d) Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo. Su depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada para el equipo de oficina es diez (10) años y el equipo de cómputo cinco (5) años.

### **(e) Intangibles**

Los intangibles se registran al costo de adquisición y están representados por créditos mercantiles.

#### **Crédito Mercantil**

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones en subordinadas.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMAS S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortizó en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen. Los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizaron a 36 y 33 meses, respectivamente. Y los adquiridos mediante compra de acciones en el segundo semestre de 2008 se amortizaron a 36 meses.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., hasta septiembre de 2011, se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías, efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el primer semestre de 2013, se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

Los créditos mercantiles son evaluados al cierre del ejercicio; en caso de presentarse disminución en su valor, se reconoce una amortización adicional con cargo a los resultados del ejercicio, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no se han identificado disminución en su valor.

### **(f) Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos corresponden a los programas para computador, estudios e investigaciones que se amortizan en un período no mayor a tres (3) años y a los gastos por concepto de publicidad relativos a la emisión y colocación de acciones que se amortizan en dos (2) años.

### **(g) Valorizaciones**

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones en compañías de acciones en procesos de escisión, por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco.

Se registran las valorizaciones en inversiones en compañías controladas, por la diferencia entre el valor intrínseco y el valor de realización (véase literal b).

### **(h) Pasivos Estimados y Provisiones**

La compañía registra provisiones para reconocer el valor de los costos y gastos cuyo monto exacto se

desconoce, pero para efectos contables y financieros deben causarse oportunamente, de acuerdo con estimativos realizados. El registro contable se causa afectando el gasto relacionado contra un pasivo de provisiones. Las provisiones se realizan por compras y servicios ya efectuados los cuales a la fecha de estos estados financieros individuales aún no han sido facturados.

#### **(i) Cuentas de Orden**

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

#### **(j) Reconocimiento del Ingreso**

Los ingresos por intereses, rendimientos financieros y dividendos se reconocen en el momento en que se causen. Los ingresos por método de participación y por recuperaciones por cambios patrimoniales se registran mensualmente de acuerdo con la política de contabilización de inversiones en subordinadas explicada en el literal (b) inversiones.

#### **(k) Utilidad Neta por Acción**

Para determinar la utilidad neta por acción, la Sociedad utiliza la utilidad neta del semestre sobre el número de acciones en circulación, al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 fue de 18,551,766,453 acciones.

#### **(l) Importancia Relativa o Materialidad**

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

#### **(m) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa vigente en la fecha de la transacción. El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se convierte a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$1,929.00 y \$1,768.23 respectivamente, por cada Dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos se registra en resultados.

#### **(n) Entes Relacionados**

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (al cual pertenece la Compañía matriz) se presentan como entes relacionados.

Se consideran partes relacionadas los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, miembros de Junta Directiva y las empresas donde el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. También las Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

#### **(ñ) Impuestos, Gravámenes y Tasas**

##### **Impuesto de Renta**

El gasto por Impuesto de Renta corriente se determina con base en la Renta Presuntiva.

##### **Impuesto al Patrimonio**

De acuerdo con las normas legales que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía optó por registrar el Impuesto al Patrimonio, junto con la sobretasa, contra la cuenta revalorización del patrimonio y se causó la totalidad del impuesto a pagar, cuyo efecto es hasta el 2014.

**Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE**

Establece una retención en la fuente a título de este impuesto la cual se liquidará sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto al pago de este tributo, de acuerdo con la actividad económica principal que realizan.

**(o) Contingencias y Litigios**

Una provisión se reconoce si, como resultado de un evento pasado, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha incurrido en una obligación legal o formal que se pueda estimar de manera confiable, y sea probable que se requiera el desembolso para pagar la obligación.

Los pasivos por contingencias y litigios se reconocen cuando, la Compañía tiene una obligación cierta o legal, es probable que será necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no posee litigios o reclamos en su contra que deban ser provisionados.

**(3) Saldos en Moneda Extranjera**

El siguiente es un detalle de los saldos en moneda extranjera\* al 30 de junio de 2013 y 30 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Disponible</b>		
Cuenta Bogotá Panamá	1,001.44	1,001.44
Cuenta Bogotá Miami	<u>80,251.77</u>	<u>-</u>
	<b>81,253.21</b>	<b>1,001.44</b>
<b>Obligaciones financieras</b>		
Grupo Aval Limited	<u>38,700,000.00</u>	<u>-</u>
	<b>38,700,000.00</b>	<b>-</b>
<b>Cuentas por pagar Intereses</b>		
Grupo Aval Limited	<u>173,343.75</u>	<u>-</u>
	<b>173,343.75</b>	<b>-</b>
	<u><b>38,954,596.96</b></u>	<u><b>1,001.44</b></u>

\* Saldos expresados en dólares estadounidenses.

**(4) Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Caja	\$ 1	1
Bancos <sup>(1)</sup>		
Nacionales	10,303	9,460
Extranjeros <sup>(2)</sup>	157	2
Cuentas de ahorro	<u>33,078</u>	<u>806,865</u>
	<u><b>\$ 43,539</b></u>	<u><b>816,328</b></u>

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas

(2) Incluye un saldo en Dólares estadounidenses en cuenta corriente en el Banco de Bogotá Panamá por 1,001.44 a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012. Cuenta corriente de compensación en el Banco de Bogotá Miami Agency por 80,251.77 al 30 de junio de 2013.

No existe restricción sobre el disponible.

## (5) Inversiones Negociables

El detalle de las inversiones negociables al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Derechos Fiduciarios:</b>		
Fiduciaria Bogotá S.A.	\$ 8	21
Fiduciaria de Occidente S.A.	18	-
Fiduciaria Corticolombiana S.A.	5	8,277
	<u>\$ 31</u>	<u>8,298</u>

Incluido Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas

## (6) Inversiones Permanentes, neto

El valor en libros de las inversiones permanentes al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

En entidades controladas	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en Libros	
	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A. <sup>(1)</sup>	66.47%	64.44%	190,668,932	184,830,376	\$ 6,090,133	5,686,382
Banco de Occidente S.A. <sup>(2)</sup>	72.04%	68.24%	112,303,338	106,385,430	2,381,490	2,256,851
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.85%	79.85%	179,453,557	179,453,557	883,898	854,015
Banco Popular S.A.	93.73%	93.73%	7,241,296,738	7,241,296,738	1,968,091	1,698,802
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(3)</sup>	20.00%	20.00%	16,990,470	15,994,319	176,787	163,146
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. <sup>(4)</sup>	7.14%	0.00%	305,168,051	-	32,068	-
Grupo Aval Limited <sup>(5)</sup>	100.00%	100.00%	1	1	(104,378)	(61,063)
Grupo Aval International Limited <sup>(6)</sup>	100.00%	100.00%	1	1	(21)	(14)
<b>Total inversiones permanentes</b>					<b>\$ 11,428,068</b>	<b>10,598,119</b>

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre 2012 no existían restricciones sobre estas inversiones.

- (1) En el primer semestre de 2013, se adquirieron 5,838,556 acciones de Banco de Bogotá S.A. por un valor de \$403,455 incrementando la participación en un 2.03%.
- (2) En el primer semestre de 2013, se adquirieron 5,917,908 acciones de Banco de Occidente S.A. por un valor de \$219,445 incrementando la participación en un 3.80%.
- (3) En el segundo semestre de 2012 se recibieron 908,730 acciones de Porvenir S.A. por valor de \$20,592 que corresponden a capitalización de utilidades. En el primer semestre de 2013 se recibieron 996,151 acciones de Porvenir S.A. por valor de \$20,520 que corresponden a capitalización de utilidades.
- (4) El 18 de abril de 2013, se adquirieron 305,168,051 acciones que corresponden al 7.14% de la sociedad AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.
- (5) El 23 de enero de 2012, se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán. La Compañía fue constituida con un capital social de 1 Dólar. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las pérdidas se originan principalmente por los intereses causados de los bonos emitidos.
- (6) El 8 de octubre de 2012, se creó Grupo Aval International Limited como una filial en Islas Caimán. La Compañía fue constituida con un capital social de 1 Dólar.

## Método de Participación Patrimonial

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades controladas, auditadas por contadores públicos independientes, registrados por el método de participación; homogenizado en la aplicación de principios de contabilidad:

Entidad	30 de junio							
	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A. <sup>(1)</sup>	\$ 53,103,207	43,941,410	2,868	6,079,802	2,611,813	(298,108)	765,422	9,161,797
Banco de Occidente S.A. <sup>(2)</sup>	25,904,222	22,598,233	4,677	2,273,596	845,682	(49,896)	231,930	3,305,989
Banco Comercial AV Villas S.A.	9,439,627	8,332,714	22,473	795,828	259,769	(65,108)	93,951	1,106,913
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(3)</sup>	1,362,629	478,736	84,948	679,540	79,872	(30,721)	70,254	883,893
Banco Popular S.A.	15,876,122	13,561,242	77,253	1,272,343	837,061	(93,160)	221,383	2,314,880
Grupo Aval Limited <sup>(5)</sup>	3,034,004	3,138,382				(66,614)	(37,764)	(104,378)
Grupo Aval International Limited <sup>(6)</sup>	194,126	194,148				(15)	(7)	(22)
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. <sup>(4)</sup>	527,718	78,725	42,740	367,720	21,087	20,867	(3,421)	448,993
	<u>\$ 109,441,655</u>	<u>92,323,590</u>	<u>234,959</u>	<u>11,468,829</u>	<u>4,655,284</u>	<u>(582,755)</u>	<u>1,341,748</u>	<u>17,118,065</u>

31 de diciembre

Entidad	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A. <sup>(1)</sup>	\$ 49,015,951	40,191,322	2,868	5,651,276	2,743,517	(238,870)	665,838	8,824,629
Banco de Occidente S.A. <sup>(2)</sup>	23,438,384	20,131,141	4,677	2,111,541	920,593	6,659	263,773	3,307,243
Banco Comercial AV Villas S.A.	8,821,281	7,751,790	22,473	677,221	344,183	(67,554)	93,168	1,069,491
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(3)</sup>	928,420	112,730	79,968	552,763	105,365	(26,449)	104,043	815,690
Banco Popular S.A.	14,906,446	12,878,856	77,253	1,173,817	598,073	242	178,205	2,027,590
Grupo Aval Limited <sup>(4)</sup>	2,812,316	2,873,378	-	(22,783)	22,783	(22,783)	(38,279)	(61,062)
Grupo Aval International Limited <sup>(5)</sup>	70,967	70,981	-	-	-	-	(14)	(14)
	<b>\$ 99,993,765</b>	<b>84,010,198</b>	<b>187,239</b>	<b>10,143,835</b>	<b>4,734,514</b>	<b>(348,755)</b>	<b>1,266,734</b>	<b>15,983,567</b>

El efecto del aumento (disminución) en las cuentas de resultados y de superávit por la aplicación del método de participación en el patrimonio de la matriz al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente

	30 de junio	31 de diciembre
Ingreso por método de participación de filiales <sup>(1)</sup>	\$ 913,389	833,001
En resultados por recuperación de gastos de periodos anteriores por cambios patrimoniales <sup>(1)</sup>	-	54,185
Pérdida originada en cambios patrimoniales de las filiales <sup>(1)</sup>	(18,718)	(205)
Efecto neto en resultados	\$ 894,671	886,981
Déficit del semestre originado en cambios patrimoniales de las filiales	\$ (33,282)	(569,342)

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas.

### Homogenización de los Balances de las Subordinadas

Siguiendo los criterios de la Circular Conjunta de la Superintendencia de Sociedades 06 y Superintendencia Financiera de Colombia 011 de 2005, se efectuó la homogenización del método contable de las entidades que son reconocidas por el método de participación patrimonial y que se rigen por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades vigiladas.

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
<b>Banco de Bogotá S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	\$53,103,207	43,941,410	9,161,797	765,422	49,015,951	40,191,322	8,824,629	665,838
Norma para vigilados	53,511,448	43,941,410	9,570,038	782,481	49,588,722	40,191,322	9,397,400	733,156
Variación	(408,241)	-	(408,241)	(17,059)	(572,771)	-	(572,771)	(67,318)
<b>Banco de Occidente S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	25,904,222	22,598,233	3,305,989	231,930	23,438,384	20,131,141	3,307,243	263,773
Norma para vigilados	26,121,849	22,598,233	3,523,616	214,714	23,610,192	20,131,141	3,479,051	287,510
Variación	(217,627)	-	(217,627)	17,216	(171,808)	-	(171,808)	(23,737)
<b>Banco Comercial AV Villas S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	9,439,627	8,332,714	1,106,913	93,951	8,821,281	7,751,790	1,069,491	93,168
Norma para vigilados	9,439,627	8,332,714	1,106,913	91,257	8,885,497	7,753,476	1,132,021	90,730
Variación	-	-	-	2,694	(64,216)	(1,686)	(62,530)	2,438
<b>Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	1,362,629	478,736	883,893	70,254	928,420	112,730	815,690	104,043
Norma para vigilados	1,362,674	478,736	883,938	90,663	912,724	112,730	799,994	105,307
Variación	(45)	-	(45)	(20,409)	15,696	-	15,696	(1,264)
<b>Banco Popular S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	15,876,122	13,561,242	2,314,880	221,383	14,906,446	12,878,856	2,027,590	178,205
Norma para vigilados	15,755,444	13,561,242	2,194,202	220,884	15,024,194	12,878,856	2,145,338	188,691
Variación	120,678	-	120,678	499	(117,748)	-	(117,748)	(10,486)
<b>Grupo Aval Limited</b>								
Decreto 2649 de 1993	3,034,004	3,138,382	(104,378)	(37,764)	2,812,316	2,873,378	(61,062)	(38,279)
Norma para vigilados	3,034,004	3,138,382	(104,378)	(37,764)	2,812,316	2,873,378	(61,062)	(38,279)
Variación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Grupo Aval International Limited</b>								
Decreto 2649 de 1993	194,126	194,148	(22)	(7)	70,967	70,981	(14)	(14)
Norma para vigilados	275,025	414,838	(139,813)	(127,595)	90,419	101,619	(11,200)	(11,200)
Variación	(80,899)	(220,690)	139,791	127,588	(19,452)	(30,638)	11,186	11,186
<b>AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.</b>								
Decreto 2649 de 1993	527,718	78,725	448,993	(3,421)	-	-	-	-
Norma para vigilados	527,718	78,725	448,993	(3,421)	-	-	-	-
Variación	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Efecto de la homogenización</b>	<b>\$ (586,134)</b>	<b>(220,690)</b>	<b>(365,444)</b>	<b>110,529</b>	<b>(930,299)</b>	<b>(32,324)</b>	<b>(897,975)</b>	<b>(89,181)</b>



## (7) Deudores a Corto Plazo

El siguiente es el detalle de los deudores al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
Dividendos:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 101,243	89,273
Banco de Occidente S.A.	42,788	36,703
Banco Popular S.A.	<u>42,144</u>	<u>42,144</u>
	186,175	168,120
Honorarios:		
Banco de Bogotá S.A.	2,610	-
Banco Comercial AV Villas S.A.	<u>9</u>	<u>-</u>
	2,619	-
Anticipos:		
Impuestos y contribuciones	<u>3,954</u>	<u>8,967</u>
Deudores varios:		
Depositarios	3	172
Cuentas por cobrar EPS - Incapacidad	10	6
Cuentas por cobrar por cuenta de terceros	<u>6</u>	<u>1</u>
	19	179
	<u>\$ 192,767</u>	<u>177,266</u>

## (8) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El detalle de las propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Equipo de oficina	\$ 234	177
Equipo de computación	<u>1,328</u>	<u>1,319</u>
	1,562	1,496
Menos: Depreciación acumulada	<u>1,029</u>	<u>961</u>
	<u>\$ 533</u>	<u>535</u>

No existe restricción alguna sobre la propiedad, planta y equipo; la sociedad no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos corresponden a equipo de cómputo y de oficina, no tienen valorización pues su demérito es permanente.

## (9) Intangibles - Crédito Mercantil Adquirido, neto

El detalle de los intangibles - crédito mercantil adquirido al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Crédito mercantil adquirido, neto <sup>(1)</sup>	<u>\$ 737,173</u>	<u>411,992</u>

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con partes relacionadas.

## Crédito Mercantil Adquirido, neto

	30 de junio	31 de diciembre
Capitalización de AV Villas <sup>(1)</sup> efectuada el 17 de septiembre de 2001 por valor de \$156,000. Número de acciones compradas 72,289,157 a un valor intrínseco de \$1,577.54.	\$ 41,961	41,961
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular <sup>(2)</sup> efectuada el 1 de noviembre de 2005 por valor de \$168,629. Número de acciones compradas 733,172,111 a un valor intrínseco de \$84.90.	106,383	106,383
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular <sup>(2)</sup> efectuada el 21 de diciembre de 2006 por valor de \$220,368. Número de acciones compradas 733,620,000 a un valor intrínseco de \$94.98.	150,689	150,689
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente <sup>(3)</sup> efectuada el 30 de junio de 2007 por valor de \$36,060. Número de acciones compradas 1,897,881 a un valor intrínseco de \$8,159.55.	20,574	20,574
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente <sup>(3)</sup> efectuada el 18 de diciembre de 2007 por valor de \$29,735.1. Número de acciones compradas 1,338,272 a un valor intrínseco de \$9,201.66.	17,421	17,421
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular <sup>(2)</sup> efectuada el 13 de junio de 2008 por valor de \$239,417.8. Número de acciones compradas 901,894,321 a un valor intrínseco de \$101.01.	148,317	148,317
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas <sup>(1)</sup> efectuada en julio de 2008 por valor de \$432.8. Número de acciones compradas 120,154 a un valor intrínseco de \$2,600.68.	120	120
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas <sup>(1)</sup> efectuada en agosto de 2008 por valor de \$234.4. Número de acciones compradas 65,010 a un valor intrínseco de \$2,648.69.	62	62
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas <sup>(1)</sup> efectuada en septiembre de 2008 por valor de \$776.4. Número de acciones compradas 218,260 a un valor intrínseco de \$2,765.85.	173	173
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas <sup>(1)</sup> efectuada en octubre de 2008 por valor de \$871.2. Número de acciones compradas 242,007 a un valor intrínseco de \$2,668.47.	226	226
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas <sup>(1)</sup> efectuada en noviembre de 2008 por valor de \$18.8. Número de acciones compradas 6,522 a un valor intrínseco de \$2,676.68.	1	1
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas <sup>(1)</sup> efectuada en diciembre de 2008 por valor de \$422.7. Número de acciones compradas 140,451 a un valor intrínseco de \$2,794.95.	30	30
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente <sup>(4)</sup> efectuada el 22 de septiembre de 2011 por valor de \$13,693. Número de acciones compradas 414,936 a un valor intrínseco de \$18,068.87.	6,195	6,195
Incremento por la compra de acciones del Banco de Bogotá <sup>(5)</sup> efectuada en el periodo del 01 al 30 de abril de 2013 por valor de \$668. Número de acciones compradas 11,306 a un valor intrínseco de \$33,049.56.	294	-
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente <sup>(6)</sup> efectuada en el periodo del 01 al 30 de abril de 2013 por valor de \$8,364. Número de acciones compradas 255,079 a un valor intrínseco de \$22,376.89.	2,656	-
Incremento por la compra de acciones de AFP Horizonte <sup>(7)</sup> efectuada el 18 de abril de 2013 por valor de \$71,403. Número de acciones compradas 305,168,051 a un valor intrínseco de \$105.80.	39,117	-
Incremento por la compra de acciones del Banco de Bogotá <sup>(8)</sup> efectuada en el periodo del 01 al 31 de mayo de 2013 por valor de \$244,566. Número de acciones compradas 3,559,905 a un valor intrínseco de \$33,329.47.	125,916	-
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente <sup>(9)</sup> efectuada en el periodo del 01 al 31 de mayo de 2013 por valor de \$130,565. Número de acciones compradas 3,649,750 a un valor intrínseco de \$22,612.58.	48,034	-
Incremento por la compra de acciones del Banco de Bogotá <sup>(10)</sup> efectuada en el periodo del 01 al 30 de junio de 2013 por valor de \$158,222. Número de acciones compradas 2,267,345 a un valor intrínseco de \$33,795.29.	81,596	-
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente <sup>(11)</sup> efectuada en el periodo del 01 al 30 de junio de 2013 por valor de \$80,516. Número de acciones compradas 2,013,079 a un valor intrínseco de \$22,748.67.	34,722	-
Amortización acumulada	(80,160)	(74,198)
Amortización del periodo	(7,154)	(5,962)
	<b>\$ 737,173</b>	<b>411,992</b>

Estas adquisiciones fueron realizadas a valores de mercado negociados con terceras partes.

- (1) En septiembre de 2011, se terminaron de amortizar los créditos mercantiles del Banco Comercial AV Villas S.A.  
(2) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y con fundamento en que la sociedad adquirió el control del Banco Popular S.A. mediante la suscripción de un contrato que le otorga la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores, de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación posee en el Banco Popular S.A., se contabilizó el crédito mercantil adquirido en cada una de las adquisiciones realizadas.

- (3) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada en el párrafo anterior y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron el 30 de Junio y 18 de diciembre de 2007.
- (4) En septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido.
- (5) En abril de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el periodo del 01 al 30 de abril de 2013.
- (6) En abril de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el periodo del 01 al 30 de abril de 2013.
- (7) En abril de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en que la Sociedad adquirió el control sobre el fondo de pensiones AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A., se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Esta operación se realizó el 18 de abril de 2013.
- (8) En mayo de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el periodo del 01 al 31 de mayo de 2013.
- (9) En mayo de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el periodo del 01 al 31 de mayo de 2013.
- (10) En junio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Bogotá S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el periodo del 01 al 30 de junio de 2013.
- (11) En junio de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente S.A. y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron en el periodo del 01 al 30 de junio de 2013.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A., se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método “Reverso de la suma de los dígitos en el plazo”, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Valor				
		Banco Popular (1)	Banco Popular (2)	Banco de Occidente (3)	Banco de Occidente (4)	Banco de Occidente (5)
1	0.0047619048	\$ 1,224	706	98	83	29
2	0.0095238095	2,448	1,413	196	166	59
3	0.0142857143	3,672	2,119	294	249	88
4	0.0190476190	4,897	2,825	392	332	118
5	0.0238095238	6,121	3,531	490	415	147
6	0.0285714286	7,345	4,238	588	498	177
7	0.0333333333	8,569	4,944	686	581	206
8	0.0380952381	9,793	5,650	784	664	236
9	0.0428571429	11,017	6,356	882	747	265
10	0.0476190476	12,242	7,063	980	830	295
11	0.0523809524	13,466	7,769	1,078	913	325
12	0.0571428571	14,690	8,475	1,176	995	354
13	0.0619047619	15,914	9,182	1,274	1,078	384
14	0.0666666667	17,138	9,888	1,372	1,161	413
15	0.0714285714	18,362	10,594	1,469	1,244	443
16	0.0761904762	19,586	11,300	1,567	1,327	472
17	0.0809523810	20,811	12,007	1,665	1,410	502
18	0.0857142857	22,035	12,713	1,763	1,493	531
19	0.0904761905	23,259	13,419	1,861	1,576	561
20	0.0952380952	24,483	14,126	1,959	1,659	590
		<b>\$ 257,072</b>	<b>148,318</b>	<b>20,574</b>	<b>17,421</b>	<b>6,195</b>

El inicio de cada periodo es: (1) enero de 2007, (2) julio de 2008, (3) julio de 2007, (4) enero de 2008 y (5) septiembre de 2011.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones del Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. en el primer semestre de 2013, se amortiza en un plazo de 20 años aplicando el método de la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Valor						
		Banco de Bogotá (1)	Banco de Occidente (2)	AFP Horizonte (3)	Banco de Bogotá (4)	Banco de Occidente (5)	Banco de Bogotá (6)	Banco de Occidente (7)
1	0.0020583333	\$ 7	66	966	3,110	1,186	2,015	858
2	0.0022000000	8	70	1,033	3,324	1,268	2,154	917
3	0.0023500000	8	75	1,103	3,551	1,355	2,301	979
4	0.0025083333	9	80	1,177	3,790	1,446	2,456	1,045
5	0.0026833333	10	85	1,260	4,054	1,547	2,627	1,118
6	0.0028666667	10	91	1,346	4,332	1,652	2,807	1,194

Periodo	Factor	Valor						
		Banco de Bogotá (1)	Banco de Occidente (2)	AFP Horizonte (3)	Banco de Bogotá (4)	Banco de Occidente (5)	Banco de Bogotá (6)	Banco de Occidente (7)
7	0.0030750000	11	98	1,443	4,646	1,772	3,011	1,281
8	0.0032750000	12	104	1,537	4,948	1,888	3,207	1,365
9	0.0035083333	12	112	1,647	5,301	2,022	3,435	1,462
10	0.0037416667	13	119	1,756	5,654	2,157	3,664	1,559
11	0.0040083333	14	128	1,881	6,057	2,310	3,925	1,670
12	0.0042833333	15	136	2,011	6,472	2,469	4,194	1,785
13	0.0045750000	16	146	2,147	6,913	2,637	4,480	1,906
14	0.0048916667	17	156	2,296	7,391	2,820	4,790	2,038
15	0.0052333333	18	167	2,457	7,908	3,017	5,124	2,180
16	0.0055833333	20	178	2,621	8,436	3,218	5,467	2,326
17	0.0059750000	21	190	2,805	9,028	3,444	5,850	2,489
18	0.0063916667	23	204	3,000	9,658	3,684	6,258	2,663
19	0.0068250000	24	218	3,204	10,313	3,934	6,683	2,844
20	0.0073000000	26	233	3,427	11,030	4,208	7,148	3,042
		<b>\$ 294</b>	<b>2,656</b>	<b>39,117</b>	<b>125,916</b>	<b>48,034</b>	<b>81,596</b>	<b>34,721</b>

En inicio de cada periodo es: (1) Mayo de 2013, (2) Mayo de 2013, (3) Mayo de 2013, (4) Junio de 2013, (5) Junio de 2013, (6) Julio de 2013, (7) Julio de 2013.

## (10) Cargos Diferidos, neto

El detalle de los cargos diferidos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Corrientes</b>		
Estudios e investigaciones	\$ 628	498
Programas para computador	680	680
Mejoras a propiedades ajenas	3	-
Licencias	6	6
Amortización acumulada	(746)	(523)
Amortización del período	(207)	(223)
Propaganda y publicidad <sup>(1)</sup>	10,383	10,383
Amortización acumulada	(8,660)	(6,064)
Amortización del período	(1,723)	(2,596)
Comisiones <sup>(1)</sup>	35,288	35,288
Amortización acumulada	(26,405)	(17,583)
Amortización del período	(8,822)	(8,822)
<b>Total Corriente</b>	<b>\$425</b>	<b>11,044</b>
<b>Largo plazo</b>		
Estudios e investigaciones	\$ 152	281
Programas para computador	10	25
<b>Total largo plazo</b>	<b>162</b>	<b>306</b>
<b>Total Cargos Diferidos</b>	<b>\$ 587</b>	<b>11,350</b>

(1) Colocación de acciones llevada a cabo en el primer semestre del 2011 y son amortizados en 24 meses.

## (11) Valorizaciones:

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha reconocido valorizaciones de sus acciones en sociedades controladas por un valor de \$11,502,096 y \$7,738,866 respectivamente de las cuales en el primer semestre de 2013, se reconocieron \$3,763,230 teniendo en cuenta su valor de realización y su registro en libros por el método de participación, de conformidad con las reglas establecidas en el Plan Único de Cuentas de los Comerciantes (Decreto 2650 de 1993), donde se prescribe que la cuenta activa 1905- Valorización de Inversiones, "Registra la diferencia favorable entre el valor de realización y el valor en libros de las inversiones de propiedad del ente económico que han sido adquiridas con el propósito de cumplir con disposiciones legales o con el fin de mantener una disponibilidad secundaria de liquidez, al igual que las adquiridas con carácter permanente".

Para estos efectos, el valor de mercado de las inversiones se calcula teniendo en cuenta las reglas señaladas en los Artículos números 10 y 61 del Decreto 2649 de 1993. A continuación se presentan los valores de realización, Valor Intrínseco y Valorizaciones al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

<b>30 de junio</b>					
<b>En entidades Controladas</b>	<b>Número de acciones A</b>	<b>Valor en libros de inversiones B</b>	<b>Precio por acción C</b>	<b>Valor de Realización A * C = D</b>	<b>Valorizaciones D - B</b>
Banco de Bogotá S.A.	190,668,932	\$ 6,090,133	69,016.00	13,159,207	7,069,074
Banco de Occidente S.A.	112,303,338	2,381,490	40,260.87	4,521,430	2,139,940
Banco comercial AV Villas S.A. - ordinarias	179,192,996	882,615	8,500.00	1,523,140	640,525
Banco comercial AV Villas S.A. - preferenciales	260,561	1,283	4,925.50	1,283	-
Banco Popular S.A. <sup>(2)</sup>	7,241,296,738	2,169,841	500.00	3,620,648	1,450,807
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	16,990,470	176,787	10,405.06 <sup>(1)</sup>	176,787	-
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	305,168,051	32,068	105.08 <sup>(1)</sup>	32,068	-
Grupo Aval Limited	1	(104,378)	-	(104,378)	-
Grupo Aval International Limited	1	(21)	-	(21)	-
<b>Sub-total</b>		<b>11,629,818</b>		<b>22,930,164</b>	<b>11,300,346</b>
Banco Popular S.A. <sup>(1)</sup>		(201,750)			201,750 <sup>(**)</sup>
		<b>\$ 11,428,068</b>			<b>11,502,096</b>

<b>31 de diciembre</b>					
<b>En entidades Controladas</b>	<b>Número de acciones A</b>	<b>Valor en libros de inversiones B</b>	<b>Precio por acción C</b>	<b>Valor de Realización A * C = D</b>	<b>Valorizaciones D - B</b>
Banco de Bogotá S.A.	184,830,376	\$ 5,686,382	54,045.36	9,989,224	4,302,842
Banco de Occidente S.A.	106,385,430	2,256,851	31,608.83	3,362,719	1,105,868
Banco Comercial AV Villas S.A. - ordinarias	179,192,996	852,775	7,100.00	1,272,270	419,495
Banco Comercial AV Villas S.A. - preferenciales	260,561	1,240	4,758.98	1,240	-
Banco Popular S.A. <sup>(2)</sup>	7,241,296,738	1,900,552	500.00	3,620,648	1,720,097
Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	15,994,319	163,146	10,200.23 <sup>(1)</sup>	163,146	-
Grupo Aval Limited	1	(61,063)	-	(61,063)	-
Grupo Aval International Limited	1	(14)	-	(11,200)	(11,186)
<b>Sub-total</b>		<b>10,799,869</b>		<b>18,336,984</b>	<b>7,537,116</b>
Banco Popular S.A. <sup>(1)</sup>		(201,750)			201,750 <sup>(**)</sup>
		<b>\$ 10,598,119</b>			<b>7,738,866</b>

(1) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(2) Incluye saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(\*) Valor intrínseco reportado al cierre del ejercicio.

(\*\*) En el proceso de escisión realizado en el año 2011 de las 4,872,610,306 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A., Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities, a favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

<b>30 de junio</b>	
Valor patrimonial homogenizado consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$ 1,789,264
Nro. de acciones en circulación (B)	7,725,326,503
Valor Intrínseco (en pesos) (A/B)	232
Nro. de acciones recibidas por Aval en escisión (C)	1,514,163,994
Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D = (A/B) * (C))	350,696
Valor contabilizado como costo (E)	681,374
Valorización (D-E) causada	(330,678)
Saldo valorización acumulada (F)	<u>\$ 201,750 <sup>(**)</sup></u>

El efecto en la aplicación de este mecanismo de valorizaciones corresponde a un incremento en el patrimonio de la Compañía entre el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 por valor de \$3,763,230, como producto de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

## (12) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Corrientes</b>		
Bienes y Comercio S.A.	\$ 56,478	92,117
Rendifin S.A.	180,603	263,239
	<u>\$ 237,081</u>	<u>355,356</u>
<b>Largo plazo</b>		
Rendifin S.A.	592,696	526,478
Bienes y Comercio S.A. <sup>(1)</sup>	306,422	260,750
Adminegocios y Cia. S.C.A.	8,333	8,333
Grupo Aval Limited <sup>(2)</sup>	74,652	-
	<u>982,103</u>	<u>795,561</u>
	<u>\$ 1,219,184</u>	<u>1,150,917</u>

(1) Se adquirieron nuevas obligaciones financieras con Bienes y Comercio S.A. por valor de \$37.500 en junio de 2013.

(2) Obligación en moneda extranjera por \$38,7 millones de Dólares, en abril de 2013.

El valor de intereses para estas obligaciones financieras, para el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, ascendió a \$42,867 y a \$48,422 respectivamente. Incluido Nota 27 - Intereses.

El plazo establecido para las obligaciones en moneda local es de cinco (5) años, con dos (2) años de gracia. Para Adminegocios y Cia S.C.A., la tasa de interés es del DTF + 3 puntos T.V. Para Bienes y Comercio S.A. y Rendifin S.A., la tasa de interés es del DTF + 2 puntos T.V. En mayo de 2013, con estas dos entidades, se acordó modificar el spread de 3 a 2 puntos, adicionalmente para los pagos de las cuotas de capital previstas desde mayo hasta diciembre de 2013, se cancelará el 10% de dicha cuota y el 90% restante se pagará al vencimiento de la obligación.

El plazo establecido para la obligación en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) es de dieciocho (18) meses, a una tasa de 2,15% mensual.

## Maduración

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

	30 de junio	31 de diciembre
2014	\$ 299,787	375,972
2015	612,178	382,306
2016	43,888	29,783
2017	20,000	7,500
2018	6,250	-
	<u>\$ 982,103</u>	<u>795,561</u>

## (13) Proveedores

El detalle de la cuenta proveedores nacionales al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
De suministros de administración	\$ 32	72
De servicios	17	153
De propiedad planta y equipo	2	64
	<u>\$ 51</u>	<u>289</u>

## (14) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Costos y gastos por pagar	\$ 17,161	19,295
Dividendos y participaciones	306,700	293,454
Retenciones en la fuente	792	885
Impuesto de IVA retenido	2	29
Impuesto de ICA retenido	16	126
Retenciones y aportes	349	352
Acreedores <sup>(1)</sup>	1,423	1,480
	<b>\$ 326,443</b>	<b>315,621</b>

(1) Incluye cuenta por pagar a Bienes y Comercio S.A. por \$1,365.8

## (15) Impuestos, Gravámenes y Tasas

El detalle de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Corrientes</b>		
Industria y comercio	\$ 3,812	1,594
Impuesto sobre las ventas	1,009	568
Impuesto al Patrimonio	11,654	11,464
Renta y complementarios	-	12,072
	<b>\$ 16,475</b>	<b>25,698</b>
<b>Largo plazo</b>		
Impuesto al Patrimonio	5,826	11,464
	5,826	11,464
	<b>\$ 22,301</b>	<b>37,162</b>

### Impuesto al Patrimonio

Grupo Aval está sujeto al Impuesto al Patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas la compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

El Impuesto al Patrimonio causado por la Compañía en 2011 fue \$ 45,857, del cual se pagó \$11,464 en el 2011 y en el 2012.

En el primer semestre de 2013 se pagó \$6,204. En el mes de mayo se realizó un recálculo de la liquidación inicial efectuada, lo cual generó un ajuste por \$755 siguiendo la misma metodología. Igualmente, se registró y pagó la sanción y los intereses correspondientes.

Fecha pago	Impuesto Patrimonio	Valor Cuota	Valor Pago	Acumulado de Pagos
may-11	Pago 1 cuota	\$ 5,732	5,732	5,732
sep-11	Pago 2 cuota	5,732	5,732	11,464
may-12	Pago 3 cuota	5,732	5,732	17,196
sep-12	Pago 4 cuota	5,732	5,732	22,928
may-13	Pago 5 cuota	6,204	6,204	29,132
sep-13	Pago 6 cuota (1)	5,827	-	
may-14	Pago 7 cuota (1)	5,827	-	
sep-14	Pago 8 cuota (2)	5,826	-	
		<b>\$ 46,612</b>	<b>29,132</b>	
	(1) Impuesto al Patrimonio Corriente	11,654		
	(2) Impuesto al Patrimonio Largo Plazo	5,826		
	Total pendiente	\$ 17,480		
	Valor pagado a 30 de Junio de 2013	\$ 29,132		

**(16) Obligaciones Laborales**

El detalle de las obligaciones laborales al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cesantías consolidadas	\$ -	225
Intereses sobre cesantías	-	24
Vacaciones consolidadas	837	837
	<u>\$ 837</u>	<u>1,086</u>

**(17) Pasivos Estimados y Provisiones**

El saldo de los pasivos estimados y provisiones al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Para costos y gastos	\$ 2,761	1,171
Para obligaciones laborales	374	-
Para Impuesto de Renta	3,633	-
	<u>\$ 6,768</u>	<u>1,171</u>

**(18) Otros Pasivos**

El saldo de los otros pasivos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Anticipos y avances recibidos de accionistas	<u>\$ 1,844</u>	<u>1,952</u>

**(19) Bonos en Circulación**

El siguiente es el detalle de los bonos en circulación emitidos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Emisión	30 de junio	31 de diciembre
<b>Largo plazo:</b>		
Año 2005 tercera emisión	\$ 100,000	100,000
Año 2009 cuarta emisión	624,249	624,249
Sub-total largo plazo	724,249	724,249
<b>Total</b>	<u>\$ 724,249</u>	<u>724,249</u>

**Maduración**

Los vencimientos futuros de los bonos a largo plazo son:

	30 de junio	31 de diciembre
2014	\$ 105,499	105,499
2015	100,000	100,000
2016	114,670	114,670
2017 y siguientes	404,080	404,080
	<u>\$ 724,249</u>	<u>724,249</u>



Los bonos en circulación tienen las siguientes características:

#### Tercera emisión año 2005

<b>Clase de título:</b>	Bonos Ordinarios
<b>Fecha de emisión:</b>	28 de octubre de 2005
<b>Valor nominal:</b>	\$1,000,000 (pesos) cada uno
<b>Monto autorizado:</b>	\$200,000
<b>Monto emitido:</b>	\$200,000
<b>Series:</b>	A
<b>Plazo de redención:</b>	Seis (6) y diez (10) años a partir de la fecha de emisión.
<b>Representante Legal de los tenedores de bonos:</b>	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
<b>Entidad Administradora:</b>	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
<b>Rendimiento:</b>	Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.  El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.71 del 7 de septiembre de 2005.

#### Cuarta emisión año 2009

<b>Clase de título:</b>	Bonos Ordinarios
<b>Fecha de emisión:</b>	3 de diciembre de 2009
<b>Valor nominal:</b>	\$1,000,000 (pesos) cada uno
<b>Monto autorizado:</b>	\$750,000
<b>Monto emitido:</b>	\$750,000
<b>Series:</b>	A y B
<b>Plazo de redención:</b>	Tres (3) a quince (15) años a partir de la fecha de emisión.
<b>Representante Legal de los tenedores de bonos:</b>	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
<b>Entidad Administradora:</b>	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
<b>Rendimiento:</b>	Los bonos de la serie B3 devengan un interés flotante referenciado a la DTF+ 1.14, las series A5, A7, A10 y A15 devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC), más 3.69, 4.49, 4.84 y 5.20 puntos respectivamente y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

El valor de intereses para estas obligaciones financieras, para el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, ascendió a \$22,836 y a \$30,490 respectivamente. Incluido Nota 27 - Intereses.

## (20) Capital Social

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado era de \$120,000 representado en 120,000,000,000 acciones, con valor nominal de un peso (\$1.00) cada una.

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

El movimiento del capital suscrito y pagado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Acciones suscritas y pagadas	18,551,766,453	18,551,766,453
Acciones suscritas por cobrar	-	-
<b>Total Acciones</b>	<b><u>18,551,766,453</u></b>	<b><u>18,551,766,453</u></b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b><u>\$ 18,552</u></b>	<b><u>18,552</u></b>

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos. Se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales para el primer semestre del 2013 en un total de 52,203,070 acciones y para el segundo semestre del 2012 en un total de 67,298,895 acciones.

## (21) Superávit de Capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
Prima en colocación de acciones	\$ 3,671,667	3,671,667
Superávit método de participación:		
Banco de Bogotá S.A.	1,084,822	1,176,732
Banco de Occidente S.A.	326,342	413,186
Banco Popular S.A.	231,497	85,431
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,269	2,679
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	27	-
Grupo Aval Limited	-	211
	<u>1,644,957</u>	<u>1,678,239</u>
	<b><u>\$ 5,316,624</u></b>	<b><u>5,349,906</u></b>

## (22) Reservas

### Legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de las reservas al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva legal	\$ 9,276	9,276
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	<u>3,070,977</u>	<u>2,736,084</u>
	<b><u>\$ 3,080,253</u></b>	<b><u>2,745,360</u></b>

### (23) Revalorización del Patrimonio

En el primer semestre del 2011 se afectó con el registro del Impuesto al Patrimonio por valor de \$45,857, por el gravamen correspondiente a cuatro años (2011-2014). En el primer semestre de 2013 se efectuó un recalcu del Impuesto al Patrimonio originando un mayor valor a pagar por \$755, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los saldos son los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
De capital social	\$ 53,081	53,081
De superávit de capital	188,138	188,138
De reservas	403,585	403,585
De resultados de ejercicios anteriores	90,136	90,891
De activos en periodo improductivo	2,100	2,100
Superávit método de participación	<u>137,430</u>	<u>137,430</u>
	<b><u>\$ 874,470</u></b>	<b><u>875,225</u></b>

### (24) Superávit en Valorización de Inversiones

El patrimonio de la compañía entre el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, por efecto del cambio en las políticas y prácticas contables de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., descrito en la nota 11 - valorizaciones, aumentó en la suma de \$3,763,230, como resultado de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 7,069,073	4,302,842
Banco de Occidente S.A.	2,139,940	1,105,868
Banco Comercial AV Villas S.A.	640,526	419,495
Banco Popular S.A.	1,652,557	1,921,847
Grupo Aval International Limited	-	(11,186)
	<b><u>\$ 11,502,096</u></b>	<b><u>7,738,866</u></b>

### (25) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio		
	Con entidades de grupo Aval	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%
<b>Activo</b>			
Disponible - Cuentas corrientes <sup>(1)</sup>	\$ 10,460	-	-
Disponible - Cuentas de ahorros <sup>(1)</sup>	33,078	-	-
Inversiones - Negociables <sup>(2)</sup>	31	-	-
Inversiones - Permanentes <sup>(3)</sup>	11,428,068	-	-
Cuentas por Cobrar - Dividendos <sup>(6)</sup>	186,175	-	-
Cuentas por Cobrar - Honorarios <sup>(6)</sup>	2,619	-	-
Cuentas por Cobrar - Depositarios <sup>(6)</sup>	3	-	-
Intangibles - Credito mercantil <sup>(4)</sup>	737,173	-	-

	30 de junio		
	Con entidades de Grupo Aval	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones Financieras	74,652	-	8,333
Cuentas por Pagar	5	-	-
Cuentas por Pagar - Intereses	334	-	92
Cuentas por Pagar - Dividendos	-	-	107,918
<b>Patrimonio</b>			
Superavit por método de participación <sup>(5)</sup>	1,644,957	-	-
<b>Ingresos</b>			
Dividendos <sup>(6)</sup>	6,366	-	-
Intereses <sup>(6)</sup>	13,435	-	-
Ingresos fideicomisos <sup>(6)</sup>	96	-	-
Método de participación <sup>(3)</sup>	913,389	-	-
Honorarios <sup>(7)</sup>	26,544	-	-
Recuperación por cambios patrimoniales <sup>(8)</sup>	-	-	-
<b>Egresos</b>			
Gastos Bancarios <sup>(7)</sup>	4	-	-
Intereses <sup>(7)</sup>	330	-	326
Comisiones <sup>(7)</sup>	221	-	-
Honorarios <sup>(6)</sup>	-	240	-
Arrendamientos <sup>(6)</sup>	366	-	-
Amortización del crédito mercantil <sup>(4)</sup>	7,154	-	-
Pérdida método de participación <sup>(3)</sup>	18,718	-	-
	31 de diciembre		
	Con entidades de Grupo Aval	Miembros de la Junta Directiva	Accionistas con participación superior al 10%
<b>Activo</b>			
Disponible - Cuentas corrientes <sup>(1)</sup>	\$ 9,462	-	-
Disponible - Cuentas de ahorros <sup>(1)</sup>	806,866	-	-
Inversiones - Negociables <sup>(2)</sup>	8,298	-	-
Inversiones - Permanentes <sup>(3)</sup>	10,598,119	-	-
Cuentas por Cobrar - Dividendos	168,120	-	-
Cuentas por Cobrar - Honorarios	-	-	-
Cuentas por Cobrar - Depositarios	172	-	-
Intangibles - Credito mercantil <sup>(4)</sup>	411,992	-	-
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones Financieras	-	-	8,333
Cuentas por Pagar	14	-	-
Cuentas por Pagar - Intereses	-	-	107
Cuentas por Pagar - Dividendos	-	-	102,778
<b>Patrimonio</b>			
Superavit por método de participación <sup>(5)</sup>	1,678,239	-	-
<b>Ingresos</b>			
Dividendos <sup>(6)</sup>	-	-	-
Intereses <sup>(6)</sup>	25,923	-	-
Ingresos fideicomisos <sup>(6)</sup>	252	-	-
Método de participación <sup>(3)</sup>	833,001	-	-
Honorarios <sup>(7)</sup>	19,814	-	-
Recuperación por cambios patrimoniales <sup>(8)</sup>	54,185	-	-
<b>Egresos</b>			
Gastos Bancarios <sup>(7)</sup>	5	-	-
Intereses <sup>(7)</sup>	-	-	350
Comisiones <sup>(7)</sup>	246	-	-
Honorarios <sup>(6)</sup>	-	213	-
Arrendamientos <sup>(6)</sup>	364	-	-
Amortización del crédito mercantil <sup>(4)</sup>	5,962	-	-
Pérdida método de participación <sup>(3)</sup>	205	-	-

- (1) Incluido Nota 4 - Disponible  
(2) Incluido Nota 5 - Inversiones Negociables  
(3) Incluido Nota 6 - Inversiones Permanente, neto  
(4) Incluido Nota 9 - Intangibles - Crédito Mercantil Adquirido, neto  
(5) Incluido Nota 21 - Superávit de Capital  
(6) Incluido Nota 26 - Ingresos y gastos operacionales  
(7) Incluido Nota 27 - Ingresos y gastos no operacionales  
(8) Incluido Nota 7 - Deudores a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

## (26) Ingresos y Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingresos Operacionales:</b>		
Dividendos <sup>(1)</sup>	\$ 6,366	-
Intereses <sup>(1)</sup>	13,435	25,923
Rendimientos Financieros <sup>(2)</sup>	904	252
Método de participación neto	913,389	833,001
Recuperación por cambios patrimoniales	-	54,185
	<u>\$ 934,094</u>	<u>913,361</u>
<b>Gastos Operacionales:</b>		
Gastos de personal	\$ 12,412	11,524
Honorarios:		
Junta Directiva <sup>(1)</sup>	240	213
Revisoría Fiscal	14	45
Asesoría Jurídica	109	434
Asesoría Financiera	6,796	301
Asesoría Técnica	1,034	554
Otros	719	3,056
	<u>8,912</u>	<u>4,603</u>
Impuestos:		
Industria y comercio	7,410	5,148
Gravamen al movimiento financiero	4,750	2,656
IVA descontable	-	4
	<u>12,160</u>	<u>7,808</u>
Arrendamientos:		
Inmuebles <sup>(3)</sup>	368	364
Equipo de cómputo	4	7
	<u>372</u>	<u>371</u>
Contribuciones y afiliaciones	217	178
Seguros	5	-
Servicios	490	665
Gastos legales	19	12
Mantenimiento y reparaciones	31	108
Adecuación e instalación	8	69
Gastos de viaje	145	112
Depreciaciones	150	113
Amortización de intangibles <sup>(1)</sup>	7,154	5,962
Amortización de activos diferidos	10,769	11,639
Diferencia en cambio	3,997	-
Gastos operacionales de ventas	4,265	1,942
Diversos	790	241
	<u>\$ 61,896</u>	<u>45,347</u>

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas

(2) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas: Con entidades de Grupo Aval \$96 a 30 de junio de 2013 y \$252 a 31 de diciembre de 2012

(3) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas: Con entidades de Grupo Aval \$366 a 30 de junio de 2013 y \$364 a 31 de diciembre de 2012

## (27) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Honorarios: <sup>(1)</sup></b>		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 8,695	6,439
Banco de Occidente S.A.	6,019	4,458
Banco Comercial AV Villas S.A.	3,344	2,477
Banco Popular S.A.	5,351	3,963
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	3,135	2,477
	<u>26,544</u>	<u>19,814</u>
<b>Servicios:</b>		
Corporación Publicitaria S.A.	<u>2</u>	<u>2</u>
<b>Recuperaciones:</b>		
Reintegro de otros costos	375	90
Aprovechamientos	663	2
	<u>1,038</u>	<u>92</u>
Diferencia en cambio	8	4
	<u>\$ 27,592</u>	<u>19,912</u>

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Financieros</b>		
Gastos bancarios <sup>(1)</sup>	\$ 4	5
Comisiones <sup>(2)</sup>	302	354
Diferencia en cambio	50	13
	<u>356</u>	<u>372</u>
<b>Intereses</b>		
Bonos	22,836	30,490
Obligaciones Financieras Bienes y Comercio	12,775	14,853
Obligaciones Financieras Adminegocios <sup>(1)</sup>	326	350
Obligaciones Financieras Rendifin	29,436	33,219
Obligaciones Financieras Grupo Aval Limited <sup>(1)</sup>	330	-
Intereses Otros	-	1
	<u>65,703</u>	<u>78,913</u>
	<u>66,059</u>	<u>79,285</u>
<b>Diversos</b>		
Gastos extraordinarios	9	-
Gastos extraordinarios DIAN	229	-
Donaciones	20	2
	<u>258</u>	<u>2</u>
Pérdida Método de Participación	<u>18,718</u>	<u>205</u>
	<u>85,035</u>	<u>79,492</u>

(1) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas

(2) Incluido Nota 25 - Transacciones con Partes Relacionadas: con entidades de Grupo Aval \$221 a junio 30 de 2013 y \$246 a 31 de diciembre de 2012.

## (28) Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con lo contemplado en la ley 1607 de 2012, la tarifa del Impuesto de Renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la Renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013, 2014, y 2015 la tarifa establecida es del 9%:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidad antes de Impuesto de Renta	\$ 814,755	808,434
Más (menos) partidas que aumentan (Disminuyen) la utilidad fiscal:		
Recuperaciones	-	(54,185)
Ingreso método de participación	(913,389)	(833,001)
Dividendos de sociedades	(6,367)	-
Reintegro de provisiones	(186)	-
Pérdida método de participación	18,718	205
Impuesto sobre transacciones financieras	2,375	1,992
Gastos no deducibles (Art. 13. Ley 788/02)	91,953	94,845
Gastos y provisiones no deducibles	2,951	-
Renta líquida gravable	<u>\$ 10,810</u>	<u>18,290</u>
Renta presuntiva	<u>10,811</u>	<u>18,291</u>
Impuesto de Renta corriente y CREE (34% y 33%)	<u><u>3,633</u></u>	<u><u>6,036</u></u>

#### Conciliación ente el patrimonio contable y fiscal:

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Patrimonio contable	\$ 21,603,117	17,530,307
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio fiscal:		
Menor costo de las inversiones	(5,258,081)	(4,552,535)
Intangible-crédito mercantil	203,340	196,186
Valorizaciones	(11,300,346)	(7,537,116)
Pasivos estimados y provisiones	<u>6,768</u>	<u>1,171</u>
Patrimonio fiscal	<u><u>\$ 5,254,798</u></u>	<u><u>5,638,013</u></u>

Grupo Aval está sujeto al Impuesto al Patrimonio y sobretasa establecido para año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas la compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

El Congreso de la República promulgó la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente:

- La tarifa del Impuesto de Renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el Impuesto de Renta para la Equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016; la depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del Impuesto de Renta calculado por la renta ordinaria.
- Los contribuyentes del Impuesto para la Equidad no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF para los empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos mensuales; esta exoneración será extensiva para los aportes al régimen contributivo de salud a partir del primero de enero de 2014.
- Se define el concepto de establecimiento permanente, que se entiende como un lugar fijo mediante el cual una empresa extranjera desarrolla negocios en el país.
- Se modifica la forma de calcular las utilidades gravadas y no gravadas para las sociedades que distribuyen utilidades a sus socios o accionistas.
- Se introducen nuevas reglas sobre el régimen de precios de transferencias. Entre otras, se amplía su ámbito

de aplicación a las operaciones con vinculados económicos ubicados en zonas francas y se regulan algunas operaciones de los contribuyentes con entidades extranjeras vinculadas a un establecimiento permanente en Colombia o en el exterior.

### (29) Cuentas de Orden Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiscales al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Diferencia entre el valor contable y fiscal de:</b>		
Inversiones	\$ 5,258,081	4,552,535
Intangibles	203,340	196,186
Valorizaciones	<u>11,300,346</u>	<u>7,537,116</u>
	<b><u>\$ 16,761,767</u></b>	<b><u>12,285,837</u></b>

### (30) Cuentas de Orden de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden de control al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Deudoras de control</b>		
Bienes y valores fideicomitados	\$ 18	(2)
Control de pérdida Método de participación	27,242	23,153
Ajustes por inflación activos	<u>885,158</u>	<u>885,158</u>
	<b><u>912,418</u></b>	<b><u>908,309</u></b>
<b>Acreeedoras de control</b>		
Ajustes por inflación patrimonio	<u>\$ 875,225</u>	<u>875,225</u>
<b>Acreeedoras fiscales</b>		
Diferencia entre valor contable y fiscal:		
Patrimonio	\$ 16,348,319	11,892,294
Renta líquida	803,943	765,817
Pasivo	<u>6,768</u>	<u>1,171</u>
	<b><u>\$ 17,159,030</u></b>	<b><u>12,659,282</u></b>

### (31) Cuentas de Orden Acreeedoras Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedores contingentes al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Garantía emisión Bonos Grupo Aval Limited</b>		
25 de enero de 2012	\$ 1,157,400	1,060,938
19 de septiembre de 2012	<u>1,929,000</u>	<u>1,738,230</u>
	<b><u>3,086,400</u></b>	<b><u>2,829,168</u></b>
<b>Bonos no cobrados</b>		
Emisión 1998	<u>55</u>	-
	<b><u>\$ 3,086,455</u></b>	<b><u>2,829,168</u></b>



## (32) Indicadores Financieros

El detalle de los indicadores financieros al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Índice de liquidez</b>		
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.40	1.44
<b>Rentabilidad sobre activos</b>		
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total activo}}$	3.39%	4.06%
<b>Rentabilidad sobre patrimonio</b>		
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total patrimonio}}$	3.75%	4.58%
<b>Endeudamiento</b>		
$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}}$	10.65%	12.73%
<b>Eficiencia operativa</b>		
$\frac{\text{Gastos operacionales}}{\text{Total activo}}$	0.26%	0.23%
<b>Capital de trabajo</b>		
Activo corriente - pasivo corriente	\$(352,737)	311,763
<b>Solvencia</b>		
$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$	90.37%	88.70%
<b>Margen operacional</b>		
$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ingresos operacionales}}$	93.37%	95.01%

### Índice de liquidez:

El índice de liquidez se mantiene estable y dentro de los rangos óptimos que indican el respaldo que existe para el pago de los pasivos corrientes.

### Eficiencia operativa:

Este indicador se sigue manteniendo dentro de los parámetros de empresas que se caracterizan por su alta eficiencia operacional y administrativa.

### Capital de trabajo:

En el capital de trabajo se presenta una disminución originada en el aumento de la causación de la porción corriente de las obligaciones financieras y la reducción del valor en el disponible.

### Solvencia:

La solvencia de la Compañía es del 90.37%, está reflejada principalmente en sus inversiones permanentes y negociables.

### Principales variaciones en los rubros del balance:

#### a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables presentan una disminución por \$8,267 principalmente por el uso de los fondos que se encontraban en Fiduciaria Corficolombiana y Fiduciaria Bogotá.

**b) Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes aumentaron en \$829,949 debido a las variaciones patrimoniales homogenizadas.

**c) Valorizaciones**

Se presenta un incremento por \$3,736,230 en este rubro, por efecto del reconocimiento de las valoraciones de las inversiones de Grupo Aval en las entidades controladas respecto al valor de su realización.

	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
Banco de Bogotá S.A.	\$ 7,069,073	4,302,842
Banco de Occidente S.A.	2,139,940	1,105,868
Banco Comercial AV Villas S.A.	640,526	419,495
Banco Popular S.A.	1,652,557	1,921,847
Grupo Aval International Limited	-	(11,186)
	<b>\$ 11,502,096</b>	<b>7,738,866</b>

Incluido Nota 24 - Superávit en valorización de inversiones

**d) Impuesto al Patrimonio**

Este rubro presenta un saldo a largo plazo por valor total de \$5,826 que corresponde al impuesto causado para la última cuota del año 2014, en cumplimiento de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y el Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010.

**e) Patrimonio**

Las principales variaciones del patrimonio fueron:

*Superávit de capital*

Disminución del superávit por método de participación por \$33,282 que corresponde a la aplicación del método de participación a las inversiones permanentes. El siguiente es el detalle del superávit por método de participación al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1,084,822	1,176,732
Banco de Occidente S.A.	326,342	413,186
Banco Popular S.A.	231,497	85,431
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,269	2,679
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	27	-
Grupo Aval Limited	-	211
	<b>\$ 1,644,957</b>	<b>1,678,239</b>

*Reservas*

Se mantuvo la reserva legal en \$9,276, en concordancia a las disposiciones legales, por las cuales toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Se constituyó reserva a disposición del máximo órgano social por \$3,070,977. Las reservas ocasionales se aumentaron en \$334,893 a disposición del máximo órgano social aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013.

### Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones presentó un aumento significativo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, producto de la aplicación de la nueva política de valoración expuesta en la nota 11, referente a la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 7,069,073	4,302,842
Banco de Occidente S.A.	2,139,940	1,105,868
Banco Comercial AV Villas S.A.	640,526	419,495
Banco Popular S.A.	1,652,557	1,921,847
Grupo Aval International Limited	-	(11,186)
	<u>\$ 11,502,096</u>	<u>7,738,866</u>

Incluido Nota 24 - Superavit en valorización de inversiones

### (33) Otras Revelaciones

El número total de empleados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, fue:

	30 de junio	31 de diciembre
Directivos	19	20
Otros	116	114
<b>Total</b>	<u>135</u>	<u>134</u>

### (34) Determinación del Valor Intrínseco y Utilidad Neta por Acción

Con base en el promedio ponderado de acciones al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y número de acciones en circulación a esas fechas, se determinó el valor intrínseco y la utilidad neta por acción, así:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Valor intrínseco de la acción</b>		
Total patrimonio contable (balance general)	\$ 21,603,117	17,530,306
Total patrimonio base para el cálculo del valor intrínseco (A)	\$ 21,603,117	17,530,306
Acciones suscritas y pagadas <sup>(1)</sup>	\$ 18,551,766,453	18,551,766,453
Total acciones en circulación <sup>(2)</sup>	(B) \$ 18,551,766,453	18,551,766,453
Valor intrínseco (A) / (B)	\$ 1,164.48	944.94
<b>Utilidad neta por acción</b>		
Utilidad del periodo	(C) \$ 811,122	802,397
Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012		
número de acciones en circulación durante el		
respectivo período (en millones de acciones).	(D) \$ 18,552	18,552
Utilidad neta por acción (C) / (D)	<u>43.72</u>	<u>43.25</u>

(1) Incluido Nota 20 - Capital Social

(2) Incluido Nota 2, literal k

### (35) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera en 2015.

De conformidad con lo establecido en la carta circular 10 de 2013, dentro de los dos primeros meses del año 2013, la entidad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas, presentaron el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este plan fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión del pasado 13 de febrero de 2013.

### **(36) Eventos Relevantes**

El 19 de septiembre de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Caimán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacionales de conformidad con la regulación S de la Ley de Mercado de Capitales del 1933 de Estados Unidos de América y bajo la Regla 144A, por 1,000 millones de dólares, con vencimiento en agosto de 2022 con una deducción de 39.3 puntos básicos, precio de 99.607% con un interés anual del 4.75%.

El 8 de octubre de 2012, se constituyó Grupo Aval International Limited una filial en Islas Caimán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 3 de diciembre de 2012, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. realizó el pago por \$125,751 de capital, para la colocación de Bonos de la serie “B” de la cuarta emisión, en cumplimiento del plazo establecido.

El 24 de diciembre de 2012, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Compañía Chilena de Inversiones S.L., en calidad de vendedores, Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. en calidad de comprador y Grupo Aval en calidad de garante de las obligaciones de Porvenir, suscribieron un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 99.99% de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

El 18 de abril de 2013, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”), Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A., en conjunto con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., luego de haber obtenido las autorizaciones requeridas, (resolución No. 0628 de Abril de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia) perfeccionaron la compra del 99,99% de las acciones de “BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.”. El precio total ajustado ascendió a la suma de \$541.371.652 dólares de los Estados Unidos de América.

El 20 de junio de 2013, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”) y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. (“Horizonte”) presentaron conjuntamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia, aviso anticipado de fusión bajo el procedimiento abreviado, en los términos del artículo número 56 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, con el fin de dar inicio al trámite de no objeción para la fusión de Porvenir y Horizonte, proceso en el cual Porvenir actuaría como sociedad absorbente.

El 26 de junio de 2013, se firmó el acuerdo para la adquisición del 100% del Grupo Financiero Reformador en Guatemala a través de “Credomatic International Corporation” (CIC), subsidiaria del Banco de Bogotá y holding de la operación de BAC Credomatic en Centroamérica.

### **(37) Eventos Subsecuentes**

El 19 de julio de 2013 se produjo la firma del acuerdo para la adquisición del 100% de la participación directa e indirecta de BBVA en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. (“BBVA Panamá”) a través de Leasing Bogotá S.A., Panamá, filial del Banco de Bogotá. La participación de BBVA en BBVA Panamá representa aproximadamente el 98.92% de su capital social.

La Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su sesión del día 24 de julio de 2013, aprobó presentar a la Asamblea General de Accionistas de Banco de Bogotá S.A., una propuesta de capitalización de dicha entidad en la suma de \$500 millones de dólares, con el propósito de incrementar su capital para llevar a cabo la adquisición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. en los términos informados al mercado el pasado 19 de julio de 2013.

BBVA Panamá cuenta con activos de \$2.0 billones de dólares y un patrimonio de \$321 millones de dólares a

mayo 31 de 2013, y una utilidad neta de \$36 millones de dólares para el año 2012. La transacción, sujeta a las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerrará por un precio de \$490 millones de dólares<sup>(1)</sup> (neto de una probable distribución extraordinaria de dividendos de hasta \$140 millones de dólares). Las operaciones fusionadas de BBVA Panamá y BAC International Bank Inc. llegarán a un saldo combinado de activos de \$12.8 billones de dólares, un patrimonio de \$1.5 billones de dólares y una utilidad neta anual de \$301 millones de dólares<sup>(2)</sup> convirtiéndose así en el segundo Grupo Financiero con Licencia General por activos más relevante de dicho país. Grupo Aval, quien actuará como garante de Leasing Bogotá S.A., Panamá en esta transacción, se propone usar recursos existentes para capitalizar a su filial Banco de Bogotá en el monto que sea requerido para llevarla a cabo.

(1) El precio de compra base se ajustará por las utilidades de BBVA Panamá, producidas entre el 1 de junio de 2013 y el cierre de la transacción, netas de los dividendos decretados (incluido el dividendo especial por hasta \$140 millones de dólares) durante el mismo periodo de tiempo.

(2) Según cifras con corte de diciembre de 2012 de BBVA Panamá y BAC International Bank Inc. y subsidiarias.

# Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012  
con el Informe del Revisor Fiscal

# Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas  
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subsidiarias que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2013 y el estado consolidado de resultado, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujo de efectivo, por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados correspondientes por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 26 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos. Los estados financieros al 30 de junio de 2013 de Banco Popular S.A., entidad poseída en más del 50% por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron auditados por otro revisor fiscal. Dichos estados financieros incluyen activos totales e ingresos operacionales que representan el 11% en relación con los activos totales e ingresos operacionales consolidados al 30 de junio de 2013. Los informes sobre los estados financieros del Banco Popular S.A. me han sido suministrados y, mi opinión en lo que se refiere a estos valores se basa solamente en el informe de dicho revisor fiscal.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría y en el informe del otro revisor fiscal. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y

presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mi auditoría y en el informe del otro revisor fiscal, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera consolidado y su flujo consolidado de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como se indica en la nota 3 (b) a los estados financieros consolidados se modificó el tratamiento contable del reconocimiento de los ingresos de las inversiones en títulos de deuda al 30 de junio de 2013, en consecuencia, la uniformidad en la aplicación de los principios de contabilidad en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2013 difiere con respecto al semestre anterior.

Diana Alexandra Rozo Muñoz  
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.  
T. P. 120741 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

4 de septiembre de 2013



## Balances Generales Consolidados

**Al 30 de junio de 2013 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012**

(Expresados en millones de pesos)

Activo	30 de junio	31 de diciembre
Disponible:		
Efectivo y depósitos bancarios (nota 4)	\$ 11,776,445	9,889,060
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 5)	<u>3,145,597</u>	<u>3,509,819</u>
<b>Total disponible</b>	<b><u>14,922,042</u></b>	<b><u>13,398,879</u></b>
Inversiones (nota 6):		
Títulos de deuda (renta fija):		
Negociables	5,884,766	4,749,582
Disponibles para la venta	11,860,953	11,231,338
Para mantener hasta el vencimiento	4,016,658	3,261,320
Títulos participativos (renta variable):		
Negociables	1,366,488	901,076
Disponibles para la venta	2,306,979	2,928,717
Provisiones	<u>(6,767)</u>	<u>(9,207)</u>
<b>Total inversiones, netas</b>	<b><u>25,429,077</u></b>	<b><u>23,062,826</u></b>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 7):		
Cartera comercial	48,467,757	45,514,193
Cartera de consumo	24,927,362	23,380,197
Microcréditos	297,790	290,916
Cartera hipotecaria	5,011,349	4,348,331
Operaciones de leasing financiero	<u>6,718,792</u>	<u>6,495,717</u>
<b>Total cartera y operaciones de leasing financiero, brutas</b>	<b><u>85,423,050</u></b>	<b><u>80,029,354</u></b>
Provisiones cartera y operaciones de leasing financiero	<u>(2,817,590)</u>	<u>(2,545,565)</u>
<b>Total cartera y operaciones de leasing financiero, netas</b>	<b><u>82,605,460</u></b>	<b><u>77,483,789</u></b>
Cuentas por cobrar de intereses (nota 8):		
Cuentas por cobrar de intereses brutas	813,286	793,220
Provisiones de cuentas por cobrar de intereses	<u>(83,441)</u>	<u>(77,230)</u>
<b>Total cuentas por cobrar de intereses, netas</b>	<b><u>729,845</u></b>	<b><u>715,990</u></b>
Aceptaciones y derivados (nota 9)	489,002	454,306
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas (nota 8)	1,855,035	1,805,251
Propiedad, planta y equipo, neta (nota 10)	1,841,455	1,738,729
Operaciones de leasing operativo, netas (nota 11)	373,150	375,707
Bienes restituidos y bienes recibidos en pago, netos (nota 12)	84,214	91,990
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, netos (nota 13)	2,224,902	2,096,111
Crédito mercantil, neto (nota 14)	3,792,921	2,842,216
Otros activos, netos (nota 15)	1,841,123	1,125,905
Valorizaciones de activos, netas (nota 16)	<u>2,582,831</u>	<u>2,097,607</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>\$ 138,771,056</u></b>	<b><u>127,289,306</u></b>
<b>Cuentas de orden</b> (nota 25)	<b><u>\$ 572,371,138</u></b>	<b><u>503,185,988</u></b>
<b>Cuentas contingentes, netas</b> (nota 26)	<b><u>\$ 5,304,453</u></b>	<b><u>6,091,356</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>30 de junio</b>	<b>31 de diciembre</b>
<b>Pasivo:</b>		
Depósitos y Exigibilidades:		
Sin costo:		
Cuentas corrientes	\$ 11,954,047	11,852,841
Otros	830,988	949,958
	<u>12,785,035</u>	<u>12,802,799</u>
Con costo:		
Cuentas corrientes	9,170,736	8,249,595
Depósitos a término (nota 17)	30,080,890	26,864,967
Depósitos de ahorro	37,353,380	33,545,932
	<u>76,605,006</u>	<u>68,660,494</u>
<b>Total depósitos y Exigibilidades:</b>	<b>89,390,041</b>	<b>81,463,293</b>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	5,195,057	5,156,482
Aceptaciones y derivados (nota 9)	631,707	410,553
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 18)	10,566,672	10,380,926
Cuentas por pagar diferentes de intereses (nota 19)	3,186,178	3,005,304
Cuentas por pagar de interés	510,186	474,821
Otros pasivos (nota 20)	1,796,562	1,698,936
Títulos de inversión en circulación - deuda a largo plazo (nota 21)	11,547,851	9,769,001
Pasivos estimados (nota 22)	1,087,865	811,711
Interés minoritario (nota 23)	5,865,131	5,575,377
<b>Total pasivo</b>	<b><u>129,777,250</u></b>	<b><u>118,746,404</u></b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital suscrito y pagado (nota 24):	18,552	18,552
Acciones preferenciales	4,930	4,930
Acciones ordinarias	13,622	13,622
Prima en colocación de acciones	3,671,668	3,671,668
Utilidades retenidas (nota 24):	3,404,174	3,032,036
Utilidades retenidas apropiadas	2,564,513	2,254,194
Utilidad neta del ejercicio	839,661	777,842
Revalorización del patrimonio	1,245,066	1,246,387
Superávit de capital:	654,346	574,259
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	(146,688)
Valorización de activos, neta (nota 16)	654,346	720,947
<b>Total patrimonio</b>	<b>8,993,806</b>	<b>8,542,902</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ <u>138,771,056</u></b>	<b><u>127,289,306</u></b>
<b>Cuentas de orden por contra (nota 25)</b>	<b>\$ <u>572,371,138</u></b>	<b><u>503,185,988</u></b>
<b>Cuentas contingentes, netas (nota 26)</b>	<b>\$ <u>5,304,453</u></b>	<b><u>6,091,356</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA RÓZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

## Estados Consolidados de Resultados

### Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos por intereses:		
Intereses de cartera	\$ 4,250,151	4,200,708
Intereses de inversiones	678,396	665,548
Fondos Overnight	105,111	109,881
Operaciones de leasing	<u>348,129</u>	<u>345,450</u>
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b><u>5,381,787</u></b>	<b><u>5,321,587</u></b>
Gasto por intereses:		
Cuentas corrientes	74,110	86,360
Depósitos a término	725,969	747,080
Depósitos de ahorro	523,322	575,910
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	196,519	233,207
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	77,229	128,277
Títulos de deuda (deuda de largo plazo)	<u>310,253</u>	<u>283,288</u>
<b>Total gasto por intereses</b>	<b><u>1,907,402</u></b>	<b><u>2,054,122</u></b>
<b>Margen neto de intereses</b>	<b><u>3,474,385</u></b>	<b><u>3,267,465</u></b>
Gasto neto de provisiones de cartera y cuentas por cobrar	739,641	581,887
Recuperación de castigos	(73,080)	(77,369)
Gasto de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	22,502	37,936
Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	<u>(14,469)</u>	<u>(30,211)</u>
<b>Total gasto neto de provisiones</b>	<b><u>674,594</u></b>	<b><u>512,243</u></b>
<b>Margen neto de intereses después de gastos neto de provisiones</b>	<b><u>2,799,791</u></b>	<b><u>2,755,222</u></b>
<b>Comisiones e ingresos por servicios:</b>		
Comisiones de servicios bancarios	734,206	713,359
Servicios de la red de oficinas	14,100	13,497
Comisiones de tarjetas de crédito	184,256	190,782
Comisiones por giros, cheques y chequeras	32,915	35,264
Servicios de almacenamiento	84,520	91,710
Actividades fiduciarias	107,772	91,742
Administración de fondos de pensiones y cesantías	360,360	245,616
Otros	<u>97,290</u>	<u>92,178</u>
<b>Total comisiones e ingresos por servicios</b>	<b><u>1,615,419</u></b>	<b><u>1,474,148</u></b>
Comisiones y egresos por otros servicios	<u>(276,679)</u>	<u>(247,789)</u>
<b>Total ingresos por comisiones y servicios netos</b>	<b><u>1,338,740</u></b>	<b><u>1,226,359</u></b>
Otros ingresos operacionales:		
Utilidades en operación de divisas	284,835	72,107
(Pérdidas) utilidades en operaciones con derivados	(124,017)	41,986
Utilidades en venta de inversiones de renta variable	85,906	741
Dividendos	187,024	9,470
Comunicaciones, alquileres y otros	<u>916,416</u>	<u>965,229</u>
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b><u>1,350,164</u></b>	<b><u>1,089,533</u></b>
<b>Margen operacional</b>	<b><u>5,488,695</u></b>	<b><u>5,071,114</u></b>
<b>Gastos operacionales:</b>		
Salarios y beneficios a empleados	1,130,315	1,075,534
Pagos de bonificaciones	65,968	43,752
Indemnizaciones	10,009	11,620
Gastos administrativos y otros (nota 27)	1,992,252	1,997,373
Seguro de depósito	103,383	93,909
Gastos por donaciones	3,436	8,429
Depreciaciones	162,082	167,495
Amortización crédito mercantil	<u>53,056</u>	<u>46,474</u>
<b>Total gastos operacionales</b>	<b><u>3,520,501</u></b>	<b><u>3,444,586</u></b>
<b>Margen operacional neto</b>	<b><u>1,968,194</u></b>	<b><u>1,626,528</u></b>
Ingresos (egresos) no operacionales, netos (nota 28):		
Otros ingresos	351,134	407,966
Otros egresos	<u>(153,609)</u>	<u>(83,187)</u>
<b>Total resultado no operacional, neto</b>	<b><u>197,525</u></b>	<b><u>324,779</u></b>
<b>Utilidad antes de impuesto de renta e interés minoritario</b>	<b><u>2,165,719</u></b>	<b><u>1,951,307</u></b>
Impuesto de renta	<u>(758,120)</u>	<u>(690,286)</u>
<b>Utilidad neta antes de interés minoritario</b>	<b><u>1,407,599</u></b>	<b><u>1,261,021</u></b>
Interés minoritario	<u>(567,938)</u>	<u>(483,179)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b><u>\$ 839,661</u></b>	<b><u>777,842</u></b>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos)</b>	<b><u>\$ 45.26</u></b>	<b><u>41.93</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

## Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

### Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas apropiadas	Utilidades retenidas no apropiadas	Revalorización del patrimonio	Ganancias (pérdidas) no realizadas	Valorizaciones	Total patrimonio
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	\$ 18,552	3,671,668	2,089,606	718,517	1,324,698	(153,732)	1,165,920	8,835,229
Traslado resultados	-	-	718,517	(718,517)	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 24)	-	-	(445,242)	-	-	-	-	(445,242)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(6)	-	-	-	-	(6)
Ganancias no realizadas	-	-	-	-	-	7,046	-	7,046
Ajustes por conversión	-	-	(977)	-	-	(2)	(60)	(1,039)
Valorizaciones (nota 16)	-	-	-	-	-	-	(444,913)	(444,913)
Traslados	-	-	(107,704)	-	-	-	-	(107,704)
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(78,311)	-	-	(78,311)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	777,842	-	-	-	777,842
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ <u>18,552</u>	<u>3,671,668</u>	<u>2,254,194</u>	<u>777,842</u>	<u>1,246,387</u>	<u>(146,688)</u>	<u>720,947</u>	<u>8,542,902</u>
Traslado resultados	-	-	777,842	(777,842)	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 24)	-	-	(467,504)	-	-	-	-	(467,504)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(19)	-	-	-	-	(19)
Valorizaciones (nota 16)	-	-	-	-	-	-	80,087	80,087
Traslados	-	-	-	-	-	146,688	(146,688)	-
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(1,321)	-	-	(1,321)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	839,661	-	-	-	839,661
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	\$ <u>18,552</u>	<u>3,671,668</u>	<u>2,564,513</u>	<u>839,661</u>	<u>1,245,066</u>	<u>-</u>	<u>654,346</u>	<u>8,993,806</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

**Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera**  
**Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas**  
**con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012**

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Recursos financieros provistos por:</b>		
<b>Actividades de la operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 839,661	777,842
Interés minoritario	567,938	483,179
<b>Partidas que no utilizan capital de trabajo:</b>		
Provisión de inversiones	(1,714)	871
Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar	736,068	504,518
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	5,216	7,725
Recuperación de provisiones	(20,031)	107,580
Depreciaciones	162,082	167,495
Amortizaciones	53,056	46,474
Utilidad en venta de inversiones de renta variable	(4,383)	11,597
Pérdida (utilidad) en valoración de derivados	(175,372)	1,368
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(4,705)	(92,810)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(22,374)	(104,854)
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(108,312)</u>	<u>(8,454)</u>
<b>Capital de trabajo provisto por las operaciones</b>	<b><u>2,027,130</u></b>	<b><u>1,902,531</u></b>
<b>Producto de la venta de:</b>		
Bienes recibidos en pago	52,677	126,688
Disminución neta de Inversiones	(1,227,977)	(2,488,243)
Propiedad, planta y equipo	103,507	270,140
Aumento de depósitos y exigibilidades	6,176,992	7,058,788
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	24,279	(2,166,596)
Disminución (aumento) créditos de bancos y otros	(359,495)	817,237
Aumento de deuda largo plazo-bonos	<u>1,335,882</u>	<u>2,284,258</u>
<b>Total fondos provistos</b>	<b><u>8,132,995</u></b>	<b><u>7,804,803</u></b>
<b>Usos de capital de trabajo:</b>		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	295,770	337,769
Adquisición de compañías controladas	791,839	-
Incremento de cartera de créditos y activos dados en leasing	4,143,838	6,531,279
Dividendos pagados	460,448	417,971
	<u>5,691,895</u>	<u>7,287,019</u>
<b>Cambios en los componentes del capital de trabajo:</b>		
Aumento (disminución) en el activo y pasivo		
Cuentas por pagar	(216,239)	(172,466)
Pasivos estimados y provisiones	276,154	(200,128)
Otros activos y pasivos, neto	891,188	298,800
Otros pasivos	(97,626)	(257,915)
Bienes dados en leasing	223,075	598,944
Bienes recibidos en pago	7,776	3,585
Aceptaciones y derivados	(186,458)	(17,796)
Cuentas por cobrar	20,066	55,861
<b>Total fondos utilizados</b>	<b><u>917,936</u></b>	<b><u>308,885</u></b>
<b>Aumento (disminución) en el capital de trabajo</b>	<b><u>\$ 1,523,164</u></b>	<b><u>208,899</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
 Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
 Contadora  
 T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
 Revisor Fiscal  
 T. P. 120741-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

### Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 839,661	777,842
Interés minoritario	567,938	483,179
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación propiedad, planta y equipo	162,082	167,495
Amortización de crédito mercantil	53,056	46,474
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	736,068	504,518
Provisión para bienes recibidos en pago y otros activos, neto	5,216	7,725
(Reintegro) provisión de inversiones, neto	(1,714)	871
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto	(4,383)	11,597
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(4,705)	(92,810)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(22,374)	(104,854)
(Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados	(175,372)	1,368
Cambio neto en otros activos y pasivos	<u>(1,046,278)</u>	<u>(209,759)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>1,109,195</u></b>	<b><u>1,593,645</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de cartera de créditos	(4,143,838)	(6,531,279)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	103,507	270,140
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	52,677	126,688
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(295,770)	(337,769)
Adquisición de compañías controladas	(791,839)	
Aumento neto de inversiones hasta su vencimiento y disponibles para la venta	<u>(1,227,978)</u>	<u>(2,488,243)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de Inversión</b>	<b><u>(6,303,241)</u></b>	<b><u>(8,960,463)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Dividendos pagados	(460,448)	(417,971)
Aumento de depósitos y exigibilidades	6,176,992	7,058,788
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios y fondos overnight	24,279	(2,166,596)
Aumento (disminución) de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(359,495)	817,237
Aumento de títulos de inversión en circulación deuda largo plazo – Bonos	1,335,882	2,284,258
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b><u>6,717,210</u></b>	<b><u>7,575,716</u></b>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	1,523,164	208,899
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	13,398,879	13,189,980
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<b><u>\$ 14,922,042</u></b>	<b><u>13,398,879</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ  
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ  
Contadora  
T. P. 13083-T

DIANA ALEXANDRA ROZO MUÑOZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 120741-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2013)



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 con cifras comparativas con el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2012

(Expresadas en millones de pesos)

#### (1) Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social, la Compañía es la mayor accionista de los Bancos de Bogotá S.A., de Occidente S.A., Popular S.A. y AV Villas S.A., entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”) y en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”), la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real y en la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

#### **Banco de Bogotá S.A.**

El Banco de Bogotá S.A. es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de Junio de 2013, operaba con catorce mil ochocientos setenta y seis (14.876) empleados mediante



contrato de trabajo, trescientos ochenta y seis (386) mediante contrato civil de aprendizaje; mil trescientos treinta y tres (1.333) empleados temporales; mil setecientos sesenta (1.760) empleados contratados con Megalínea; adicionalmente, el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de dos mil trescientos ochenta y nueve (2.389) personas; cuenta con setecientas cincuenta (750) entre Oficinas y bodegas, doscientas treinta y nueve agencias (239); ciento dos (102) Rapibancos; doscientas cinco (205) Cajas Empresariales Aduana; veintiocho (28) Autobancos; ciento treinta (130) Centros y Extensiones, y mil quinientos treinta y tres (1.533) Corresponsales Bancarios. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 6.

#### **Banco de Occidente S.A.**

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de junio de 2013 el Banco de Occidente S.A. opera con diez mil ochocientos cincuenta y cuatro (10.854) empleados a través de doscientas veintidós (222) oficinas en el territorio Colombiano.

#### **Banco Comercial AV Villas S.A.**

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972, la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de junio de 2013 el Banco AV Villas S.A. operaba con tres mil ochocientos catorce (3,814) empleados a través de contrato de trabajo a término indefinido, dieciséis (16) mediante contrato de trabajo a término fijo, ciento catorce (114) mediante contrato civil de aprendizaje y novecientos cuarenta (940) a través de la modalidad de outsourcing. Contaba con ciento noventa y siete (197) oficinas de atención al público, cincuenta y un (51) oficinas de crédito al instante OCI, diez (10) Centros de Pago, cuatro (4) Servicios Satélite, nueve (9) Centros de Negocios Empresariales CNE y ocho mil setecientos ochenta y nueve (8.789) Corresponsales no bancarios.

#### **Banco Popular S.A.**

Es una entidad que pertenece en un 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es el 30 de junio de 2050. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

Al 30 de junio de 2013 el Banco Popular S.A operaba con cuatro mil doscientos nueve (4,209) empleados directos y mil quinientos cuarenta y siete (1,547) empleados indirectos. Sus actividades son realizadas a través de doscientas treinta y dos (232) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, diez (10) extensiones de caja, dos (2) supercades, un (1) rapicade, doscientos un (201) corresponsales no bancarios,

doce (12) centrales de servicio, siete (7) centrales de libranzas, cuarenta y un (41) centros de recaudo, ciento cuatro (104) contratos corresponsales firmados y mil uno (1.001) cajeros automáticos, en el territorio Colombiano.

El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquélla poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2.073.115.007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

### Grupo Aval Limited

Fue constituida en Islas Caimán en enero de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluida emisión de deuda.

### Grupo Aval International Limited

Fue constituida en Islas Caimán el 8 de octubre de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluido emisión de deuda.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	% de Participación	No. de Acciones	% de Participación	No. de Acciones
<b>En entidades controladas:</b>				
Banco de Bogotá S.A.	66.47	190,668,932	64.44	184,830,376 <sup>(1)</sup>
Banco de Occidente S.A.	72.04	112,303,338	68.24	106,385,430 <sup>(2)</sup>
Banco Comercial AV Villas S.A	79.85	179,453,557	79.85	179,453,557 <sup>(3)</sup>
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A.	20.00	16,990,470	20.00	15,994,319 <sup>(4)</sup>
Banco Popular S.A	93.73	7,241,296,738	93.73	7,241,296,738
AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	7.14	305,168,051	-	-
Grupo Aval Limited	100	1	100	1
Grupo Aval International Limited	100	1	100	1
<b>En entidades no controladas:</b>				
Taxair S.A.	0.01	1,117	0.01	1,117

(1) En el primer semestre de 2013, se adquirieron 5,838,556 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$403,455 incrementando la participación en un 2.03%.

(2) En el primer semestre de 2013, se adquirieron 5,917,908 acciones de Banco de Occidente S.A. por \$219,445 incrementando la participación en un 3.80%.

(3) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, Grupo Aval poseía 179,192,996 acciones ordinarias y 260,561 preferenciales.

(4) En el primer semestre de 2013, se recibieron 996,151 acciones por \$20,520 y en el segundo semestre de 2012, se recibieron 908,730 acciones por \$20,592, correspondientes a capitalización de utilidades.

El Banco de Bogotá S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 53,251,243	43,941,410	9,309,833	765,422	\$ 49,092,628	40,191,322	8,901,306	673,918
Almacenes Generales de Depósito								
ALMAVIVA S.A y sus subordinadas	213,811	48,158	165,653	22,300	209,156	51,095	158,061	4,208
Fiduciaria Bogotá S.A.	228,075	36,202	191,873	28,053	216,327	51,524	164,803	30,178
Corporación Financiera Colombiana S.A y sus subordinadas	12,254,615	8,771,135	3,483,480	245,803	12,921,689	10,053,349	2,868,340	138,600
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y subordinada	1,607,015	723,122	883,893	68,055	932,870	117,119	815,751	104,043
Banco de Bogotá S.A - Panamá y subordinada	1,940,544	1,819,622	120,922	6,041	1,470,008	1,368,435	101,573	3,121
Bogotá Finance Corporation	162	-	162	1	147	-	147	1
Leasing Bogotá S.A - Panamá y subordinadas	25,486,900	21,574,266	3,912,634	231,166	22,437,506	18,984,631	3,452,874	216,171
Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO	6	6	-	-	5	6	-	-
Magelina S.A.	6,399	4,054	2,345	7	8,236	5,898	2,338	123
Casa de Bolsa S.A.	44,028	16,053	27,975	1,877	65,154	37,194	27,960	244
	\$ 92,032,798	76,934,028	18,098,770	1,368,725	\$ 87,353,726	70,860,573	16,493,153	1,170,607
<b>Consolidado</b>	<b>\$ 87,144,933</b>	<b>78,970,487</b>	<b>8,174,446</b>	<b>751,916</b>	<b>\$ 80,189,139</b>	<b>72,621,396</b>	<b>7,567,744</b>	<b>655,475</b>

El Banco de Occidente S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco de Occidente S.A. (Matriz)	\$ 25,915,932	22,598,233	3,317,699	241,371	\$ 23,398,544	20,131,141	3,267,403	263,773
Fiduocidente S.A	153,720	44,835	108,885	16,504	135,025	41,916	93,109	16,991
Banco de Occidente S.A. - (Panamá) S.A.	1,607,078	1,584,314	22,764	(2,278)	1,396,589	1,341,162	55,428	3,205
Occidental Bank Barbados Ltda.	432,705	394,923	37,782	(240)	384,020	345,380	38,640	2,865
Ventas y Servicios S.A	35,413	26,639	8,774	685	24,676	16,587	8,089	901
	\$ 28,144,848	24,648,944	3,495,904	256,042	\$ 25,338,855	21,876,186	3,462,669	287,735
<b>Consolidado</b>	<b>\$ 27,587,223</b>	<b>24,246,905</b>	<b>3,340,318</b>	<b>249,977</b>	<b>\$ 24,665,582</b>	<b>21,379,573</b>	<b>3,286,009</b>	<b>279,508</b>

El Banco Comercial AV Villas S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco Comercial AV Villas S.A. (Matriz)	\$ 9,439,627	8,332,714	1,106,913	94,177	\$ 8,821,281	7,751,790	1,069,491	93,176
A Toda Hora S.A (ATH)	36,171	29,407	6,764	58	40,071	33,321	6,750	(90)
	\$ 9,475,798	8,362,121	1,113,677	94,235	\$ 8,861,352	7,785,111	1,076,241	93,086
<b>Consolidado</b>	<b>\$ 9,471,212</b>	<b>8,364,301</b>	<b>1,106,911</b>	<b>94,177</b>	<b>\$ 8,856,188</b>	<b>7,786,660</b>	<b>1,069,528</b>	<b>93,176</b>

El Banco Popular S.A. consolida así:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco Popular S.A. (Matriz)	\$15,656,574	13,561,242	2,095,332	220,259	\$14,951,602	12,878,856	2,072,746	178,205
Alpopular S.A.	133,056	13,757	119,299	1,486	134,914	15,485	119,429	1,942
Fiduciaria Popular S.A.	62,382	9,623	52,759	1,198	67,712	13,143	54,569	3,193
Inca S.A.	46,685	10,036	36,649	758	47,320	7,140	40,180	919
	\$15,898,697	13,594,658	2,304,039	223,701	\$15,201,548	12,914,624	2,286,924	184,259
<b>Consolidado</b>	<b>\$15,850,660</b>	<b>13,639,584</b>	<b>2,211,077</b>	<b>219,803</b>	<b>\$15,154,191</b>	<b>12,964,071</b>	<b>2,190,120</b>	<b>184,060</b>

## (2) Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los Estados Financieros de la Matriz fue el siguiente:

	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Individual	\$ 23,904,794	2,301,677	21,603,117	811,122	\$ 19,762,754	2,232,447	17,530,307	819,595
Consolidado	138,771,056	129,777,250	8,993,806	839,661	127,289,306	118,746,404	8,542,902	777,842
Variación	114,866,262	127,475,573	(12,609,311)	28,539	107,526,552	116,513,957	(8,987,405)	(41,752)
Incremento (disminución)	480.52%	5,538.38%	(58.37%)	3.52%	544.09%	5,219.11%	(51.27%)	(5.09%)

Las Subordinadas, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que subconsolidan en las Subordinadas, que tienen cierres contables anuales, las cuales son auditadas por los correspondientes revisores fiscales:

Banco de Bogotá S.A.:  
 Banco de Bogotá Finance Corporation  
 Banco de Bogotá Panamá  
 Leasing Bogotá S.A. - Panamá  
 Corporación Financiera Centroamericana S.A. (FICENTRO)  
 AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

Banco de Occidente S.A.:  
 Banco de Occidente Panamá S.A.  
 Occidental Bank Barbados Ltd.  
 Ventas y Servicios S.A.

Banco A.V. Villas S.A.:  
 A Toda Hora S.A.

Banco Popular S.A.:  
 Inca S.A.

### (3) Resumen de las Principales Políticas Contables

#### (a) Presentación de Estados Financieros

Grupo Aval prepara sus estados financieros con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por el decreto 2649 de 1.993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No. 100-000006 y Superintendencia de Valores No. 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, el Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la presentación de algunas cuentas de los estados financieros se efectúan según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### (b) Política de Contabilidad Básica y de Consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subordinadas extranjeras han sido homologados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular 100 de 1995 y en lo no reglamentado se aplica el Decreto 2649 de 1993), así:

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	\$ 87,144,933	78,970,487	8,174,446	751,916	\$ 80,189,139	72,621,396	7,567,744	655,475
Normas para vigilados (Auditados)	86,979,090	78,947,433	8,031,657	755,380	80,506,449	72,704,500	7,801,949	661,266
Variación	165,843	23,054	142,789	(3,464)	(317,310)	(83,104)	(234,205)	(5,791)
Banco de Occidente S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	27,587,223	24,246,905	3,340,318	249,977	24,665,582	21,379,573	3,286,009	279,508
Normas para vigilados (Auditados)	27,728,060	24,246,905	3,481,155	194,739	24,837,389	21,379,573	3,457,816	295,327
Variación	(140,837)	-	(140,837)	55,238	(171,807)	-	(171,807)	(15,819)

Razón Social	30 de junio				31 de diciembre			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco Comercial AV Villas S.A.Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	9,471,212	8,364,301	1,106,911	94,177	8,856,188	7,786,660	1,069,528	93,176
Normas para vigilados (Auditados)	9,471,212	8,364,301	1,106,911	91,281	8,920,405	7,788,347	1,132,058	90,694
Variación	-	-	-	2,896	(64,217)	(1,687)	(62,530)	2,482
Banco Popular S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	15,850,660	13,639,584	2,211,077	219,803	15,154,191	12,964,071	2,190,120	184,060
Normas para vigilados (Auditados)	15,849,311	13,639,415	2,209,896	215,564	15,128,585	12,964,364	2,164,222	197,952
Variación	1,349	169	1,181	4,239	25,606	(293)	25,898	(13,892)
<b>Efectos de la homogeneización - Bancos</b>	<b>26,355</b>	<b>23,223</b>	<b>3,133</b>	<b>58,909</b>	<b>(527,728)</b>	<b>(85,084)</b>	<b>(442,644)</b>	<b>(33,020)</b>
Total Consolidado								
Bajo Decreto 2649 de 1993	140,054,029	125,221,276	14,832,753	1,315,873	128,865,100	114,751,700	14,113,400	1,212,219
Matriz	23,904,794	2,301,677	21,603,117	811,121	19,762,754	2,232,447	17,530,307	819,595
Grupo Aval Limited	3,034,004	3,138,382	(104,378)	(37,764)	2,812,316	2,873,378	(61,063)	(38,279)
Grupo Aval International Limited	275,025	414,838	(139,813)	(127,595)	90,419	101,619	(11,200)	(11,200)
Total combinado	167,267,852	131,076,173	36,191,679	1,961,636	151,530,589	119,959,143	31,571,445	1,982,334
Eliminaciones de consolidación	\$ (28,496,795)	(1,298,923)	(27,197,872)	(1,121,975)	\$ (24,241,283)	(1,212,739)	(23,028,543)	(1,204,492)
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 138,771,057</b>	<b>129,777,250</b>	<b>8,993,806</b>	<b>839,661</b>	<b>\$ 127,289,306</b>	<b>118,746,404</b>	<b>8,542,902</b>	<b>777,842</b>

Los principales asientos de homogeneización realizados por las subordinadas (incluyendo las filiales del exterior) del sector financiero, fueron los siguientes:

- (1) Se calcularon ajustes por inflación del 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006 (excepto las filiales del exterior porque se encuentran en otra jurisdicción).
- (2) Las inversiones en títulos de deuda se valoraron por el método de causación lineal, ajustando las cuentas patrimoniales de resultados, ganancias o pérdidas no realizadas y superávit por valorizaciones (ver literal (f) de la Nota 3).
- (3) Los saldos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, posiciones activas y pasivas de mercado monetario, aceptaciones y derivados, bienes recibidos en dación en pago, están determinados con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien es la que regula estas operaciones en el país, las cuales se desarrollan a través de las entidades financieras.
- (4) Reconoce el efecto por el ajuste a valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y títulos participativos de alta o media bursatilidad en el rubro de valorizaciones.
- (5) Para dar cumplimiento a la presentación de estados financieros de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, los saldos de prima en colocación de acciones se presentan separados en el patrimonio.

Al 30 de junio de 2013, Grupo Aval procedió a revaluar el tratamiento contable aplicable a las inversiones en títulos de deuda e inversiones de renta variable en entidades no controlantes, y de acuerdo al artículo 115 del Decreto 2649 de 1993; al Numeral 5 de la Circular conjunta 11/2005 de Supervalores y 100-000006/2005 de Supersociedades, revirtió el valor de las homogeneizaciones realizadas a las inversiones en títulos de deuda negociables y títulos de deuda disponibles para la venta, con cargo a resultados (ingresos netos) por valor total de \$68,496.

### (c) Conversión de Moneda Extranjera

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,929.00 (en pesos) y 1,768.23 (en pesos), respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas \$1,825.50 y \$1,802.27 (en pesos) por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

Las subsidiarias en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, realizan el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la “Tasa Representativa de Mercado” o tipo de cambio de mercado aplicable al final del período, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 fueron de \$1,929.00 (en pesos) y \$1,768.23 (en pesos), por US\$1.00, respectivamente. Los Estados Consolidados de las cuentas de resultados, para los semestres que terminaron el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, fueron convertidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$1,825.50 y \$1,802.27 por US\$1.00, respectivamente. Las diferencias de cambio originadas en las cuentas patrimoniales del balance, se registran como “ajustes de conversión” en el patrimonio neto y las diferencias que se originan en la conversión de los resultados, se registran como “ganancias (pérdidas), en cambios, netos”.

#### **(d) Equivalentes de Efectivo**

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

#### **(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

##### **Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que colocan o reciben las Subordinadas en otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas “over-night”, realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de las Subordinadas.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el Estado Consolidado de Resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

##### **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

##### **Operaciones Simultáneas**

Se presentan cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los

valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que las Subordinadas, transfieren la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

### **(f) Inversiones**

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

Los saldos de las inversiones de las subordinadas financieras para efectos de consolidación se han valorado por el método de causación lineal (que incluye todos los costos acumulados a través de su historia), sin embargo la siguiente es la política que dichas entidades aplican en sus balances individuales para la clasificación, valoración y registro de sus inversiones (ver literal (b) de la Nota 3).

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al valor de mercado o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

*Objetividad.* La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

*Transparencia y representatividad.* El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

*Evaluación y análisis permanentes.* El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

*Profesionalismo.* La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las

conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	<p>Titulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables - títulos participativos	Corto plazo	<p>Otorgan al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Incluye las inversiones en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con los precios proveídos por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en la información de la Bolsa de Valores en los que se negocien.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Titulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta - títulos de deuda	Un año	<p>Titulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>2. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ol> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a sus Subordinadas la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantienen sus Subordinadas en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo inscrito en Bolsa de Valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya marcado precio de mercado en su emisión primaria, se valora de acuerdo a lo establecido para los valores participativos emitidos y negociados en Colombia no inscritos en la Bolsa de Valores.</li> <li>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros de sus Subordinadas. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</li> <li>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</li> </ul> </li> <li>Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho periodo, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.</li> <li>En caso de que los valores se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se utilizará el precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, entendiéndose por mercado de cotización principal aquel en el cual se transa la mayor cantidad de los respectivos valores durante los últimos treinta (30) días bursátiles incluido el día de la valoración.</li> <li>El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración.</li> <li>En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> </ul> </li> <li>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p>Alta y media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internamente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

## Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el Estado Consolidado de Resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, sus Subordinadas conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance general consolidado y estado consolidado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

### **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance general consolidado y Estado Consolidado de Resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2010, estos títulos son incluidos en la cuenta de inversiones, de acuerdo con la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Inversiones Recibidas en Procesos de Escisión

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

## Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

### Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.  Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

### Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

### Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

### (g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados por las Subordinadas (establecimientos de crédito) vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo. La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

#### Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

*Leasing Financiero:* Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

#### Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

## **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

## **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

## **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Los Bancos realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la

información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

### Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente.

### Calificación del Riesgo Crediticio

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial	Cartera Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por las subsidiarias para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.8900	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

<b>Categoría</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Vivienda</b>
<b>"A"</b> Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
<b>"B"</b> Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
<b>"C"</b> Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
<b>"D"</b> Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
<b>"E"</b> Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicione o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

### Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40 %), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100 %), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

### Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

### Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía el cien por ciento (100 %) de la provisión para cuentas por cobrar.



En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

### **Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### **(h) Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

#### **(i) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

#### **Cartera Comercial y Consumo**

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera

Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

#### Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

#### a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

#### Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

#### Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

## b. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Las subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior). Consideran como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

### Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

### Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

## c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

### Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de

cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico", Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	<b>Etap Acumulativa</b>	<b>Etap Desacumulativa</b>
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

Estos indicadores deflactan los indicadores de deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta).

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente Individual Contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las subsidiarias clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

### **Cartera de Vivienda y Microcrédito**

#### **Provisión General**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	100	3.2	100	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	100
D - Significativo	50	100	20	100	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

### Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria		Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura	Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

### Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### (j) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

### Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una "Letra de Cambio", en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título aceptaciones bancarias después del plazo. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

### Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precio de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

### Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Un Instrumento Financiero Derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los Instrumentos Financieros Derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los Instrumentos Financieros Derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar Instrumentos Financieros Derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los Instrumentos Financieros Derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM) y
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados

#### • Operaciones Forward

Un “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

#### • Opciones

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

### **1.- Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:**

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando



únicamente al estado de resultados los ingresos/pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea "cal" o "put", el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>

Tipo de operación	Valoración y Contablización
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono notional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

## 2.- Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios Instrumentos Financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los Instrumentos Financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera", con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento.

### **(k) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

Realizables: Representa los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, pueden ser bienes adquiridos o construidos para la venta, bienes recibidos en recuperación de créditos o de operaciones de arrendamiento financiero.

Recibidos en pago: Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral 3(e) de inversiones.
- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
- Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Restituidos: Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a las entidades financieras en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

Las subordinadas financieras registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

### **Bienes Inmuebles**

La Superintendencia Financiera de Colombia definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá S.A. calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las demás subordinadas (incluyendo las filiales del exterior), utilizan la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo interno estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes

vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.
- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.
- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.
- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

### **Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

### **(l) Propiedades, Planta y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Las Propiedades y Equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

El Banco de Occidente S.A. a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

### **(m) Bienes dados en Leasing Operativo**

Registra el costo de los Bienes Dados en Leasing Operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

La depreciación de los Bienes Dados en Leasing Operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

#### **(n) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de las entidades financieras, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

#### **(ñ) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

Su amortización se realiza de la siguiente manera:

##### **Gastos anticipados**

- a. Los intereses durante el período prepago.
- b. Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- c. Los arrendamientos durante el período prepago.
- d. El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- e. Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

##### **Cargos Diferidos**

Los Cargos Diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- a. Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
- b. Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.
- c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- e. Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- f. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.

- g. El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- h. Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- i. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- j. Impuesto al patrimonio en un período de cuatro (4) años.
- k. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
- l. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- m. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.
- n. Descuentos de colocación de títulos de inversión se amortizan a cinco (5) años.

### **(o) Activos Intangibles**

#### **Crédito Mercantil Adquirido**

##### **Matriz**

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda Ahorramas S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método “Inverso de la suma de los dígitos en el plazo” en veinte (20) años.

La subordinada Banco de Bogotá S.A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías, efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el primer semestre de 2013, se amortiza por el método indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 034 de 2006) en veinte (20) años.

## (p) Otros Activos

La partida de Otros Activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing e impuestos pagados por anticipado.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que no son ya utilizados en los principales negocios de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval y que se deprecian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son material de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los Estados Consolidados de Resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

### Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

## (q) Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

Las Subordinadas registran en este rubro las Valorizaciones de las Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades planta y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La Compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción, así como las generadas entre el valor intrínseco de las inversiones y su valor de realización.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos, estas se registran en cuentas de orden.

### Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las Valorizaciones de Activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente el valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993, el avalúo de activos debe adelantarse, al menos, una vez cada tres (3) años.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

### Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.



Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

#### **(r) Ingresos Anticipados**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Las utilidades diferidas generadas en la venta de bienes recibidos en pago financiadas por medio de operaciones de crédito se amortizan durante el plazo de los respectivos créditos.

Los intereses y corrección monetaria de los créditos que fueron activados productos de reestructuraciones de créditos se registran como ingreso cuando son recaudados.

El ajuste de la Unidad de Valor Real, UVR, tal como se indica en la política de Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero.

#### **(s) Pensiones de Jubilación**

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las subordinadas que no han amortizado el 100%, aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Para las entidades que han amortizado el 100%, las Pensiones de Jubilación se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz y sus subordinadas.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de Pensiones de Jubilación se cargan contra la provisión constituida.

#### **(t) Pasivos Estimados y Provisiones**

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

#### **(u) Bonos Obligatoriaamente Convertibles en Acciones**

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - 192037 descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta 272010 - prima en colocación de Boceas.

### (v) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos, Arrendamiento Financiero y Corrección Monetaria

Los Ingresos por Rendimientos Financieros y Otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

#### Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos y operaciones de leasing, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el mismo año.

### (w) Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y Otros Conceptos)

Cuando las subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

### (x) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida. La tarifa del impuesto de renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

### (y) Impuesto Diferido sobre la Renta

Se registra como impuesto de renta diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán.

## **(z) Impuesto al Patrimonio**

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas de Colombia adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo período en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio, existen compañías que lo registran contra Revalorización del patrimonio, con base en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

## **(aa) Reserva Legal**

De acuerdo con el Decreto 663 del 2 de abril de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

## **(ab) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales las subordinadas adquieren un derecho o asumen una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: Como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

## **(ac) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

## **(ad) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos**

Grupo Aval utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses; vivienda, 2 meses; y microcrédito, 1 mes.

## **(ae) Utilidad Neta por Acción**

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, para determinar la utilidad neta por acción, se utilizó el número de acciones suscritas y pagadas en circulación el cual ascendió a 18,551,766,453 acciones para

ambos semestres. La utilidad neta por acción es de \$45.26 (pesos) y \$41.93 (pesos), al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

#### (af) Importancia Relativa o Materialidad

En los Estados Financieros Consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, afectaron la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

#### (ag) Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron reclasificadas para fines comparativos con los estados financieros al 30 de junio de 2013.

### (4) Efectivo y Depósitos bancarios

Los saldos de Efectivo y Depósitos en bancos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, consistían de los siguientes componentes:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Denominados en pesos colombianos:</b>		
Caja	\$ 2,163,841	2,177,424
En el Banco de la República de Colombia <sup>(1)</sup>	4,438,149	3,666,587
Banco y otras entidades financieras	305,282	122,444
Canje	1,255	1,485
Remesas en tránsito	1,260	1,696
Provisión sobre el disponible	(2,831)	(2,128)
<b>Total</b>	<b><u>6,906,956</u></b>	<b><u>5,967,508</u></b>
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>		
Caja <sup>(2)</sup>	510,745	520,010
En el Banco de la República de Colombia	660	889
Banco y otras entidades financieras <sup>(2)</sup>	4,075,396	3,155,828
Canje	272,259	232,184
Remesas en tránsito	10,637	12,693
Provisión sobre el disponible	(208)	(52)
<b>Total</b>	<b><u>4,869,489</u></b>	<b><u>3,921,552</u></b>
	<b><u>\$ 11,776,445</u></b>	<b><u>9,889,060</u></b>

- (1) Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval en Colombia. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución No. 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósito: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.
- (2) Ciertos valores en caja y depósitos en bancos centrales del exterior son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos básicamente sobre los depósitos recibidos por BAC Credomatic de sus clientes en Centroamérica, de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países donde opera.

No existe restricción sobre el disponible.

#### Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la Provisión del Disponible por los semestres terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 2,180</b>	<b>2,791</b>
Incremento por adiciones o fusiones	20	-
Provisión cargada a gastos	719	906
Reintegros de provisión	(468)	(910)
Castigos	(19)	-
Otros	607	(607)
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 3,039</u></b>	<b><u>2,180</u></b>

## (5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Los saldos de posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, fueron los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 242,800	239,900
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	918,611	1,997,168
<b>Total</b>	<b><u>1,161,411</u></b>	<b><u>2,237,068</u></b>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	1,984,186	1,272,751
<b>Total</b>	<b><u>1,984,186</u></b>	<b><u>1,272,751</u></b>
	<b>\$ <u>3,145,597</u></b>	<b><u>3,509,819</u></b>

## (6) Inversiones

La posición de inversiones en valores negociables al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

Títulos de deuda negociables	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 2,182,838	1,724,120
Entidades gubernamentales	20,681	8,603
Instituciones financieras	1,117,602	358,911
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	22,309	19,444
Titularizaciones cartera hipotecaria	57,978	60,965
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	7,529	13,816
Otros	73,120	116,324
	<b><u>3,482,057</u></b>	<b><u>2,302,183</u></b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Emitidos por la Nación	12,407	3,965
Bancos del exterior	602,888	434,894
Gobierno extranjero	82,308	86,047
Organismo multilateral de crédito	16,046	11,465
Residentes en el exterior	-	49
Instituciones financieras	10,840	32,255
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	113	104
Otros	81,659	86,127
	<b><u>806,261</u></b>	<b><u>654,906</u></b>
Derechos de recompra inversiones negociables en títulos de deuda (*)	1,576,727	1,773,107
Inversiones negociables entregadas en garantía de pago	19,721	19,386
	<b><u>1,596,448</u></b>	<b><u>1,792,493</u></b>
<b>Total inversiones en títulos de deuda</b>	<b>\$ <u>5,884,766</u></b>	<b><u>4,749,582</u></b>

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

(\*) Los derechos de recompra negociables (transferencia) de inversiones en títulos de deuda al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, consisten en lo siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Denominados en pesos colombianos:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,424,368	1,607,481
<b>Total denominado en pesos colombianos</b>	<b>1,424,368</b>	<b>1,607,481</b>
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	70,444	91,282
Otros títulos de deuda pública	4,047	2,977
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	3,700	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	17,730	4,997
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	29,609	42,956
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos del exterior	26,829	23,414
<b>Total denominado en moneda extranjera</b>	<b>152,359</b>	<b>165,626</b>
	<b>\$ 1,576,727</b>	<b>1,773,107</b>

#### Títulos de Deuda Disponibles para la Venta

Las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, eran las siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 4,640,377	4,332,484
Instituciones financieras	-	16,734
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	783	985
Titularizaciones cartera hipotecaria	256,627	326,953
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	1,548	40,135
Otros	7,593	7,143
	<b>4,906,928</b>	<b>4,724,434</b>
Moneda extranjera:		
Emitidos por la Nación	225,169	549,347
Instituciones financieras	162,607	130,567
Organismo multilateral de crédito	51,798	52,446
Gobiernos extranjeros	986,939	1,021,521
Bancos del exterior	1,413,061	1,243,221
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	182,049	107,151
Otros	968,167	1,153,380
	<b>3,989,790</b>	<b>4,257,633</b>
Subtotal inversiones en títulos de deuda		
Derechos de recompra inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda <sup>(*)</sup>	2,835,058	2,155,387
Títulos emitidos, avalados o garantizados	129,177	93,884
	<b>\$ 11,860,953</b>	<b>11,231,338</b>

(\*) Los derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, comprendían:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 2,758,953	2,075,632
<b>Total denominado en pesos colombianos</b>	<b><u>2,758,953</u></b>	<b><u>2,075,632</u></b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Otros títulos de deuda pública	17,143	48,160
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	19,253	-
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	26,313	23,598
Títulos emitidos por residentes en el exterior	5,276	-
Otros títulos	8,120	7,997
<b>Total denominado en moneda extranjera</b>	<b><u>76,105</u></b>	<b><u>79,755</u></b>
	<b>\$ <u>2,835,058</u></b>	<b><u>2,155,387</u></b>

### Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se componían de las siguientes partidas:

Títulos de deuda	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Emitidos por la Nación	\$ 591,661	628,023
Entidades gubernamentales	638,803	611,387
Instituciones financieras	645,752	417,172
Titularizaciones cartera hipotecaria	328	981
Otros	1,219,018	1,224,840
	<b><u>3,095,562</u></b>	<b><u>2,882,403</u></b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Emitidos por la Nación	479,658	1,872
Bancos del exterior	336,572	159,738
Gobierno extranjero	50,408	14,347
Organismo multilateral de crédito	5,904	5,425
Instituciones financieras	3,117	166,387
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	18,141	-
Otros	27,296	19,541
	<b><u>921,096</u></b>	<b><u>367,310</u></b>
<b>Derechos de recompra <sup>(*)</sup></b>	<b>-</b>	<b><u>11,607</u></b>
<b>Total inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>\$ <u>4,016,658</u></b>	<b><u>3,261,320</u></b>

(\*) Los derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento comprendían títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.

El vencimiento y rendimiento de las inversiones para mantener hasta el vencimiento al 30 de junio de 2013, era el siguiente:

	Saldo	Rendimiento <sup>(1)</sup>
<b>Vencimiento:</b>		
Un año o menos	\$ 3,026,678	2.61%
De uno a cinco años	989,980	2.56%
	<b>\$ <u>4,016,658</u></b>	<b><u>2.60%</u></b> <sup>(2)</sup>

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) al 30 de junio de 2013.

(2) Promedio ponderado, de acuerdo con el volumen de cada uno de los rendimientos.

## Títulos Participativos Negociables

Los títulos negociables al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se componen de las siguientes partidas:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Negociables en títulos participativos:</b>		
Fondo de Cesantías - Reserva de estabilización	47,922	39,681
Fondo de Pensiones - Reserva de estabilización	565,413	348,983
Pt Autónomos - Reserva de estabilización	171,139	154,457
Fondos de Inversión	232,846	-
En otros entes	349,168	357,955
<b>Total denominado en pesos colombianos</b>	<b>\$ 1,366,488</b>	<b>901,076</b>

Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría "A" con excepción de las siguientes:

Entidad	Categoría	Provisión 30 de junio	Categoría	Provisión 31 de diciembre
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	\$ 198	B	1,591
Petróleos Colombianos Limited	E	96	E	89
CCI Marketplace S.A.	C	143	C	142
Textiles el Espinal S.A	E	2,399	E	2,399
Petróleos Nacionales S.A.	E	257	E	257
Inversiones FCPM Holdings	-	-	E	362
Fábrica de Textiles del Tolima	-	-	E	379
Promotora la Alborada S.A.	E	316	E	316
Edubar	E	143	E	143
Inmobiliaria Selecta S.A.	D	84	D	84
Inversiones Sides S.A.S	C	43	C	43
Inducarbón	E	1	E	1
Promotora la Enseñanza	E	70	E	70
Reforestadora de Santa Rosalía	E	12	E	12
Otros		203		193
		<b>\$ 3,965</b>		<b>6,081</b>

## Títulos Participativos Disponibles para la Venta

Los Títulos de Participación Disponibles para la Venta al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, consistían de los siguientes instrumentos:

Razón Social	Porcentaje de participación al 30 de junio	30 de junio	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	31 de diciembre
Empresa de Energía de Bogotá "EEBB"	3.56%	\$ 572,238	3.56%	572,238
Promigás S.A.	44.74%	1,507,587	44.66%	1,462,556
Gas Natural S.A	1.68%	53,480	1.68%	53,480
Concesionaria Ruta del Sol S.A.	33.00%	86,562	33.00%	86,562
Bolsa de Valores de Colombia S.A. "BVC"	4.51%	12,076	3.36%	12,075
Jardín Plaza S.A.	17.73%	10,477	17.76%	10,477
Concesionaria Tibitóc S.A.	33.33%	13,505	33.33%	13,505
Redeban Red Multicolor S.A.	5.05%	5,018	5.05%	5,192
Sociedad Transportadora de Gas de Occidente S.A.	2.80%	3,695	2.80%	3,568
Depósito Centralizado de Valores de Colombia	2.01%	3,840	2.01%	3,831
ACH Colombia S.A.	8.45%	2,646	8.46%	2,512
Otros		35,856		702,721
		<b>\$ 2,306,979</b>		<b>2,928,717</b>

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$187,024 y \$9,740 para los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

Además de la participación directa del 14.39% de Corficolombiana en Promigás S.A. E.S.P. o "Promigás", en febrero de 2011, Corficolombiana adquirió un 10.58% de participación indirecta en la sociedad mediante la adquisición del 20.30% en Promigás Holding, Promigás Investment y Promigás Ltda, que en conjunto tenían una participación directa del 52.13% en Promigás.



El 5 de junio de 2012, el 10.58% de participación indirecta de Corficolombiana en Promigas, fue transferido a CFC Limited, subsidiaria de Corficolombiana, a través de un proceso de escisión. Después de la reestructuración, CFC Limited se fusionó con CFC Gas Holdings SAS, filial colombiana de Corficolombiana.

El 13 de junio de 2012, CFC Limited pagó dividendos en acciones por \$19.7 billones que representan unefecto en cambio causada por la apreciación del peso frente al dólar, la cual fue registrada en los libros de Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda, antes de la escisión; y el 27 de junio de 2012, CFC Gas Holdings SAS pagó Ps. 38.3 billones en dividendos en efectivo que representan los dividendos declarados por Promigas a Promigas Holdings, Promigas Investment y Promigas Ltda. antes de la escisión, derivados de su 10.58% de interés económico. Desde febrero de 2011, y hasta el momento de la escisión antes mencionada, Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda. no eran entidades consolidadas por Corficolombiana.

El 24 de julio 2012 Corficolombiana lanzo oferta pública para la compra de hasta el 75,03% restante, o 99.726.875 de acciones ordinarias en circulación de Promigas a un precio de compra de Ps. 25.000 por acción. La oferta inicio el 31 de julio de 2012 y se cerró en 12,2012 Septiembre con la compra de 1.281.993 acciones, representativas del 0,96% de las acciones en circulación de Promigas por un importe total de Ps. 32,0 millones de dólares.

Entre noviembre de 9 y 23 de noviembre de 2012, Corficolombiana lanzó una oferta pública para la compra de hasta el 20% de las acciones ordinarias en circulación de Promigas. La oferta de compra lanzada en octubre 31 de 2012 resultó en la compra por parte de Corficolombiana de 24.886.569 acciones ordinarias, que representan el 18,72% de las acciones en circulación de Promigas para la consideración total de Ps. 634,6 mil millones (EE.UU. \$ 355,6 millones). Como resultado de las ofertas de compra nuevas, el 30 de noviembre de 2012, directa e indirecta el interés económico de Corficolombiana en Promigas fue 34,08% y 10,58%, respectivamente.

#### Provisión para Títulos de Deuda y Títulos Participativos

La siguiente es la Provisión para Títulos de Deuda y Títulos Participativos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Títulos de deuda:</b>		
Negociables	\$ 541	789
Disponibles para la venta	<u>2,261</u>	<u>2,337</u>
<b>Total títulos de deuda</b>	<b><u>2,802</u></b>	<b><u>3,126</u></b>
<b>Títulos participativos:</b>		
Disponibles para la venta	<u>3,965</u>	<u>6,081</u>
<b>Total títulos participativos</b>	<b><u>3,965</u></b>	<b><u>6,081</u></b>
	<b><u>\$ 6,767</u></b>	<b><u>9,207</u></b>

#### Movimiento de la Provisión

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 9,207</b>	<b>8,336</b>
<b>Más:</b>		
Adición por adquisiciones o fusiones	45	-
Provisión cargada a gastos de operación	202	1,713
<b>Menos:</b>		
Castigos	(741)	-
Ajustes por conversión	16	(11)
Reintegro provisión de inversiones	<u>(1,962)</u>	<u>(831)</u>
<b>Saldo final</b>	<b><u>\$ 6,767</u></b>	<b><u>9,207</u></b>

El valor neto reportado en el flujo de efectivo fue de (\$1,714) y \$871 para el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

**Maduración de las Inversiones**

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda	\$ 1,037,401	2,811,178	501,361	1,534,826	5,884,766
Mantener hasta el vencimiento	3,006,959	426,129	495,466	88,104	4,016,658
Disponibles para la venta títulos de deuda	923,900	3,245,663	1,715,821	5,975,569	11,860,953
	<b>\$ 4,968,259</b>	<b>6,482,970</b>	<b>2,712,648</b>	<b>7,598,500</b>	<b>21,762,377</b>

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda	\$ 1,488,255	689,124	480,489	2,091,714	4,749,582
Mantener hasta el vencimiento	2,765,675	435,758	59,887	-	3,261,320
Disponibles para la venta títulos de deuda	1,085,960	1,628,003	1,352,888	7,164,487	11,231,338
	<b>\$ 5,339,890</b>	<b>2,752,885</b>	<b>1,893,264</b>	<b>9,256,201</b>	<b>19,242,240</b>

**(7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

El detalle de la Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Préstamos ordinarios	\$ 62,011,982	58,475,550
Préstamos con recursos de otras entidades	1,447,094	1,575,324
Factoring sin recurso	64,174	110,875
Cartas de crédito cubiertas	337,632	164,900
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	1,109,652	1,262,979
Descuentos	444,636	383,667
Tarjetas de crédito	6,341,000	5,599,087
Reintegros anticipados	669,115	431,665
Préstamos a microempresas y pymes	896,995	811,943
Microcréditos	297,790	290,916
Cartera hipotecaria para vivienda	4,895,792	4,229,476
Créditos a empleados	181,531	160,472
Créditos sobre el exterior reembolsados	1,579	504
Bienes inmuebles dados en leasing	2,756,508	2,496,273
Bienes muebles dados en leasing	3,963,693	3,999,444
Otros	3,878	36,279
	<b>\$ 85,423,050</b>	<b>80,029,354</b>

**Cartera por Riesgo**

La cartera y operaciones de Leasing Financiero al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

Categoría Riesgo	30 de junio		31 de diciembre	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
<b>Comercial:</b>				
Categoría A Normal	\$ 45,769,362	763,708	42,945,087	611,547
Categoría B Aceptable	1,408,162	56,647	1,348,241	58,160
Categoría C Apreciable	684,598	65,261	634,289	75,004
Categoría D Significativo	350,110	195,514	339,151	195,245
Categoría E Incobrable	255,525	229,962	247,425	227,418
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>48,467,757</b>	<b>1,311,092</b>	<b>45,514,193</b>	<b>1,167,374</b>

Categoría Riesgo	30 de junio		31 de diciembre	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
<b>Consumo:</b>				
Categoría A Normal	23,151,688	619,025	21,951,117	564,423
Categoría B Aceptable	538,491	33,108	452,397	41,874
Categoría C Apreciable	521,534	72,358	390,007	63,560
Categoría D Significativo	542,987	379,277	444,961	318,509
Categoría E Incobrable	172,662	169,091	141,715	136,981
<b>Subtotal consumo</b>	<b>24,927,362</b>	<b>1,272,859</b>	<b>23,380,197</b>	<b>1,125,347</b>
<b>Microcrédito:</b>				
Categoría A Normal	263,902	2,639	257,298	2,574
Categoría B Aceptable	8,958	291	8,653	285
Categoría C Apreciable	5,166	1,043	5,140	1,046
Categoría D Significativo	4,245	2,119	3,835	1,896
Categoría E Incobrable	15,519	15,358	15,990	15,832
<b>Subtotal microcrédito</b>	<b>297,790</b>	<b>21,450</b>	<b>290,916</b>	<b>21,633</b>
<b>Vivienda:</b>				
Categoría A Normal	4,656,908	22,618	4,016,097	14,861
Categoría B Aceptable	89,921	1,541	91,875	1,566
Categoría C Apreciable	222,501	3,434	197,805	3,705
Categoría D Significativo	16,831	3,588	16,996	3,052
Categoría E Incobrable	25,188	8,306	25,558	7,443
<b>Subtotal vivienda</b>	<b>5,011,349</b>	<b>39,487</b>	<b>4,348,331</b>	<b>30,627</b>
<b>Leasing financiero:</b>				
Categoría A Normal	6,275,374	59,247	6,089,487	99,391
Categoría B Aceptable	228,246	6,652	205,862	9,022
Categoría C Apreciable	81,271	7,862	66,694	6,649
Categoría D Significativo	89,089	48,758	108,489	50,420
Categoría E Incobrable	44,812	34,632	25,185	22,406
<b>Subtotal leasing financiero</b>	<b>6,718,792</b>	<b>157,151</b>	<b>6,495,717</b>	<b>187,888</b>
Provisión general	-	15,551	-	12,696
<b>Total por modalidad</b>	<b>\$ 85,423,050</b>	<b>2,817,590</b>	<b>80,029,354</b>	<b>2,545,565</b>

### Cartera por moneda

Por Monedas	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 36,836,021	11,631,736	48,467,757	\$ 36,059,961	9,454,232	45,514,193
Consumo	19,406,427	5,520,935	24,927,362	18,611,274	4,768,923	23,380,197
Microcrédito	297,790	-	297,790	290,916	-	290,916
Vivienda	1,335,163	3,676,186	5,011,349	1,072,775	3,275,556	4,348,331
Leasing financiero	6,302,579	416,213	6,718,792	6,144,952	350,765	6,495,717
<b>Total por moneda</b>	<b>\$ 64,177,980</b>	<b>21,245,070</b>	<b>85,423,050</b>	<b>\$ 62,179,878</b>	<b>17,849,476</b>	<b>80,029,354</b>

### Préstamos Reestructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de Préstamos Reestructurados al 30 de junio de 2013:

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Capital
<b>Comercial:</b>		
Ley 116	\$ 231,529	99,642
Ley 550	84,115	46,198
Ley 617	212,592	21,206
Ordinarios y extraordinarios	660,413	97,722
Concordatos homologados	1,103	872
Liquidación	54,780	46,408
	<b>1,244,532</b>	<b>312,048</b>

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Provisión Capital
<b>Consumo:</b>		
Ley 116	1,897	1,557
Ordinarios y extraordinarios	290,833	79,190
Concordatos homologados	67	44
Liquidación	209	194
	<u>293,006</u>	<u>80,985</u>
<b>Microcréditos:</b>		
Ley 116	91	5
Ordinarios y extraordinarios	8,606	1,729
	<u>8,697</u>	<u>1,734</u>
<b>Vivienda:</b>		
Ordinarios y extraordinarios	42,381	2,091
	<u>42,381</u>	<u>2,091</u>
<b>Leasing financiero</b>		
Ley 116	13,148	6,715
Ley 550	997	116
Ordinarios y extraordinarios	93,330	27,436
Concordatos homologados	200	200
Liquidación	331	305
	<u>108,006</u>	<u>34,772</u>
<b>Total reestructuraciones y acuerdos</b>	<b>\$ <u>1,696,622</u></b>	<b><u>431,630</u></b>

### Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de Provisiones de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, por modalidad es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 2,545,565</b>	<b>2,397,724</b>
<b>Más:</b>		
(+) Provisión cargada a gastos	1,396,837	1,222,973
Combinación de negocios	22,771	6,130
Diferencia en cambio	-	(3,472)
<b>Menos:</b>		
(-) Préstamos castigados	(430,511)	(397,931)
(-) Reclasificación cuentas por cobrar	(311)	-
(-) Reintegros de provisiones	(716,761)	(679,859)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ <u>2,817,590</u></b>	<b><u>2,545,565</u></b>

El valor neto reportado en el flujo de efectivo por concepto de provisión de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar fue de \$736,068 y \$504,518 para el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

### (8) Cuentas por Cobrar de intereses

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y otras cuentas por cobrar, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, comprenden:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Intereses:</b>		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 1,897	342
Cartera de créditos	757,873	747,339
Componente financiero operaciones de leasing	12,136	8,076
Intereses otros	41,380	37,463
	813,286	793,220
Provisión de cuentas por cobrar intereses	(83,441)	(77,230)
<b>Total cuentas por cobrar intereses</b>	<b><u>729,845</u></b>	<b><u>715,990</u></b>

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas</b>		
Comisiones y honorarios	84,271	59,784
Dividendos	76,653	32,189
Servicios de almacenaje	30,134	31,350
Arrendamientos	625	614
Cánones de bienes dados en leasing operacional	39,030	34,952
Venta de bienes y servicios	153,266	181,356
Pagos por cuenta de clientes de cartera	207,025	214,182
Promitentes vendedores	37,046	37,045
Anticipo de contrato proveedores	744,372	765,334
Adelantos al personal	2,066	2,217
Cuotas partes pensiones de jubilación <sup>(1)</sup>	4,479	4,324
Faltantes en caja	891	1,620
Faltantes en canje	4,007	781
Reclamos a compañías aseguradoras	18,758	11,757
Impuesto a las ventas	42,155	41,931
Transferencia a la Dirección Nacional del Tesoro - Cuentas inactivas <sup>(2)</sup>	-	34,651
Gobierno Nacional Ley 546 de 1999	-	315
Servibanca y otras redes	-	30,551
Banco República Citibank New York	-	2,645
Otros cajeros automáticos ATH	-	19,171
Otras	546,024	413,944
	1,990,802	1,920,713
Provisión de otras cuentas por cobrar	(135,767)	(115,462)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 1,855,035</b>	<b>1,805,251</b>

- (1) Este valor incluye la parte proporcional de las pensiones de jubilación canceladas por el Banco Popular S.A. que debe asumir la Caja Nacional de Previsión en liquidación. El Banco en la actualidad se encuentra adelantando labores tendientes al recaudo de estos dineros.
- (2) Corresponde al traslado de cuentas inactivas a la DTN en cumplimiento al Decreto 2332 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Circulares Externas 01 de 1999 y 015 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Movimiento de la Provisión para Otras Cuentas por Cobrar e Intereses

El Movimiento de la Provisión de Otras Cuentas por Cobrar e Intereses durante los periodos fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 192,692</b>	<b>186,177</b>
<b>Más:</b>		
Provisión cargada a gastos	103,128	89,368
Combinación de negocios	10,245	777
Diferencia en cambio	427	(45)
<b>Menos:</b>		
Recuperaciones	(41,616)	(47,891)
Castigos	(39,463)	(28,780)
Otros	(6,205)	(6,914)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 219,208</b>	<b>192,692</b>

### (9) Aceptaciones y Derivados

El detalle de Aceptaciones y Derivados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Aceptaciones:</b>				
En plazo	\$ 170,701	171,195	67,083	85,556
Después de plazo	9,085	9,102	1,195	1,212
<b>Total aceptaciones</b>	<b>179,786</b>	<b>180,298</b>	<b>68,278</b>	<b>86,768</b>
<b>Operaciones de contado</b>	<b>40</b>	<b>-</b>	<b>49</b>	<b>-</b>

	30 de junio		31 de diciembre	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Contratos forward de especulación:</b>				
Derechos de venta sobre divisas	2,165,882	(8,511,720)	8,473,286	(278,407)
Derechos de compra sobre divisas	6,859,815	(1,640,426)	336,765	(7,357,530)
Obligaciones de venta sobre divisas	(2,168,266)	8,754,389	(8,246,054)	303,583
Obligaciones de compra sobre divisas	(6,660,940)	1,659,119	(332,031)	7,528,124
Derecho de venta de títulos	245,009	(421,412)	-	(1,236,077)
Derechos de compra de títulos	57,369	(80,688)	84,205	-
Obligaciones de compra de títulos	(56,917)	84,173	(82,787)	-
Obligaciones de venta de títulos	(240,705)	424,844	-	1,263,286
	<b>201,247</b>	<b>268,278</b>	<b>233,384</b>	<b>222,979</b>
<b>Contratos forward de cobertura M/E</b>				
Derechos de venta sobre divisas	135,674	(1,800,876)	1,844,931	(22,951)
Derechos de compra sobre divisas	445,743	-	-	(195,309)
Derechos otros	-	-	10	-
Obligaciones otros	-	-	(40)	-
Obligaciones de venta sobre divisas	(134,969)	1,884,352	(1,762,227)	22,983
Obligaciones de compra sobre divisas	(439,276)	-	-	199,007
	<b>7,172</b>	<b>83,476</b>	<b>82,674</b>	<b>3,730</b>
<b>Contratos de futuros:</b>				
Derechos de venta sobre monedas	593,056	(443,631)	856,425	(58,475)
Derechos de compra sobre monedas	1,449,909	(75,821)	102,858	(785,250)
Derechos de venta sobre títulos	6,183	-	-	-
Derechos de compra sobre títulos	6,535	-	-	-
Obligaciones de venta sobre monedas	(593,056)	443,631	(856,347)	58,475
Obligaciones de compra sobre monedas	(1,449,869)	75,821	(102,858)	785,297
Obligaciones de venta sobre títulos	(6,183)	-	-	-
Obligaciones de compra sobre títulos	(6,535)	-	-	-
	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>78</b>	<b>47</b>
<b>Swaps:</b>				
Derechos de venta sobre divisas	511,403	(601,876)	623,895	(453,043)
Derechos sobre tasas de interés	269,793	(304,292)	240,932	(184,103)
Obligaciones sobre divisas	(471,868)	636,573	(579,265)	488,064
Obligaciones sobre tasas de interés	(247,127)	339,333	(226,079)	216,013
	<b>62,201</b>	<b>69,738</b>	<b>59,483</b>	<b>66,931</b>
<b>Opciones:</b>				
Emisión o Venta de Calls sobre divisas	9,159	14,809	4,288	1,197
Emisión o Venta de Calls - Otras	25,573	1,185	-	-
Emisión o Venta de Puts de divisas	3,058	5,567	6,072	28,901
Emisión o Venta de Puts - Otras	726	8,355	-	-
	<b>38,516</b>	<b>29,916</b>	<b>10,360</b>	<b>30,098</b>
<b>Total aceptaciones y derivados</b>	<b>\$ 489,002</b>	<b>631,707</b>	<b>454,306</b>	<b>410,553</b>

Los derechos y obligaciones de Grupo Aval, originados en transacciones de contado y de derivados, eran los siguientes:

- Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen en la actualidad portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.
- Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.
- Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados Consolidados de Resultados.
- Las tasas y vencimientos de los contratos “forward” son los mismos de los contratos de futuros.

## (10) Propiedad, Planta y Equipo, neta

La composición del rubro Propiedad Planta y Equipo, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>No depreciables:</b>		
Terrenos	\$ 255,002	239,962
Importaciones en curso	94,586	87,303
Construcciones en curso	64,892	45,479
Bienes rurales	172,619	158,840
<b>Total no depreciables</b>	<b>587,099</b>	<b>531,584</b>
<b>Depreciables:</b>		
Edificios y bodegas	1,153,372	1,105,683
Equipos, muebles y enseres de oficina	672,750	586,795
Equipos de computación	874,670	781,800
Vehículos	69,918	65,701
Maquinaria y equipos	263,697	263,447
Silos	1,170	1,170
Semovientes	489	489
<b>Total depreciables</b>	<b>3,036,066</b>	<b>2,805,085</b>
Depreciación acumulada	(1,773,316)	(1,590,456)
Provisión	(8,394)	(7,484)
<b>Neto propiedades y equipo</b>	<b>\$ 1,841,455</b>	<b>1,738,729</b>
Valor comercial	5,867,436	5,475,320
Valorización	\$ 2,241,034	2,138,651

Depreciación Propiedades y Equipo, acumulada al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Edificios, bodegas y silos	\$ (577,354)	(544,000)
Muebles y enseres	(421,930)	(359,662)
Equipo de cómputo	(604,774)	(527,215)
Vehículo	(34,840)	(32,224)
Equipo de movilización y maquinaria	(166,419)	(162,269)
Bienes rurales	(3)	(3)
Depreciación diferida, neta	32,004	34,917
	<b>\$ (1,773,316)</b>	<b>(1,590,456)</b>

Provisión de Propiedades y Equipo:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Activo:</b>		
Terrenos	\$ (1,043)	(2,029)
Edificios	(4,075)	(2,198)
Equipo de movilización y maquinaria	(2,101)	(2,102)
Equipo de cómputo	(1,175)	(1,155)
<b>Total provisión</b>	<b>\$ (8,394)</b>	<b>(7,484)</b>

## (11) Operaciones de Leasing Operativo, netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias bancarias actúan como arrendador, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ 99,761	79,539
Vehículos	63,295	55,490
Equipos de cómputo	242,439	245,362
Programas para computador	115,306	117,021
Muebles y enseres	59,837	57,733
Bienes inmuebles	27,332	27,333
	<b>607,970</b>	<b>582,478</b>
Depreciación acumulada	(228,773)	(201,245)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(6,047)	(5,526)
	<b>(234,820)</b>	<b>(206,771)</b>
	<b>\$ 373,150</b>	<b>375,707</b>

La depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ (29,185)	(25,056)
Vehículos	(10,192)	(7,260)
Equipos de cómputo	(109,128)	(100,094)
Programas para computador	(54,166)	(46,625)
Muebles y enseres	(25,482)	(21,649)
Bienes inmuebles	(620)	(561)
	<b>\$ (228,773)</b>	<b>(201,245)</b>

El detalle de la provisión de bienes dados en leasing operativo es como sigue:

	30 de junio	31 de diciembre
Maquinaria y equipo	\$ (142)	-
Vehículos	(8)	-
Muebles y enseres	(5,897)	(5,258)
Bienes inmuebles	-	(268)
	<b>\$ (6,047)</b>	<b>(5,526)</b>

## (12) Bienes Restituidos y Bienes Recibidos en Pago, netos

La composición de la cuenta de Bienes Recibidos en Dación de Pago, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, era la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Bienes restituidos de contratos leasing:</b>		
<b>Bienes muebles:</b>		
Maquinaria y equipo	\$ 5,672	2,649
Vehículos	11,502	3,354
Equipos de cómputo	5	5
Bienes inmuebles	16,717	35,815
Bienes inmuebles en leasing habitacional	1,322	2,216
	<b>35,218</b>	<b>44,039</b>
<b>Bienes recibidos en pago:</b>		
Bienes inmuebles vivienda	29,248	30,926
Bienes inmuebles otros	153,157	148,609
Bienes muebles	11,594	10,528
	<b>193,999</b>	<b>190,063</b>
Provisión bienes restituidos y bienes recibidos en pago	(145,003)	(142,112)
	<b>\$ 84,214</b>	<b>91,990</b>



	30 de junio	31 de diciembre
<b>Bienes realizables:</b>		
Terrenos	\$ 2,259	2,259
Materiales de construcción y materias primas	52,784	51,687
Construcciones en curso	294	294
Productos en proceso	75,547	70,294
Bienes terminados	27,453	22,436
Mercancías en tránsito	2,828	3,401
Mercancías	12,454	12,954
	<u>173,619</u>	<u>163,325</u>
<b>Otros:</b>		
Inventario de semovientes	3,518	3,590
	<u>3,518</u>	<u>3,590</u>
<b>Bienes no utilizados en el objeto social:</b>		
Terrenos	4,420	4,956
Edificios	6,032	5,833
Vehículos	73	-
Menos depreciación	(1,354)	(1,291)
	<u>9,171</u>	<u>9,498</u>
Provisión bienes realizables y otros	(3,686)	(3,708)
<b>Bienes realizables y otros, neto</b>	<u>182,622</u>	<u>172,705</u>
Total provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	(148,689)	(145,820)
<b>Total bienes realizables y recibidos en pago</b>	<u>\$ 266,836</u>	<u>264,695</u>

### Saldo Movimiento Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

El Movimiento de la Provisión de los Bienes Realizables y Recibidos en Pago y bienes restituidos durante los semestres terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	\$ 145,820	145,960
<b>Más:</b>		
Provisión cargada a gastos	16,665	30,635
Combinación de negocios	161	1,213
Diferencia en cambio	1,787	(175)
<b>Menos:</b>		
Recuperaciones	(11,364)	(28,000)
Provisión utilizada en ventas	(4,115)	(4,082)
Reclasificaciones	-	643
Castigos	(263)	(374)
<b>Saldo final</b>	<u>\$ 148,689</u>	<u>145,820</u>

El valor neto reportado en flujo de efectivo fue \$5,216 y \$7,725 para el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

### (13) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos, netos

La composición de la cuenta de Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Gastos anticipados:</b>		
Intereses	13,500	-
Seguros	20,797	17,879
Arrendamientos	1,897	1,128
Mantenimiento de equipos	1,503	1,322
Otros	26,383	47,037
<b>Total gastos anticipados</b>	<u>64,080</u>	<u>67,366</u>

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Cargos diferidos:</b>		
Organización y preoperativos	10,776	11,127
Remodelación	11,976	13,281
Estudios y proyectos	184,147	182,424
Programas para computador	102,158	82,221
Útiles y papelería	40,372	30,702
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	83,835	72,945
Descuento colocación títulos de inversión	8,933	9,345
Comisión colocación títulos de inversión	-	8
Impuesto de renta diferido débito	152,608	120,253
Publicidad y propaganda	53	1,819
Impuesto al patrimonio	266,531	351,134
Contribuciones y afiliaciones	1,951	164
Pérdida por ajuste en valoración de títulos	1,851	1,958
Proyectos de construcción de carreteras	1,131,760	963,174
Otros cargos diferidos	163,871	188,190
<b>Total cargos diferidos</b>	<b>2,160,822</b>	<b>2,028,745</b>
	<b>\$ 2,224,902</b>	<b>2,096,111</b>

### (14) Crédito Mercantil, neto

La composición del Crédito Mercantil al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos Bogotá, Popular y Occidente.	\$ 697,901	411,992
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Megabanco.	477,867	489,100
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con BAC ("Banco de América Central").	1,914,308	1,781,118
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A.	133,909	135,734
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Banco Aliadas y Banco Unión	23,519	24,272
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de negocios con AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.	545,417	-
	<b>\$ 3,792,921</b>	<b>2,842,216</b>

### (15) Otros Activos, netos

La composición del rubro Otros Activos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Activos disponibles para la venta <sup>(1)</sup>	\$ 502,535	478,187
Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos	209,068	64,847
Depósitos restringidos	173,374	155,453
Inversiones en custodia	27,809	28,675
Impuestos pagados por anticipado	551,755	55,730
Activos disponibles para contratos de arrendamiento	304,397	279,442
Consortios <sup>(2)</sup>	21,603	29,285
Otros	113,468	95,352
	<b>1,904,009</b>	<b>1,186,971</b>
Menos: Provisiones	(62,886)	(61,066)
	<b>\$ 1,841,123</b>	<b>1,125,905</b>

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

## (16) Valorizaciones de Activos, netas

La tabla a continuación describe las Valorizaciones al cierre del 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio	31 de diciembre
Valorización de propiedad, planta y equipo	\$ 2,241,034	2,138,651
Superávit de inversiones (*)	331,030	(51,810)
Valorización de otros activos	10,767	10,766
<b>Valorización de activos</b>	<b>2,582,831</b>	<b>2,097,607</b>
Participación del interés minoritario	1,928,485	1,376,660
<b>Superávit por valorización de activos, netos</b>	<b>\$ 654,346</b>	<b>720,947</b>

(\*) Corresponde al valor neto de valorización y desvalorización de inversiones.

## (17) Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución) al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Moneda legal:</b>		
Menos de seis meses	\$ 3,005,260	2,629,508
Entre seis y doce meses	3,311,909	3,081,296
Entre doce y dieciocho meses	1,532,370	1,434,930
Más de 18 meses	11,999,399	11,492,855
<b>Moneda extranjera:</b>		
Menos de seis meses	3,858,705	3,091,167
Entre seis y doce meses	2,664,718	1,905,694
Entre doce y dieciocho meses	2,074,577	1,903,537
Más de 18 meses	1,633,952	1,325,980
	<b>\$ 30,080,890</b>	<b>26,864,967</b>

## (18) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la República y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

Entidad	30 de junio				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 123,660	465,891	46,647	6,374	642,572
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	81,409	292,383	122,502	26,537	522,831
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	48,227	603,157	103,507	170,894	925,785
Bancos del exterior (*)	3,423,959	1,711,261	464,162	632,399	6,231,781
Otros	549,936	1,130,502	-	563,265	2,243,703
	<b>\$ 4,227,191</b>	<b>4,203,194</b>	<b>736,818</b>	<b>1,399,469</b>	<b>10,566,672</b>

(\*) Incluye una obligación a tres años por US\$500 millones equivalentes a Ps. 892.3 millones, adquirida por Banco de Bogotá con diferentes Instituciones Financieras, incluyendo Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities Inc., and J.P. Morgan Securities LLC, el 19 de diciembre de 2011. Los montos utilizados devengarán intereses a tres o seis meses a tasa LIBOR más 225 bps, por decisión de Banco de Bogotá.

Entidad	31 de diciembre				Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	
Banco de Comercio Exterior	\$ 218,351	489,804	67,118	14,487	789,760
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	28,312	310,806	148,376	61,611	549,105
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	48,082	483,221	130,232	334,771	996,306
Bancos del exterior	18,010	2,774,645	1,017,004	448,730	4,258,389
Otros	342,764	1,136,507	279,087	2,029,008	3,787,366
	<b>\$ 655,519</b>	<b>5,194,983</b>	<b>1,641,817</b>	<b>2,888,607</b>	<b>10,380,926</b>

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). El Grupo Aval financia aproximadamente entre el 0% y el 15.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

Los vencimientos futuros al 30 de junio 30 de 2013 de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, son:

Año	Valor
2013	\$ 2,054,660
2014	2,441,890
2015	1,624,658
2016	772,239
2017 y siguientes	3,673,225
<b>Total Prestamos con Bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>\$ 10,566,672</b>

## (19) Cuentas por Pagar

El saldo de Cuentas por Pagar al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Intereses</b>		
Depósitos y exigibilidades	\$ 308,763	279,530
Operaciones de mercado monetario	204	180
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	104,731	98,922
Títulos de inversión en circulación	85,261	86,094
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	-	1
Otros	11,227	10,094
	<b>\$ 510,186</b>	<b>474,821</b>
<b>Comisiones y otras:</b>		
Comisiones y honorarios	\$ 42,497	35,561
Impuesto de renta y complementarios	57,804	169,502
Impuesto al patrimonio	70,639	87,670
Otros impuestos	247,730	322,770
Dividendos y excedentes por pagar	428,995	421,028
Arrendamientos	5,611	5,127
Contribuciones sobre las transacciones financieras	28,843	34,603
Impuesto a las ventas por pagar	41,933	38,297
Prometientes compradores	6,708	6,020
Pagos a proveedores	381,140	410,430
Contribuciones y afiliaciones	5,127	8,516
Retenciones y otras contribuciones laborales	198,673	217,493
Prima de seguros	344,968	288,432
Recaudo por cuenta de terceros	496,065	104,449
Sobrantes por compensación AVAL	139,115	103,790
Cédulas cafeteras pendientes de utilizar	-	85,150

	30 de junio	31 de diciembre
CDTs vencidos	25,888	30,098
Capital e intereses bonos de paz	28,476	28,573
Provisión monedero electrónico	118,233	-
Capital e intereses bonos de seguridad	-	7,229
Cheques girados no cobrados	53,699	33,988
Honorarios a profesionales	-	3,862
Patrimonio Helm Fiduciaria	39,287	41,657
Cuotas por pagar sucursales	45,414	-
Aportes voluntarios pensiones	18,594	18,669
Pagos tarjetahabientes por aplicar	11,594	4,035
Cuentas por pagar derivados (realización forward)	80,628	-
Otras	268,516	517,024
	<b>\$ 3,186,178</b>	<b>3,005,304</b>

## (20) Otros Pasivos

El saldo de la cuenta Otros Pasivos y Obligaciones al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Obligaciones laborales	\$ 253,994	259,592
Ingresos anticipados	537,423	419,400
Abonos diferidos	65,816	65,514
Pensiones de jubilación	306,803	305,420
Cartas de crédito de pago diferido	20,044	11,694
Crédito por corrección monetaria diferida	11,092	11,893
Impuesto de renta diferido	290,667	214,711
Cuentas canceladas	24,701	25,804
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	197,611	286,330
Otros	88,411	98,578
	<b>\$ 1,796,562</b>	<b>1,698,936</b>

## Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval

### Banco de Bogotá S.A. y Subordinadas:

Pensiones de jubilación	Entidad					
	Banco de Bogotá S.A.		Corficolombiana S.A.		Almaviva S.A.	
Método actuarial utilizado.	De acuerdo con los Decretos 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010.		De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3.53% y una tasa real del 4.80%.		Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente. Decreto 4565/10.	
Número de personas cobijadas.	1,119 personas de las cuales 665 son jubilados, 410 pensionados sustitutos, 33 retirados y 11 funcionarios activos.		255 pensionados directos.		Treinta y siete (37) pensionados de los cuales trece (12) son jubilados, veinticuatro (24) sustitutos y uno (1) retirado.	
Los beneficios cubiertos.	Mesada pensional y mesada adicional.		No tiene.		Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	30-jun-13	31-dic-12	30-jun-13	31-dic-12	30-jun-13	31-dic-12
	85.14%	84.69%	86.33%	86.84%	100.0%	100.0%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2029 se amortice el cien por ciento (100%).		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.	

**Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.:**

Pensiones de jubilación	Entidad	
	Banco de Occidente S.A.	Banco Popular S.A.
Método actuarial utilizado.	Rentas fraccionarias vencidas.	
	Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.	
Número de personas cobijadas.	38 personas.	
	1,965 por el Banco Popular S.A. y por Alpopular S.A. (Subordinada del Banco) 2 personas, para un total general de 1,967 personas.	
Los beneficios cubiertos.	Pago de mesadas pensionales y primas.	
	Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta postmortem.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior	30-jun-13 100.00%	31-dic-12 100.00%
	30-jun-13 80.51%	31-dic-12 80.51%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada	No aplica.	
	Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029.	
Valor de los bonos pensionales emitidos y periodo de redención.	No aplica.	
	En el año 2012, Banco Popular expidió dos bonos pensionales por valor de \$412.3 millones, cuya fecha de redención es en los años 2009 y 2010 <sup>(*)</sup> . Alpopular (subordinada del Banco) ha emitido un bono pensional por \$50 millones y su fecha de redención es en el año 2022.	
Compañía de seguros con la que se haya contratado el pago de las pensiones.	No aplica.	
Fondos o garantías específicas, destinadas a respaldar el pago del pasivo.	No aplica.	

(\*) La redención de estos bonos pensionales está dada por la fecha en la que el pensionado cumplió los requisitos para acceder al derecho. Los bonos fueron expedidos posteriormente, en el año 2012 debido a que el Fondo de Pensiones a cuyo favor debía ser girado el dinero no permite efectuar los trámites con anterioridad.

**(21) Títulos de Inversión en Circulación - Deuda a Largo Plazo**

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	30 de Junio	31 de Diciembre	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
BAC Honduras	dic-12	\$ 11,288	\$ 10,586	dic-15	14.00%
	ene-13	2,950	-	dic-15	14.00%
	feb-13	14	-	dic-15	14.00%
	mar-13	2,623	-	dic-15	14.00%
	abr-13	7,683	-	dic-15	14.00%
	may-13	20,432	-	dic-15 a may-16	6.00% a 15.00%
	jun-13	9,430	-	dic-15 a may-16	6.00% a 15.00%
		<u>54,420</u>	<u>10,586</u>		
Banco de América Central	ene-08	-	17,682		
	nov-08	28,935	26,523	nov-13	2.33%
	feb-09	28,935	26,523	feb-14	2.41%
	dic-11	7,716	7,073	dic-16	4.25%
	feb-12	3,858	3,536	feb-17	4.25%
	mar-12	7,716	7,073	mar-17	4.25%
	may-12	11,279	10,339	may-17	4.25%
	dic-12	19,290	23,475	dic-14	5.00%
	ene-13	9,645	-	ene-15	5.00%
	feb-13	57,871	-	feb-20	5.50%
	jun-13	19,420	-	jul-13	4.00%
			<u>194,665</u>	<u>122,224</u>	

Emisor	Fecha de Emisión	30 de Junio	31 de Diciembre	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
<b>Banco de Bogotá S.A.</b>	abr-08	\$ 213,458	\$ 212,313	abr-15	IPC + 7.00% a UVR + 7.00% a DTF + 3.00%
	feb-10	211,320	209,758	feb-17 a feb-20	IPC + 5.33% a IPC + 5.45% UVR + 5.29% a UVR + 5.45%.
	dic-11	1,081,205	1,060,938	ene-17	5.00%
	feb-13	964,500	-	feb-23	5.37%
		<u>2,470,483</u>	<u>1,483,009</u>		
<b>Banco de Occidente S.A.</b>	ago-06	75,000	75,000	ago-13	IPC + 5.58%
	ago-07	80,000	80,000	sep-14	IPC + 5.90%
	ago-08	186,910	186,910	ago-13 a ago-18	DTF + 3.10% IPC + 6.60% IPC + 7.00%
	jun-07	53,842	53,842	ene-14	IPC + 6.60%
	mar-09	174,536	174,536	mar-14 a mar-19	IPC + 5.00% IPC + 5.75% IPC + 6.00%
	nov-10	550,000	550,000	nov-13 a nov-15	IPC + 2.72% IPC + 3.15% DTF + 1.35% IBR + 1.42%
	oct-06	44,680	44,680	oct-13	IPC + 5.75%
	mar-11	397,990	387,000	mar-14 a mar-16	IPC + 2.49% IPC + 3.05% IBR + 1.50%
	sep-11	247,119	247,119	sep-14 a sep-21	6.65% EA 7.25% EA IPC + 4.00% IPC + 4.20% IPC + 4.50% IBR + 1.80%
	feb-12	200,000	200,000	feb-19 a feb-22	IPC + 4.34% IPC + 4.65%
	ago-12	300,000	300,000	ago-15 a ago-27	IPC + 4.10% IPC + 4.27% DTF + 1.67%
	ene-13	200,000	-	ene-25	IPC + 3.58%
	may-13	253,390	-	may-16 a may-28	IPC + 2.90% IPC + 3.10% IBR + 1.30%
		<u>2,763,467</u>	<u>2,299,087</u>		
	<b>Banco Popular S.A.</b>	sep-06	100,000	100,000	sep-13
jul-08		100,000	100,000	jul-15	IPC + 7.00%
jun-10		-	47,575	ene-13	IPC + 3.23%
oct-10		189,500	189,500	oct-13	IBR + 1.40% IPC + 2.64%
feb-10		41,836	260,800	feb-15	IPC + 3.90%
ago-11		258,376	400,000	ago-13 a ago-15	IPC + 3.68% IBR + 1.81%
ene-12		400,000	400,000	ene-13 a ene-17	IBR + 1.80% DTF + 1.82% IPC + 3.90%
sep-12		400,000	400,000	sep-14 a sep 17	6.30% 6.39% IPC + 3.69%
feb-13		400,000	-	feb-15 a feb-20	IBR + 1.33% IPC + 3.14%
		<u>1,889,712</u>	<u>1,897,875</u>		
<b>Concesionaria Vial de los Andes S.A.</b>	jul-07	<u>29,150</u>	<u>29,150</u>	jul-14	IPC + 5.70%
<b>BAC Credomatic Guatemala</b>	ene-11	-	45	ene-13	
ene-12	-	12,122	ene-13		
feb-12	-	14,116	feb-13		
mar-12	-	11,372	abr-13	5.84% a 8.25%	
apr-12	-	12,596	may-13	5.84% a 8.25%	
may-12	-	15,326	may-13	5.84% a 8.50%	
jun-12	-	21,508	jun-13	5.84% a 8.50%	
jul-12	18,043	18,100	ago-13	5.84% a 8.50%	
ago-12	20,018	19,910	sep-13	5.84% a 8.40%	
sep-12	24,331	25,881	oct-13	5.84% a 8.50%	
oct-12	21,558	23,239	nov-13 a abr-14	4.75% a 8.50%	
nov-12	16,257	14,999	dic-13	4.65% a 8.50%	
dic-12	5,802	9,979	dic-13	4.65% a 8.25%	
ene-13	28,725	-	jul-13 a jul-14	4.94% a 8.50%	
feb-13	24,069	-	ago-13 a feb-14	4.65% a 8.50%	
mar-13	17,282	-	sep-13 a mar-14	4.75% a 8.50%	
abr-13	22,852	-	oct-13 a may-14	4.75% a 8.50%	
may-13	26,011	-	nov-13 a jun-14	4.65% a 8.25%	
jun-13	28,444	-	dic-13 a dic-14	4.75% a 8.25%	
	<u>253,392</u>	<u>199,193</u>			
<b>Grupo Aval Acciones y Valores S.A.</b>	oct-05	100,000	100,000	oct-15	IPC + 3.37%
	dic-09	<u>624,249</u>	<u>624,249</u>	dic-14 a dic-24	IPC + 3.69% a 5.20%
	<u>724,249</u>	<u>724,249</u>			
<b>Grupo Aval Limited</b>	feb-12	1,157,400	1,060,938	feb-17	5.25%
	sep-12	<u>1,894,267</u>	<u>1,736,402</u>	sep-22	4.75%
		<u>3,051,667</u>	<u>2,797,340</u>		
<b>Industrias Lenher S.A. (3)</b>	jun-00	<u>1,053</u>	<u>1,053</u>	jun-13	DTF + 4.55%
	<u>1,053</u>	<u>1,053</u>			

Emisor	Fecha de Emisión	30 de Junio	31 de Diciembre	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Leasing Corficolombiana	ene-05	-	24	ene-13	
	ene-05	-	3,000		
	ene-05	-	149	abr-13	DTF + 2.70% a DTF + 3.00%
	ene-05	-	7	jun-13	DTF + 2.70%
	ene-05	3,000	3,000	sep-13	DTF + 3.10%
	ene-05	2,500	2,500	oct-13	DTF + 3.10%
	ene-05	93	123	may-13 a may-14	DTF + 2.40% a DTF + 2.50%
	ene-05	-	400	jun-13	DTF + 2.20%
	mar-10	-	86,032	mar-13	DTF + 2.00% a DTF + 2.10%
	oct-11	30,000	30,000	oct-13 a oct-14	DTF + 2.00% a DTF + 2.10%
			<u>35,593</u>	<u>125,236</u>	
Proyectos de Infraestructura S.A.	may-09	80,000	80,000	may-16 a may-19	IPC + 6.59% a IPC + 6.90
		80,000	80,000		
		<u>\$ 11,547,851</u>	<u>9,769,001</u>		

Los vencimientos futuros a 30 de junio de 2013 de los títulos de inversión en circulación - deuda a largo plazo, son:

Año	Valor
2013	\$ 1,314,398
2014	1,053,233
2015	1,178,269
2016	637,115
2017 y siguientes	7,364,836
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>\$ 11,547,851</b>

## (22) Pasivos Estimados

La composición de la partida Pasivos Estimados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses	\$ 1,650	2,617
Obligaciones laborales	41,433	30,092
Impuesto de renta por pagar <sup>(1)</sup>	608,661	410,782
Impuesto de industria y comercio y otros	53,537	44,173
Contribuciones y afiliaciones	7,118	6,550
Multas y sanciones Superintendencia Financiera <sup>(2)</sup>	576	450
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas <sup>(2)</sup>	60,437	64,419
Provisiones fondo de garantía	-	21,822
Provisiones seguro de depósito	-	10,287
Publicidad, propaganda y fidelización clientes	-	6,234
Mantenimiento de equipos	-	542
Procesamiento de datos	-	665
Gastos judiciales y legales	-	145
Transporte de dinero	-	1,091
Gastos de seguridad	-	9
Contingencias laborales <sup>(2)</sup>	-	43,649
Tarjetas de Crédito	313,940	5,264
Otros	63,162	162,920
	<u>\$ 1,087,865</u>	<u>811,711</u>

(1) La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de impuesto de renta y complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las subsidiarias locales, la tasa impositiva aplicable se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

(2) Contingencias, multas y otros

Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50%) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.



La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior;

Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.

En el caso de las empresas residenciadas en Panamá que pertenecen al Grupo Aval, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.

### (23) Interés Minoritario

El interés minoritario de las subsidiarias bancarias las cuales incluyen el interés minoritario de sus subordinadas, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4,600,768	4,293,879
Banco de Occidente S.A.	872,877	896,985
Banco Popular S.A.	168,806	169,101
Banco AV Villas S.A.	222,680	215,412
<b>Total</b>	<b>\$ 5,865,131</b>	<b>5,575,377</b>

### (24) Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación, al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, eran las siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	120,000,000,000	120,000,000,000
Número de acciones:		
Suscritas y pagadas	<u>18,551,766,453</u>	<u>18,551,766,453</u>
Total acciones	<u>18,551,766,453</u>	<u>18,551,766,453</u>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ <u>18,552</u></b>	<b><u>18,552</u></b>

Durante el mes de marzo de 2012, se vendieron las 466,457 acciones preferenciales que figuraban a nombre de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y que eran producto de la aplicación del mecanismo de mora de la emisión de mayo de 2011, generando una prima en colocación de acciones por valor de \$615,298,943.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

### Utilidades Retenidas Apropriadas

La composición al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva legal	\$ 9,276	9,276
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	<u>2,555,237</u>	<u>2,244,918</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>2,564,513</u></b>	<b><u>2,254,194</u></b>

## Utilidades Retenidas

### Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

### Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las sesiones semestrales de accionistas.

### Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el patrimonio".

### Dividendos Declarados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se declaran y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos pagados fueron los siguientes:

	30 de junio	31 de diciembre
Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior	\$ <u>1,613,520</u>	<u>1,524,971</u>
Dividendos en efectivo	\$25.20 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$4.20 pesos por acción a partir de abril a septiembre de 2013 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2012).	\$24.0 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$4.0 pesos por acción a partir de octubre de 2012 a marzo de 2013 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2012).
Acciones ordinarias en circulación	13,569,819,054	13,622,022,124
Acciones preferenciales en circulación	<u>4,981,947,399</u>	<u>4,929,744,329</u>
Total acciones en circulación	<u>18,551,766,453</u>	<u>18,551,766,453</u>
<b>Total dividendos declarados</b>	<b>\$ <u>467,504</u></b>	<b><u>445,242</u></b>

En Asamblea de accionistas realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

## (25) Cuentas de Orden

La composición de las Cuentas de Orden al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Fiduciarias:</b>		
De inversión	\$ 972,216	642,756
De administración	20,825,300	17,183,024
De garantía y otros	6,580,008	6,342,955
Inmobiliarios	6,403,991	5,388,643
Pasivos pensionales	22,453,103	21,968,613
Carteras colectivas	7,646,012	9,286,459
Recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros	1,992,604	3,500,035
<b>Total Fiduciarias:</b>	<b><u>66,873,234</u></b>	<b><u>64,312,485</u></b>
<b>Compromisos por cobrar:</b>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	3,815,499	4,198,706
Intereses cartera de créditos	329,586	300,060
Intereses de leasing financiero	24,078	27,696
Corrección monetaria cartera de créditos	796	641
Cánones y sanciones en contratos de leasing operativo	2,102	4,980
Derechos en opciones – de especulación	1,415,407	1,027,956
Cartera de vivienda alivio Ley 546 de 1999	3,407	3,613
Cánones por recibir	8,206,198	8,285,419
Opciones de compra por recibir	418,215	422,467
Otras contingencias deudoras	1,003,444	845,193
<b>Total compromisos por cobrar</b>	<b><u>15,218,732</u></b>	<b><u>15,116,731</u></b>
<b>Compromisos por pagar:</b>		
Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar	10,296,368	10,931,976
Demandas contra la entidad	630,759	657,534
Cartas de crédito emitidas y confirmadas	888,034	529,208
Líneas de crédito no comprometidas	2,931,841	3,093,254
Garantías bancarias	2,014,365	2,113,102
Préstamos aprobados no desembolsados	1,813,851	1,820,964
Cuentas por pagar oficiales (Ley 546)	8,506	8,921
Otras	1,939,461	2,053,128
<b>Total compromisos por pagar</b>	<b><u>20,523,185</u></b>	<b><u>21,208,087</u></b>
<b>Cuentas de orden por cobrar:</b>		
Valor tributario de activos	126,807,250	107,394,300
Activos y valores entregados en custodia	7,340,304	6,026,815
Activos y valores entregados como colateral	621,245	1,427,298
Inversiones negociables en forma de títulos de deuda	5,282,512	4,322,995
Activos castigados	4,661,279	4,254,737
Inversiones para mantener hasta su vencimiento	3,038,163	2,981,567
Ajustes por inflación sobre activos	1,043,900	1,044,323
Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda	323,262	180,048
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	7,146,846	6,819,994
Remesas enviadas al cobro	48,895	45,593
Amortización de inversiones en títulos de deuda	2,063,428	1,973,486
Otras	84,967,228	78,596,838
<b>Total cuentas de orden por cobrar</b>	<b><u>243,344,312</u></b>	<b><u>215,067,994</u></b>
<b>Cuentas de orden por pagar:</b>		
Activos y valores recibidos como colateral	58,051,942	54,391,148
Calificación de cartera comercial	48,489,457	45,534,791
Activos y valores recibidos en custodia	6,038,489	6,141,590
Valor tributario del patrimonio de los accionistas	20,309,093	17,421,898
Calificación de cartera de consumo	24,886,441	23,338,582
Ajustes por inflación sobre el patrimonio	1,903,328	1,897,704
Calificación de cartera de microcrédito	297,790	290,916
Mercancías en bodegas propias	1,833,242	1,876,757
Calificación de arrendamientos financieros	6,760,218	6,551,745
Calificación de arrendamientos operativos	391,333	389,312
Calificación de cartera hipotecaria	4,898,716	4,232,412
Otras	52,573,326	25,413,836
<b>Total cuentas de orden por pagar</b>	<b><u>226,411,675</u></b>	<b><u>187,480,691</u></b>
	<b>\$ <u>572,371,138</u></b>	<b><u>503,185,988</u></b>

**(26) Cuentas Contingentes, netas**

El detalle de las Cuentas Contingentes al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Deudoras:</b>		
Intereses cartera de créditos	\$ 3,815,499	4,198,706
Intereses leasing financiero	329,586	300,060
Corrección monetaria de cartera de créditos	24,078	27,696
Cánones y sanciones contratos leasing	796	641
Derechos en opciones de especulación	2,102	4,980
Cánones por recibir	1,415,407	1,027,956
Opciones compra por recibir	8,206,198	8,285,419
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	418,215	422,467
Otras contingencias deudoras	1,006,851	848,806
	<b><u>15,218,732</u></b>	<b><u>15,116,731</u></b>
<b>Acreedoras:</b>		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	1,265,179	805,740
Avales y garantías	409,909	1,015,254
Cartas de crédito	2,007,365	2,106,102
Créditos aprobados no desembolsados	888,034	529,208
Apertura de crédito	1,813,851	1,820,964
Obligaciones en opciones	13,228,209	14,025,229
Otras contingencias acreedoras	910,638	905,590
	<b><u>20,523,185</u></b>	<b><u>21,208,087</u></b>
<b>Total, neto</b>	<b><u>\$ 5,304,453</u></b>	<b><u>6,091,356</u></b>

**(27) Gastos Administrativos y Otros**

Otros gastos operacionales durante los períodos terminados al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incluyen las siguientes partidas:

	30 de junio	31 de diciembre
Honorarios profesionales	\$ 89,007	82,578
Impuestos (distintos a renta y complementarios)	313,268	291,629
Arriendos	128,474	118,372
Contribuciones y afiliaciones	107,688	100,970
Seguros	25,140	22,161
Mantenimiento y reparaciones	85,597	94,315
Amortización de cargos diferidos	156,147	159,194
Servicios de aseo y vigilancia	56,238	53,737
Servicios temporales	65,433	67,010
Relaciones públicas	103,673	111,812
Servicios públicos	122,108	120,925
Transporte	70,204	68,179
Costos de operación del sector no financiero	4,539	5,402
Procesamiento electrónico de datos	23,718	27,455
Útiles y papelería	29,172	32,900
Otros	611,846	640,734
	<b><u>\$ 1,992,252</u></b>	<b><u>1,997,373</u></b>

**(28) Ingresos (Egresos) No Operacionales - netos**

Los Ingresos (Egresos) No Operacionales por los semestres terminados el 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, incluían los siguientes conceptos:

	30 de junio	31 de diciembre
<b>Ingresos no operacionales:</b>		
Utilidad en venta de activos recibidos en pago	\$ 4,241	92,810
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	26,127	104,854
Recuperación de otras provisiones	172,510	148,702
Otros	148,256	61,600
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b><u>351,134</u></b>	<b><u>407,966</u></b>
<b>Gastos no operacionales:</b>		
Pérdidas en venta de propiedad, planta y equipo	(927)	(165)
Indemnizaciones pagadas	(824)	(8,004)
Multas	(9,417)	(73)
Otros	(142,441)	(74,945)
<b>Total egresos no operacionales</b>	<b><u>(153,609)</u></b>	<b><u>(83,187)</u></b>
	<b>\$ <u>197,525</u></b>	<b>\$ <u>324,779</u></b>

## (29) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Durante el primer semestre de 2013 y el segundo semestre de 2012, se efectuaron operaciones con partes relacionadas a precios y condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	30 de junio						
	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores	Accionistas con obligación superior al 5% del patrimonio
<b>ACTIVO</b>							
Disponible	-	-	-	-	177,466	-	-
Inversiones	-	-	-	-	1,032,931	-	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	2,342	2,541	-	-	39,589	-	292,245
Cuentas por cobrar	15	1,705	-	-	2,689,530	-	1,377
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	3,202	-	-	2,950,399	-	36
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	1,636	19,138	-	-	1,093,500	-	544,784
Cuentas por pagar	-	104	-	-	2,780,856	-	-
Bonos	-	-	-	-	113,438	-	-
Otros pasivos	67	93	-	-	35,096	-	-
<b>PATRIMONIO</b>							
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS</b>							
Intereses	54	2,096	-	-	63,988	-	10,692
Comisiones	74	84	-	-	6,819	-	6,832
Arrendamientos	-	-	-	-	5,457	-	-
Otros ingresos	1	8	-	-	319,468	-	101
<b>EGRESOS</b>							
Intereses	125	256	-	-	63,633	-	10,115
Comisiones	-	-	-	-	4,362	-	46
Honorarios	-	-	-	-	-	-	17
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	338
Otros gastos	2,882	1,941	-	-	214,572	-	866,799

31 de diciembre							
	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores	Accionistas con obligación superior al 5% del patrimonio
<b>ACTIVO</b>							
Disponible	-	-	-	-	2,318,692	-	-
Inversiones	36,644	-	176	574	751,974	-	-
Provisión de inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	4,014	2,424	34,834	-	93,666	600,954	200,000
Cuentas por cobrar	29,607	-	13,336	-	2,401,968	-	-
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	1,034	-	-	-	1,254,021	-	-
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	1,530,837	2,695	118,379	2,320	2,356,018	293,345	497,966
Cuentas por pagar	112,733	-	12,110	181	5,435,437	-	-
Otros pasivos	1,773,414	-	13,092	-	91,384	-	-
<b>PATRIMONIO</b>							
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS</b>							
Intereses	-	17	328	-	132,555	-	-
Comisiones	179	2	9,997	-	85,932	-	10,686
Arrendamientos	242	-	1,143	-	-	-	-
Otros ingresos	31,174	-	64,174	-	177,003	-	-
<b>EGRESOS</b>							
Intereses	9,295	-	1,150	-	139,564	-	6,390
Comisiones	-	-	2,219	-	23,071	-	-
Honorarios	-	-	-	-	16,262	-	-
Arrendamientos	-	-	223	-	6,079	-	-
Otros gastos	-	-	766	-	209,868	-	-

### (30) Otras Revelaciones

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el número total de empleados de la Matriz y Entidades Consolidadas así como los gastos de personal es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre	
	No. Total	Gastos de personal	No. Total	Gastos de personal
Directivos	309	\$ 88,441	306	92,738
Otros	53,186	1,114,668	55,822	1,038,174
<b>Total</b>	<b>53,495</b>	<b>\$ 1,203,110</b>	<b>56,128</b>	<b>1,130,912</b>

### (31) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera en 2015.

Dentro de los dos primeros meses del año 2013, la entidad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas (que forman parte del Grupo 1 definido por la Superintendencia Financiera), presentaron el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Este plan fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión del pasado 13 de febrero de 2013.

### **(32) Eventos Relevantes**

- El 26 de junio de 2013, se firmó el acuerdo para la adquisición del 100% del Grupo Financiero Reformador en Guatemala a través de “Credomatic International Corporation” (CIC), subsidiaria del Banco de Bogotá y holding de la operación de BAC Credomatic en Centroamérica. La transacción se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes.
- El 20 de junio de 2013, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”) y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. (“Horizonte”) presentaron conjuntamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia, aviso anticipado de fusión bajo el procedimiento abreviado, en los términos del artículo número 56 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, con el fin de dar inicio al trámite de no objeción para la fusión de Porvenir y Horizonte, proceso en el cual, Porvenir actuaría como sociedad absorbente.
- El 18 de abril de 2013, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”), Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A., en conjunto con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., luego de haber obtenido las autorizaciones requeridas, (resolución No. 0628 de Abril de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia) perfeccionaron la compra del 99,99% de las acciones de “BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.”. El precio total ajustado ascendió a la suma de \$541.37 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

### **(33) Eventos Subsecuentes**

- La Junta Directiva de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en su sesión del pasado 24 de julio de 2013, aprobó presentar a la Asamblea General de Accionistas de Banco de Bogotá S.A., una propuesta de capitalización de dicha entidad en la suma de \$500 millones de dólares con el propósito de incrementar su capital para llevar a cabo la adquisición de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá) S.A. en los términos informados al mercado el pasado 19 de julio de 2013.
- El 19 de julio de 2013 se produjo la firma del acuerdo para la adquisición del 100% de la participación directa e indirecta de BBVA en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá) S.A. (“BBVA Panamá”) a través de Leasing Bogotá S.A., Panamá, filial del Banco de Bogotá. La participación de BBVA en BBVA Panamá representa aproximadamente el 98.92% de su capital social.

# Grupo **AVAL**

Más que un Banco

[www.grupoaval.com](http://www.grupoaval.com)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

